

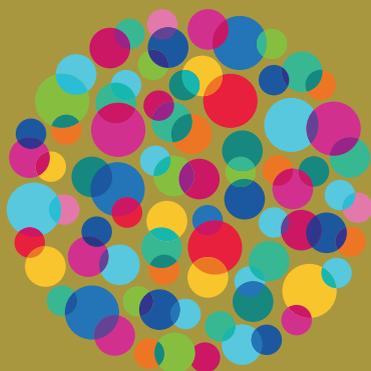
---

# La Agenda 2030

---

## Hoja de ruta para ciudades y pueblos de la Comunitat Valenciana

---

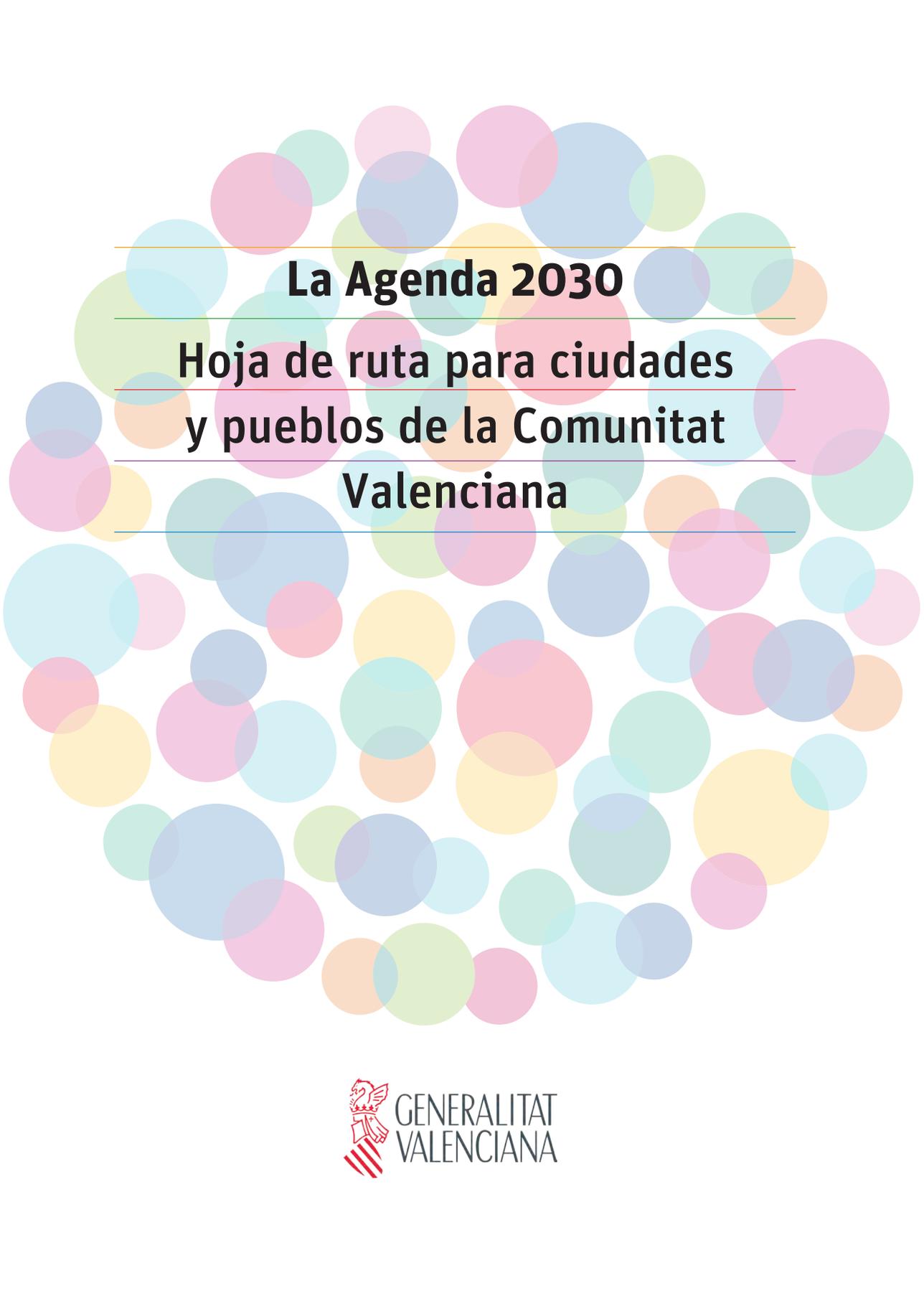


## La Agenda 2030

### Hoja de ruta para ciudades y pueblos de la Comunitat Valenciana







---

# La Agenda 2030

---

## Hoja de ruta para ciudades y pueblos de la Comunitat Valenciana

---



GENERALITAT  
VALENCIANA

## **Coordinación**

Generalitat Valenciana  
Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación  
Dirección General de Cooperación y Solidaridad

## **Entidades colaboradoras**

Universitat de València  
Universitat Politècnica de València  
Universitat de Alicante  
Universitat Jaume I de Castelló  
Universidad Miguel Hernández, de Elche  
Coordinadora Valencia de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo  
Acción contra el Hambre  
Alianza por la Solidaridad  
Asamblea de Cooperación por la Paz  
Asociación Petjades  
Asociación Poseidón  
CERAI  
Cruz Roja Comunitat Valenciana  
ECOSOL  
Fundación Musol  
Fundación Vicente Ferrer  
Fundación Global Nature  
Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo – ISCOD PV  
La Tenda de Tot el Món  
Medicuumundi  
Oxfam Intermón  
Save the Children  
Solidaridad Internacional del País Valenciano  
Viviendas para los Sintecho  
VSF Justicia Alimentaria Global

---

© Generalitat Valenciana, de la presente edición  
© Los autores

1ª Edición: febrero, 2017

Diseño y maquetación. Presidencia de la Generalitat, Direcció General de Relacions amb Les Corts (Servei de Publicacions de la Generalitat)

ISBN: 978-84-482-6150-4

DL: V-557\_2017

Imprime: Mare Nostrum Servicios Gráficos, SL

# ÍNDICE

1. Presentación del Conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación .....	7
2. Las 5 esferas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible .....	9
3. La Esfera de las Personas .....	11
Presentación del Rector de la Universitat de València .....	13
ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo .....	15
ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.....	25
ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.....	35
ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos .....	45
ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.....	55
4. La Esfera del Planeta.....	65
Presentación del Rector de la Universitat Politècnica de València.....	67
ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos .....	71
ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.....	81
ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.....	91
ODS 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.....	99
ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica .....	107



<b>5. La Esfera de la Prosperidad .....</b>	<b>112</b>
Presentación del Rector de la Universidad de Alicante .....	117
ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.....	121
ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos .....	129
ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación .....	141
ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países .....	149
ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.....	159
<b>6. La Esfera de la Paz .....</b>	<b>171</b>
Presentación del Rector de la Universitat Jaume I.....	173
ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.....	177
<b>7. La Esfera de las Alianzas .....</b>	<b>185</b>
Presentación del Rector de la Universidad Miguel Hernández, de Elche .....	186
ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible .....	191

## ***Impulsar Alianzas para el Desarrollo Sostenible en la Comunitat Valenciana***

Las estimaciones de crecimiento de la población mundial para los próximos treinta y cuatro años, realizadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), consideran que para el año 2050 creceremos en un 30%, pasando de 7.3 millones a 9.7 millones de personas.

Tomando en cuenta que el contexto actual presenta importantes desafíos como la inequidad, la pobreza, el cambio climático, la degradación y pérdida de ecosistemas, entre otros, es imperativo realizar adecuaciones para satisfacer nuestras necesidades sin comprometer las necesidades de las siguientes generaciones.

En este sentido, el establecimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de los países miembros de la ONU, ha marcado las actuaciones que necesitamos realizar en los próximos 15 años.

Estos objetivos son de gran importancia ya que responden a grandes retos como la garantía de una vida digna para las personas, un desarrollo sostenido y equitativo y un medio ambiente sano que sustente lo anterior.

Para hacer frente a estos retos, uno de los ODS (el 17) propone fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

En un mundo globalizado se hace necesario implementar estrategias nuevas de Desarrollo que aporten al bienestar de la sociedad. Ya en 1992, la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, la Cumbre de Río, catalogó de indispensables a las alianzas entre gobiernos, sector privado y sociedad civil para alcanzar el desarrollo sostenible global.

Pero, ¿por qué “Alianza”? La idea que respalda el enfoque alianza es que sólo con una colaboración intersectorial exhaustiva y generalizada, podremos asegurar que las iniciativas de desarrollo son lo suficientemente imaginativas, coherentes e integradas como para hacer frente a los problemas más insolubles.

No obstante, estas alianzas deben ser colaboraciones voluntarias a través de las cuales individuos, grupos u organizaciones se ponen de acuerdo en trabajar conjuntamente para cumplir una obligación o llevar a cabo una iniciativa específica; compartiendo los riesgos así como los resultados; y revisando la relación regularmente siempre que sea necesario.

Así mismo, estas alianzas deben construirse sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que priorizan a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.



Por su parte, una de los principales rasgos diferenciadores de una alianza para el desarrollo es que el objetivo de la misma se fundamenta en generar un impacto positivo en el desarrollo y mejorar el acceso a bienes y servicios básicos que afectan la vida digna de las personas.

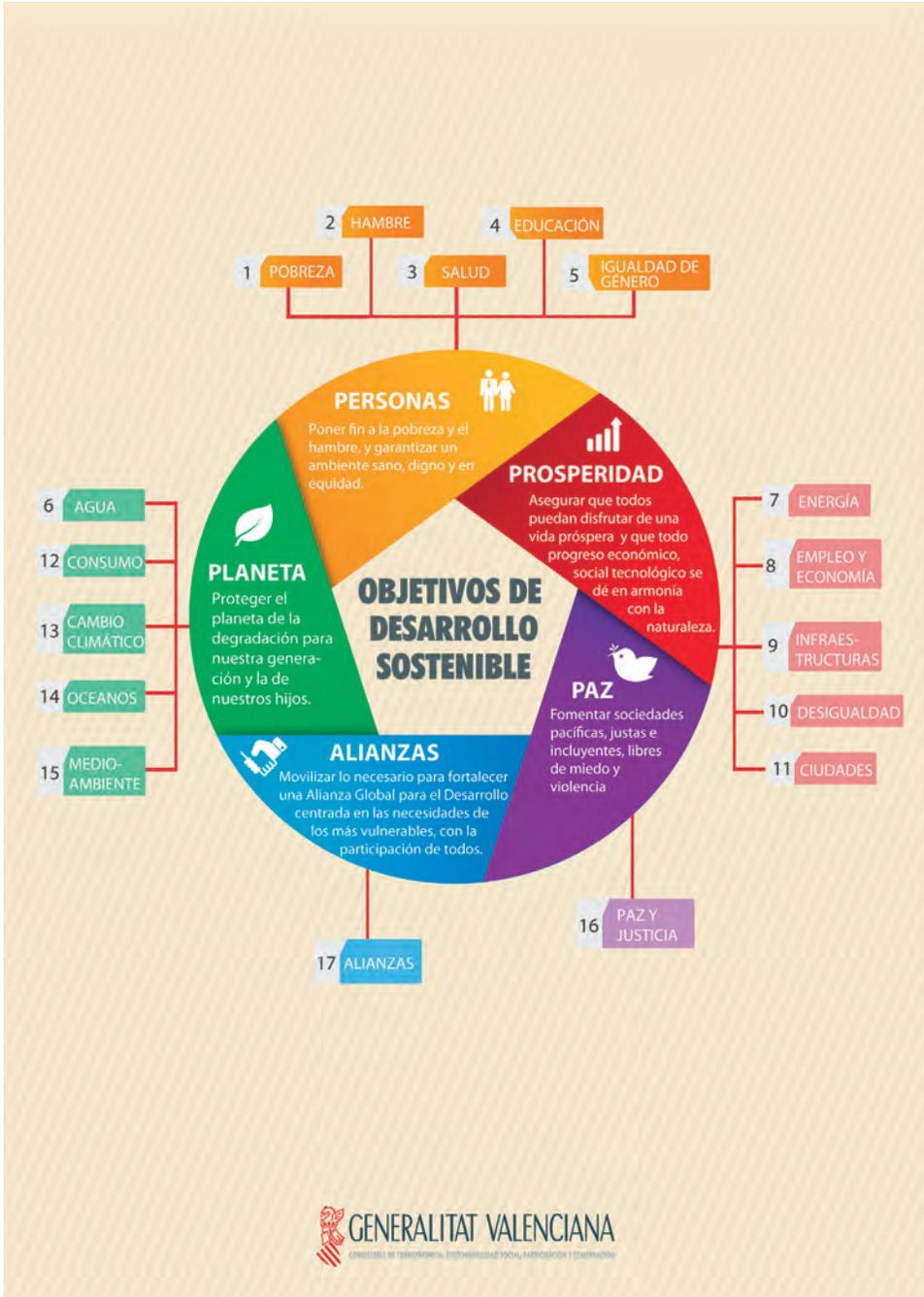
En este sentido, quiero destacar que para conseguir un desarrollo sostenible es fundamental territorializar las metas de los ODS, a partir del papel fundamental que las ciudades, en la Comunitat Valenciana, juegan en las políticas públicas relacionadas con el desarrollo sostenible, equitativo e incluyente, que se centra en las personas y en las comunidades.

El Consell, en este sentido, debe adoptar un papel facilitador, muestra de ello es la presente publicación, que pretende promover una adecuada calidad de gobierno local mediante el fortalecimiento de la capacidad de gestión política, técnica y administrativa de los ayuntamientos, para que gestionen y promuevan el desarrollo sostenible e inclusivo, ya que el marco de los ODS es, en esencia, un compendio de bienes públicos que debe ser garantizado por las instituciones políticas.

**Manuel Alcaraz Ramos**

*Conseller de Transparencia, Responsabilidad Social,  
Participación y Cooperación*

# Las 5 esferas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible





# Las personas

Estamos decididos a poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y a velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable.\*

ODS 1

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

---

ODS 2

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

---

ODS 3

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

---

ODS 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

---

ODS 5

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

---

Personas



\* Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; Resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU el 25 de septiembre de 2015.





La esfera "Personas" engloba a cinco ODS:

- ODS 1: Fin de la pobreza
- ODS 2: Hambre cero
- ODS 3: Salud y bienestar
- ODS 4: Educación de calidad
- ODS 5: Igualdad de género

La pobreza tiene mil caras: hambre, malnutrición, acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, discriminación y exclusión sociales y falta de participación en la adopción de decisiones que permitan mejorar la sociedad y a sus habitantes. La eliminación de la pobreza, y por ende, de todas las manifestaciones asociadas a ellas, parte de un crecimiento económico inclusivo que permita la creación de empleos sostenibles y de la promoción de la igualdad.

Por otro lado, se estima actualmente, de la existencia de 925 millones de hambrientos y hay datos que permiten prever la incorporación de dos mil millones adicionales de personas que vivirán en el año 2050 debido a la degradación de los suelos, agua, océanos, bosques y en el conjunto de la biodiversidad, que junto con el cambio climático origina desastres tales como sequías e inundaciones. La erradicación del hambre pasa por una profunda reforma del sistema mundial de agricultura y alimentación, que permita el desarrollo de la población del campo y la protección medioambiental.

Con respecto a la salud y bienestar y aunque en las últimas décadas se han conseguido grandes éxitos entorno a este tema, mejorando el aumento del acceso al agua limpia y saneamiento, reducción de la malaria, tuberculosis, poliomielitis y propagación del VIH/SIDA, todavía quedan muchos más retos que puedan erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud. Alcanzar el desarrollo sostenible pasa por garantizar una vida saludable y la promoción del bienestar para todos a cualquier edad.

Sigue existiendo tasas de analfabetización y desigualdad entre niñas y niños a todos los niveles educativos en muchos países. La búsqueda de un acceso a la educación y el incremento en las tasas de escolarización a todos los niveles educativos sin



importar la raza, edad, sexo o creencia es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible.

Las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo, la igualdad de género debe de alcanzar a la población femenina al acceso a la educación, atención médica, trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, como herramienta de impulso de las economías sostenibles. La igualdad de género es además de un derecho humano fundamental, el pilar que permitiría conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Las desigualdades de los ingresos es un arma de dos filos; por un lado ha permitido una reducción de las desigualdades entre algunos países, pero ha aumentado dentro de algunos de ellos, provocando dificultades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos. Su erradicación pasa por un crecimiento económico, social y ambiental inclusivo.

Alcanzar las metas emanadas de estos ODS no es un trabajo individual ni de un grupo de especialistas. Se trata de un trabajo conjunto donde gobiernos, sector privado, sociedad civil y personas deben de velar por cumplir los indicadores y que la sinergia de esta tarea conjunta permita trabajar en el fin de la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, en alcanzar los objetivos de la educación universal y en velar para que todos los seres humanos puedan realizar su vida con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable.

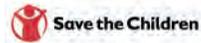
**Esteban Morcillo Sánchez**

*Rector de la Universitat de València*



## ***Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo***

Elaborado por Acción contra el Hambre,  
en colaboración con Save the Children



### **Presentación de la entidad**

Somos una Organización Internacional No Gubernamental, privada, apolítica, aconfesional y no lucrativa, que nacimos en 1979 para intervenir en todo el mundo. Nuestra vocación es luchar contra el hambre, el sufrimiento físico y las situaciones de desamparo que amenazan la vida de hombres, mujeres y niños.

Trabajamos combatiendo las consecuencias y las causas de la desnutrición en más de 40 países. Más de 5.000 profesionales humanitarios compartimos una visión: un mundo sin hambre.

*Nuestra visión:* Un mundo sin hambre, porque somos la primera generación que puede conseguirlo.

*Nuestro objetivo:* Salvar vidas eliminando el hambre a través de la prevención, la detección y el tratamiento de la desnutrición.

*Nuestros principios:* Neutralidad, independencia, no discriminación, acceso libre y directo a las víctimas, profesionalidad y transparencia.

*Ejes de Acción:* Combatimos el hambre atacando directamente las causas que lo originan:

- Agua, saneamiento e higiene: Acceso seguro a los mismos para prevenir la desnutrición.
- Nutrición y Salud: Prevención, diagnóstico y tratamiento de la desnutrición y de las enfermedades relacionadas.
- Seguridad alimentaria y medios de vida: Disponibilidad, acceso y uso adecuado de los alimentos, sostenido en el tiempo.
- Emergencias: Respuesta inmediata de urgencia, post-emergencia y rehabilitación.
- Incidencia: Trabajamos para incidir en las políticas, programas y presupuestos que pueden reducir el hambre.

- Empleabilidad: El acceso al mercado laboral como fórmula para acabar con la exclusión social.

En Acción contra el Hambre tenemos cinco pilares estratégicos o metas que nos hemos marcado. Los dos primeros objetivos marcan nuestra estrategia y los otros tres son mecanismos para lograr estos dos objetivos principales, que abordan la desnutrición aguda y las crisis humanitarias

- **AUMENTAR** nuestro impacto sobre la desnutrición aguda, curándola y previniéndola, fundamentalmente en los niños y niñas menores de cinco años.
- **RESPONDER** y prevenir las crisis humanitarias, abordar la vulnerabilidad y reforzar la resiliencia de la población ante las crisis.
- **CONTINUAR** desarrollando alianzas con actores locales, nacionales e internacionales para aumentar el número de beneficiarios y promover su sostenibilidad.
- **DESARROLLAR** nuestra capacidad para garantizar una respuesta eficaz y eficiente a las crisis humanitarias.
- **SER** preeminentes en incidencia política, fuente de referencia en cuanto al hambre y la desnutrición.

## **Nuestros principios**

- **INDEPENDENCIA:** Para conservar su independencia moral y económica, Acción contra el Hambre actúa en función de sus propios principios y nunca en función de los intereses de la política interna, externa o gubernamental.
- **NEUTRALIDAD:** Acción contra el Hambre obra dentro del respeto a una estricta neutralidad e imparcialidad política y religiosa. Sin embargo, puede verse llevada a denunciar los atentados a los derechos humanos de los que sea testigo, así como los obstáculos interpuestos al buen desarrollo de su misión humanitaria.
- **NO DISCRIMINACIÓN:** Acción contra el Hambre rechaza, en su acción, toda discriminación por motivos de etnia, sexo, religión, nacionalidad, opinión o clase social.
- **ACCESO LIBRE Y DIRECTO A LAS VÍCTIMAS:** Acción contra el Hambre basa sus intervenciones en la exigencia del libre acceso a las víctimas y del control directo de sus programas, asegurándose los medios para conseguirlo. Verifica que los recursos lleguen directamente a los beneficiarios. En ningún caso,

los colaboradores con los que trabaja sobre el terreno serán los beneficiarios directos de sus programas.

- **PROFESIONALIDAD:** Acción contra el Hambre basa la concepción, realización, gestión y evaluación de sus programas en la profesionalidad y la experiencia de sus recursos humanos, con el fin de optimizar la eficacia y correcta utilización de sus recursos.
- **TRANSPARENCIA:** Acción contra el Hambre se compromete, ante sus beneficiarios, colaboradores y donantes, a respetar la transparencia e información sobre el destino y gestión de los fondos recibidos, y a dotarse de todas las garantías para verificar su buena gestión.

## Definición del ODS y de las principales metas

Eradicar la pobreza es el objetivo principal de la agenda de desarrollo sostenible y también el mayor reto al que se enfrenta. Poner fin a la pobreza se ha formulado como el requisito imprescindible para alcanzar los otros 16 objetivos y la única manera de lograr el desarrollo sostenible. Vivimos en el momento de mayor abundancia y riqueza de la historia de la humanidad y tenemos a nuestro servicio oportunidades científicas y tecnológicas como nunca antes se habían tenido, aun así, para 836 millones de personas esta es una época de miseria. La persistencia de la pobreza es una vergüenza para nuestra generación.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se construyeron sobre la base de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para alcanzar lo que estos no pudieron y para aprender de los errores del proceso anterior. Aunque hay razones para celebrar, ya que el objetivo de reducir la pobreza extrema a la mitad que proponían los Objetivos de Desarrollo del Milenio fue alcanzado en 2010 (cinco años antes de lo previsto) y la clase media se triplicó, aún hay mucho camino por recorrer y aún existen millones de personas sufriendo privaciones.

Los ODS son el resultado de un proceso de decisión mucho más inclusivo, en el que todos los actores, incluida la sociedad civil y todos los interesados a nivel global han participado en la definición de los nuevos objetivos. En palabras de Ban Ki-moon, “no podemos cometer el mismo error nuevamente, son los deseos y expectativas de las personas lo que define el mundo en el que quieren vivir”.<sup>1</sup> Durante dos años se hicieron consultas públicas en 88 países del hemisferio sur y 11 en el norte, además de una encuesta global y se recogieron voces de todas partes del mundo, haciendo especial hincapié en las de los más pobres y vulnerables. La conclusión a la que se llegó es que la pobreza debe ser erradicada, no solo reducida, y que debe garantizarse a todo el mundo el acceso a los servicios básicos.

1 Documento *Un millón de voces: el mundo que queremos. Un futuro sostenible con dignidad para todos y todas*. Prólogo. NNUU. Septiembre 2013.



En este nuevo proyecto toma fuerza el aspecto multidimensional de la pobreza. La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a servicios de higiene y saneamiento, a los servicios sanitarios, la discriminación y la exclusión social, así como la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.<sup>2</sup> Así, los Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen una visión de futuro transformativa que busca el bienestar físico, mental y social.

Poner fin a la pobreza es uno de los 17 objetivos integrados, interrelacionados e indivisibles de la nueva Agenda para el Desarrollo Sostenible. Un compromiso audaz para finalizar lo que comenzamos y terminar con la pobreza en todas sus formas y dimensiones de aquí a 2030. Sus cinco metas materializan y concretan el ambicioso objetivo:

1. Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.
2. Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
3. Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.
4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
5. Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.

Además se enmarcan en dos medidas que posibilitan la consecución de las metas:

- a) Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo,

<sup>2</sup> Documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015. NNUU. Agosto 2015

a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

- b) Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

## Situación actual

A día de hoy, hay en el mundo 836 millones de personas que viven en la pobreza extrema, 1 de cada 5 personas de las regiones en desarrollo vive con menos de 1,25 dólares diarios, un tercio de la población mundial no tiene acceso a retretes o letrinas y 1 de cada 7 niños menores de 5 años no tiene una altura adecuada para su edad. Todos estos datos son consecuencia de la pobreza.

Sin embargo, desde 1990 la proporción de personas que viven en condiciones de pobreza extrema (es decir, que sobreviven con menos de US\$1,25 al día) ha disminuido del 40% al 20% en todo el mundo. En ese periodo, más de 700 millones de personas han logrado salir de esa situación. Hoy, la mitad de la fuerza laboral de los países en desarrollo está compuesta por personas que pertenecen a la clase media, cuando en 1991, la clase media solo representaba un 18% de la población de estos países. Hay razones para ser optimista y éxitos que celebrar.

El contexto de 2000 a 2015 no era el mismo en el que estamos ahora y los retos por lo tanto son diferentes. La enorme reducción de la pobreza que se vivió en este periodo fue principalmente gracias al crecimiento económico de China e India que sacaron a millones de personas de la pobreza, sin embargo otras zonas como Asia meridional y África subsahariana hicieron pocos avances. En África subsahariana el índice de pobreza fue del 42,6% en 2012, por lo que solo disminuyó 13 puntos desde 1990. Esta región muestra una ralentización en la reducción de la pobreza junto a un rápido crecimiento poblacional, albergando el 43 % de la población pobre del mundo, de hecho, hay 120 millones más de personas pobres en África hoy que en 1990.

Además se espera que el crecimiento económico, sea menos fuerte en el periodo de 2015 a 2030 de lo que fue en el pasado periodo, dificultando la consecución de los objetivos. También hay que considerar que el crecimiento ya no puede ser la solución única, ya que muchas de las poblaciones que continúan en la pobreza viven en economías poco diversificadas basadas en la explotación de los recursos naturales, casi el 80% de las personas extremadamente pobres viven en áreas rurales.

Otros viven en estados frágiles y afectados por conflictos donde el crecimiento económico simplemente no es posible o está muy entorpecido. En África casi la mitad de los Estados son frágiles aunque el número de conflictos en esta región ha disminuido desde los años 90. Sin embargo, a nivel mundial el año 2014 ha sido el más violento desde el fin de la Guerra Fría, con el mayor número de conflictos y de fatalidades desde esta fecha y en los últimos tres años el número de desplazados ha aumentado un 40%.

La situación actual muestra que la pobreza tiene múltiples causas, la inestabilidad, la violencia, la marginación, etc. Pero también la corrupción, el hambre,<sup>3</sup> las desigualdades de género, los desastres naturales o el cambio climático entre otros factores que retroalimentan el ciclo de la pobreza.

En la Comunitat Valenciana, para analizar el fenómeno de la pobreza y la privación, la fuente de datos adecuada es la Encuesta de Condiciones de Vida. Su génesis se encuentra en un Reglamento del Parlamento y del Consejo Europeo con el propósito de obtener información rigurosa, de calidad y comparable sobre la pobreza, privación y desigualdad en los estados miembros.

En la Comunitat Valenciana, el 23,6% de las personas se encontraban en 2013 en hogares con una renta inferior al umbral de la pobreza.

Para un hogar conformado por una única persona este umbral suponía una renta neta inferior a 8.114 euros al año. La Comunitat Valenciana se encuentra entre las comunidades con mayor tasa de riesgo de pobreza, solo cinco de las 16 comunidades restantes presentan una tasa superior. La media de España se sitúa 3 puntos porcentuales por debajo de la Comunitat Valenciana, mientras que la distancia con la UE se amplía hasta los 6,5 puntos porcentuales.

En relación a la evolución diacrónica de la pobreza en la Comunitat Valenciana, desde el inicio de la crisis, la tendencia ha sido creciente, situándose en los últimos dos años netamente por encima de la de España. Otro elemento muy relevante para analizar correctamente el fenómeno de la pobreza es la intensidad. Se calcula sobre el colectivo de personas en riesgo de pobreza y nos indica en promedio la diferencia que hay entre la renta de las personas que se encuentran en riesgo de pobreza y el umbral de pobreza. La intensidad de la pobreza ha pasado del 5%, hasta el 8% actual, lo que significa un incremento del 60%. Es decir, no solo ha aumentado el número de personas en riesgo de pobreza, sino que las que son pobres lo son en mayor grado.

3 Se estima que los niños que vivieron la crisis del Cuerno de África de 2011 y que sufrieron desnutrición crónica, pueden llegar a tener un 23% menos de ingresos en la vida adulta, lo cual se reflejaría en una reducción del 3% en el PIB a escala nacional. *La desnutrición infantil. Causas, consecuencias y estrategias para su prevención y tratamiento*. UNICEF. 2011.

## Propuestas y prácticas a desarrollar

Así como la pobreza es multidimensional en sus causas, también lo es en sus soluciones. Si bien el crecimiento es la solución más universal para disminuir la pobreza<sup>4</sup> no es aplicable a todos los casos, bien porque con el simple crecimiento no sea suficiente, bien porque existan barreras que hay que superar para que el crecimiento sea posible. Por ello, las propuestas que formulamos tienen un carácter multidimensional:

1. Realizar un diagnóstico riguroso de la situación de pobreza.
2. Definir una estrategia común en todos los ámbitos que afectan a la pobreza.
3. Destinar los recursos materiales, humanos y formativos que sean necesarios para abordar de manera eficaz la puesta en marcha de las medidas más convenientes.
4. Aumentar la transparencia de la información relativa a los recursos públicos destinados a la pobreza por cada administración.
5. Elaborar y aprobar un Plan de Apoyo a las Familias que tome como referencia la recomendación de la Comisión Europea 'Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas'.
6. Promover el acceso a la educación, para las minorías, incorporación al mercado laboral e integración social, para las mujeres, eliminar las diferencias de género. En el caso de la exclusión de las mujeres, se estima que entre el 15 y el 20% de las diferencias entre las tasas de crecimiento entre África Subsahariana y el sur de Asia puede atribuirse a la diferencia de acceso de las mujeres a la educación y al empleo.
7. Desde el gobierno y las organizaciones internacionales debe implicarse a todos los sectores como la sociedad civil y las empresas, que tienen un papel central en la creación de empleo. La participación en las instituciones y en la toma de decisiones para las personas de cualquier nivel de ingresos permite que se hagan oír todos los intereses y necesidades.

La erradicación de la pobreza no puede abordarse de manera independiente al resto de los ODS, y estos tampoco pueden progresar sin abordar el problema de la pobreza. Poner fin a la pobreza solo puede alcanzarse desde una perspectiva holística y con voluntad política y ciudadana.

4 El 70% de las variaciones en los cambios en la pobreza pueden ser atribuidas al crecimiento en los ingresos medios. *A Measured Approach to Ending Poverty and Boosting Shared Prosperity Concepts, data and the twin goals*. WBG .2015.



## Fuentes de referencia

- ACNUR. Tendencias Globales 2014. 2014. Disponible online: [http://acnur.es/portada/slider\\_destacados/img/PDF\\_141015184925.pdf](http://acnur.es/portada/slider_destacados/img/PDF_141015184925.pdf)
- The World Bank. Data. Poverty & Equity. Regional Dashboard: Sub-Saharan África. Disponible online: <http://povertydata.worldbank.org/poverty/region/SSA>
- NNUU. Asamblea General. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 2015. Disponible online: [http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/70/L.1&Lang=S](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/L.1&Lang=S)
- NNUU. Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015. 2015. Disponible online: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015-spanish.pdf>
- NNUU. Un millón de voces: el mundo que queremos. Un futuro sostenible con dignidad para todos y todas. 2013. Disponible online: [file:///C:/Users/tecnicos1/Downloads/A%20Million%20Voices%20The%20World%20We%20Want%20\\_A%20sustainable%20future%20with%20dignity%20for%20all\\_Spanish.pdf](file:///C:/Users/tecnicos1/Downloads/A%20Million%20Voices%20The%20World%20We%20Want%20_A%20sustainable%20future%20with%20dignity%20for%20all_Spanish.pdf)
- PubMed. Elrayah H, Eltom M, Bedri A, Belal A, Rosling H, Ostenson CG. Economic burden on families of childhood type 1 diabetes in urban Sudan. 2005. Disponible online: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/15919129?dopt=Abstract>
- UN. The Road to Dignity by 2030: Ending Poverty, Transforming All Lives and Protecting the Planet. 2014. Disponible online: [http://www.un.org/disabilities/documents/reports/SG\\_Synthesis\\_Report\\_Road\\_to\\_Dignity\\_by\\_2030.pdf](http://www.un.org/disabilities/documents/reports/SG_Synthesis_Report_Road_to_Dignity_by_2030.pdf)
- UNDG. Socio-Economic Impact of Ebola Virus Disease in West African Countries A call for national and regional containment, recovery and prevention. 2015. Disponible online: <https://undg.org/wp-content/uploads/2015/07/ebola-west-africa.pdf>

UNICEF. La desnutrición infantil. Causas, consecuencias y estrategias para su prevención y tratamiento. 2011. Disponible online: <https://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/Dossierdesnutricion.pdf>

UN. Secretary Genral. Secretary-General's remarks at roundtable event on the Millennium Development Goals and Post-2015 Development Agenda [as prepared for delivery]. Ban Ki-moon.2013. Disponible online: <http://www.un.org/sg/statements/index.asp?nid=6828>

UPPSALA UNIVERSITET. Uppsala Conflict Data Program. Organized Violence in the World 2015 An assesment by the Uppsala Conflict Data Program. 2015. Disponible online: [http://www.pcr.uu.se/digitalAssets/61/61335\\_1ucdp-paper-9.pdf](http://www.pcr.uu.se/digitalAssets/61/61335_1ucdp-paper-9.pdf)

WB. Gender and Growth in Africa: Evidence and Issues. 2003. Disponible online: <http://siteresources.worldbank.org/EXTAFRREGTOPGENDER/Resources/gendergrowthevidence.pdf>

WORLD BANK GROUP. A Measured Approach to Ending Poverty and Boosting Shared Prosperity. Concepts, data and the twin goals. 2015 Disponibl online: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1792A%20Measured%20Approach%202015.pdf>

[http://www.foessa.es/publicaciones\\_download.aspx?Id=4947](http://www.foessa.es/publicaciones_download.aspx?Id=4947)

Razones contra la pobreza infantil <https://www.savethechildren.es/publicaciones/2826549-razones-contra-la-pobreza-infantil>







## ***Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible***

Elaborado por CERAI y VSF Justicia Alimentaria Global, con el apoyo de la investigadora Ana Moragues



### **Presentación de las entidades**

CERAI, Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional, es una Organización No Gubernamental de Desarrollo de carácter laico, progresista e independiente especializada en el desarrollo rural y pesquero sostenible bajo el enfoque de la soberanía alimentaria.

Nacimos en el año 1994 en Valencia, con la intención de crear una organización que abordase el mundo agrícola y rural español y europeo, las relaciones con el comercio internacional, el problema de las desigualdades internacionales, el medio ambiente, la agricultura ecológica y su futuro, el desarrollo sostenible, el éxodo rural, la sobreexplotación pesquera y ganadera y los déficits del modelo industrial de la alimentación actual.

Queremos seguir contribuyendo a la transformación del mundo rural actual y participar de los movimientos sociales que están exigiendo la soberanía alimentaria y el desarrollo humano (no sólo económico) de todos los pueblos del mundo. Queremos ser, en definitiva, una semilla para el cambio.

VSF Justicia Alimentaria Global es una organización no gubernamental de desarrollo que promueve el objetivo político de la soberanía alimentaria, concepto que nació en el seno de La Vía Campesina en 1996, como propuesta para revalorizar la producción campesina de alimentos y —con esta base— garantizar la sostenibilidad ambiental, social y cultural del derecho a la alimentación para toda la población mundial.

VSF acompaña a las instituciones y organizaciones campesinas e instituciones para conseguir políticas públicas más favorables a la Soberanía Alimentaria, mediante estudios e investigaciones que permitan conocer el contexto en el que se promueven estos modelos productivos.

VSF tiene un sólido conocimiento del sistema agroalimentario por sus 30 años de trabajo tanto en el Estado Español (sede central en Barcelona y delegaciones en Catalunya, Euskadi, València, Baleares, Andalucía, Extremadura), así como en diversos países americanos (Guatemala, Honduras, El Salvador, República Dominicana, Haití y Bolivia) y en la R.D. del Congo y Uganda.

CERAI y VSF están acompañando al Ayuntamiento de València para la aplicación y puesta en marcha de algunas de las medidas del *Pla d'acció integral per la promoció de l'activitat i l'espai agrícola municipal*, dentro de la estrategia enmarcada en el Pacto de política alimentaria urbana de Milán, del cual la ciudad de València es firmante.

## **Definición del ODS y de las metas principales**

### **La agricultura como clave para poner fin al hambre: el ODS 2**

Según la FAO, *“La alimentación y la agricultura se sitúan en el centro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ya sea para poner fin a la pobreza y el hambre, para responder al cambio climático o para conservar nuestros recursos naturales”*.

Centrándonos en el segundo ODS, la FAO cifra en aproximadamente 800 millones el número de personas que no disponen de alimentos suficientes para llevar una vida saludable y activa. Lo que quiere decir que 1 de cada 9 personas en el planeta sufre hambre. Además, *2.000 millones de personas se ven afectadas por las carencias de micronutrientes, o “hambre oculta”, debida a la insuficiencia de vitaminas o minerales”*.<sup>1</sup>

Como se puede observar estas cifras denotan un gran camino por delante en la erradicación del hambre y la desnutrición. Pero también existen otros problemas de malnutrición que van en aumento y suponen un gran reto dentro del citado ODS como es la obesidad. *“La mitad de la población mundial se ve afectada por algún tipo de malnutrición”*.

En cuanto a la situación de la agricultura, según FAO, se trata del sector que suministra la forma de vida del 40% de la población mundial y, además, es la mayor fuente de ingresos y trabajo en los hogares pobres rurales. De los 570 millones de explotaciones agrarias del mundo, cerca de 500 millones pertenecen al primer modelo, el familiar, son la mayoría de secano y proporcionan un 70% de los alimentos que se consumen en el mundo. Sin embargo, de acuerdo con el ex Relator Especial sobre el derecho a la alimentación: *“la modernización de las cadenas de suministro de alimentos, junto con la aplicación de políticas agrícolas más*

1 <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2014/icn2-nutrition/es/>

*centradas en los productos básicos (cash crops) que en los alimentos, ha llevado a la marginación de los Sistemas Alimentarios Locales en los últimos años”.*<sup>2</sup>

El modelo industrial globalizado de producción, distribución y consumo de alimentos se basa en convertir los alimentos en mercancías para que “la mano invisible” del mercado los lleve a todas las personas en cantidad y calidad suficiente. Sin embargo, este sistema que surgió en los años 50 como respuesta a las hambrunas de la posguerra, muestra hoy claros síntomas de agotamiento, como demuestran los datos que hemos presentado de malnutrición, degradación ambiental y del medio rural. Pese al hambre, paradójicamente una parte creciente de estas mercancías se produce para sintetizar biocombustibles y un tercio de los alimentos que se producen van a la basura según la FAO.<sup>3</sup> Estas tendencias deben invertirse y una de las claves del éxito es la inversión en sistemas agroecológicos de cultivo a escala local, favoreciendo el establecimiento de cadenas cortas de suministro y de sistemas alimentarios locales (SAL) que son los únicos que tienen la capacidad de responder con la resiliencia necesaria frente a los cambios climáticos y la volatilidad de los precios de los alimentos que pueden tener consecuencias catastróficas como en la crisis de 2006-2008.<sup>4</sup> Así, invertir en los pequeños agricultores, mujeres y hombres, se convierte en una forma importante de aumentar la seguridad alimentaria y la nutrición para los más pobres, así como la producción de alimentos para mercados locales y mundiales.

Otro gran problema al que se enfrenta la agricultura actual es la pérdida de biodiversidad, puesto que desde 1900 se ha perdido en los campos más del 75% de la diversidad de las cosechas. La Agenda 2030 reconoce que, en adelante, no se puede considerar la alimentación, los medios de vida y la gestión de los recursos naturales por separado. Por tanto, un mejor manejo de la biodiversidad agrícola contribuiría en gran medida a una alimentación sana, mejorar la vida de las comunidades agrícolas y hacer más resilientes y sostenibles los sistemas agrícolas.

El ODS 2 busca terminar con todas las formas de hambre y desnutrición de aquí a 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños y los más vulnerables, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año a través de 8 metas que resumimos a continuación en 3 ejes:

#### 1. Alimentación sana y sostenible (metas 1 y 2)

Según FAO, hoy en día hay en el planeta suficiente comida para todos, y, sin embargo, casi 800 millones de personas sufren hambre. No obstante, la lucha contra el hambre y la malnutrición no consiste solo en impulsar la producción de alimentos, sino que también tiene relación con el aumento de los ingresos,

2 A/HRC/25/57 - Report of the Special Rapporteur on the right to food, Olivier De Schutter. Final report: The transformative potential of the right to food. 2014.

3 <http://www.fao.org/docrep/014/mb060e/mb060e00.pdf>

4 <http://www.fao.org/docrep/014/i2330s/i2330s04.pdf>

la creación de sistemas alimentarios resilientes y el fortalecimiento de los mercados locales para que las personas puedan tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, sostenibles y culturalmente adecuados.

## 2. Producción sostenible (metas 3, 4, 5, 6)

Según el ex Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, Olivier De Schutter, *“los sistemas alimentarios no solo corren un gran riesgo debido al cambio climático; sino que también están entre los principales responsables de las emisiones de gases de efecto invernadero que causan estos cambios. Esta es una razón importante por la que se requiere urgentemente un cambio a modalidades de producción basadas en la agroecología (véase A/HRC/16/49). Como medio de mejorar la capacidad de recuperación y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, la agroecología cuenta actualmente con el respaldo de un número cada vez mayor de expertos dentro de la comunidad científica.<sup>5</sup> Ocupa un lugar destacado en la Evaluación internacional de la ciencia y la tecnología agrícolas para el desarrollo<sup>6</sup> y en las recomendaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente”.*<sup>7</sup>

## 3. La alimentación y el mercado: ¿mercancía o bien común? (metas 7 y 8)

Las dos últimas metas contempladas en el segundo ODS, dicen lo siguiente:

*“Meta 7: Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.*

*Meta 8: Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos”*

De la primera de ellas se puede interpretar como una reducción o eliminación de las restricciones de los mercados agropecuarios, liberalizando el mismo y desprotegiendo el mercado interno. Esto puede ser contraproducente puesto que el mercado interno se puede ver gravemente afectado al entrar productos más baratos del extranjero con completa libertad y sin medidas restrictivas que compensen estos desequilibrios. Por tanto, la meta 7 según se interprete,

5 A. Wezel and V. Soldat, "A quantitative and qualitative historical analysis of the scientific discipline of agroecology", *International Journal of Agricultural Sustainability*, vol. 7, Nº 1 (2009), págs. 3 a 18.

6 Evaluación internacional de la ciencia y la tecnología agrícolas para el desarrollo, "Summary for decision-makers of the global report" (abril de 2008), conclusión 7.

7 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, *The Environmental Food Crisis* (Nairobi, 2009).

puede entrar en conflicto con la meta final del ODS que nos ocupa, dado que sin estas restricciones y regulaciones del mercado difícilmente se puede trabajar sobre la volatilidad de los alimentos.

Asimismo, no se podrá proteger a los agricultores y agricultoras frente al mercado, y muchas veces se verán obligados/as a vender sus productos por debajo del coste de producción a fin de poder competir con el mercado global o incluso descartar sus productos por ser inviable su venta.

Es por eso que creemos que para avanzar de manera seria y eficaz en la consecución del ODS 2 es necesario partir de la visión del “derecho universal a la alimentación”, donde el medio para satisfacer este derecho, el alimento, pase a ser un bien común y deje de ser considerado una mercancía entre otras. De esa manera los estados tendrán que dotarse de políticas alimentarias claras para que las personas puedan tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, sostenibles y culturalmente adecuados.

## Situación actual

### ¿Por qué nos alimentamos cada vez peor? La pobreza creciente, el sistema industrial alimentario y el entorno alimentario

La problemática de la mala alimentación es una cuestión crucial en el planeta, de la que hoy no escapamos tampoco los países occidentales. En el estado español 3,2 millones de personas no pueden alimentarse de forma adecuada por motivos económicos.<sup>8</sup> Con una tasa creciente de pobreza del 22,2% y un 40% de familias que tienen dificultades para llegar a fin de mes,<sup>9</sup> la pobreza alimentaria aumenta con la precarización del trabajo y el deterioro de los servicios sociales. En este contexto de bajos ingresos las familias optan por la alimentación más barata, que paradójicamente es la más cargada en grasas y azúcares: la alimentación procesada del sistema industrial.

Las variables externas que llevan a las familias a elegir unos alimentos u otros conforman el entorno alimentario. Del entorno alimentario forman parte la publicidad, la disponibilidad de unos alimentos u otros en tiendas, máquinas de vending, colegios, el precio, etc. Nuestro entorno alimentario actual es un generador de malnutrición y sobrepeso, que afecta al 55% de la población (OCDE, 2010). La directora de la OMS (2012) ha señalado como causa de esta epidemia de sobrepeso a la globalización de los estilos de vida no saludables, relacionados con la modernización y urbanización de nuestro mundo, así como con los intereses y lobbies económicos que no velan por la salud pública (OMS, 2012). En resumen

8 <http://foodfoundation.org.uk/poor-eat-8-4-million-struggling-afford-eat-uk/>

9 [http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/5113/16082\\_ANALISIS%20Y%20PERSPECTIVAS%202015.pdf](http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/5113/16082_ANALISIS%20Y%20PERSPECTIVAS%202015.pdf)

podemos hablar de problemas de mala alimentación derivados de un modelo industrial de producción y distribución de alimentos globalizado. Ya no sabemos dónde se ha producido lo que comemos ni en qué condiciones, cuántos kilómetros ha viajado o si lleva ingredientes posiblemente perjudiciales para la salud. Ante la avalancha publicitaria, nos interesa principalmente cuánto cuesta y si saben bien.

### ¿En qué se traduce el sistema alimentario global en nuestra realidad local?

Las contradicciones del sistema alimentario global industrial se hacen patentes también en nuestra realidad local de las siguientes formas:

- **DERECHO A LA ALIMENTACIÓN:** en el estado español 3,2 millones de personas no pueden alimentarse de forma adecuada por motivos económicos.<sup>10</sup>
- **PROBLEMAS DE SALUD:** en el estado español el sobrepeso afecta al 55% de la población y la obesidad al 17% (OCDE, 2010). La OMS apunta al factor alimentario como principal factor de riesgo de salud entre la población española.<sup>11</sup>
- **ALIMENTOS KILOMÉTRICOS:** un filete de carne viaja como media 2.400 km antes de llegar a nuestro plato, mientras que uno de pescado 6.400 km,<sup>12</sup> con la consiguiente emisión de gases CO<sub>2</sub>. Según GRAIN, entre el 44 y el 57% de las emisiones de gases de efecto invernadero provienen del sistema alimentario.<sup>13</sup>
- **CONTAMINACIÓN:** el sistema agrícola con alta utilización de insumos químicos ha llevado a la contaminación de la mayor parte de las aguas subterráneas de la Comunitat Valenciana por nitratos y a crisis puntuales por presencia de agroquímicos en acuíferos, denunciadas por movimientos sociales y medios de comunicación.<sup>14</sup> Erosión de suelos o pérdida de biodiversidad debido a sistemas de producción insostenibles, contaminación y degradación recursos, especulación urbanística.
- **DESPOBLACIÓN RURAL, CRISIS DEL SECTOR PRIMARIO:** las personas migran a las ciudades porque cada vez tienen más difícil dedicarse a la agricultura, debido a la baja renta que perciben. Esto es en parte debido al monumental desequilibrio de poder de la cadena agroalimentaria. En España el 60% del beneficio del precio final de un producto se queda en la gran distribución,

10 <http://foodfoundation.org.uk/poor-eat-8-4-million-struggling-afford-eat-uk/>

11 [http://www.who.int/topics/global\\_burden\\_of\\_disease/en/](http://www.who.int/topics/global_burden_of_disease/en/)

12 [http://www.tierra.org/wp-content/uploads/2016/01/alimentos\\_kilometricos\\_2.pdf](http://www.tierra.org/wp-content/uploads/2016/01/alimentos_kilometricos_2.pdf)

13 [http://www.soberaniaalimentaria.info/images/descargas/Food\\_and\\_climate\\_poster.pdf](http://www.soberaniaalimentaria.info/images/descargas/Food_and_climate_poster.pdf)

14 <http://www.europapress.es/comunitat-valenciana/noticia-xuquer-viu-llama-sociedad-movilizarse-derecho-abastecerse-agua-calidad-jucar-20130326120357.html>

según datos del Ministerio de Agricultura.<sup>15</sup> Por ejemplo, el precio que paga quien consume una naranja en un supermercado es 11 veces del que percibió el agricultor/a. Y el grado de concentración de la producción es elevado, por ejemplo entre diez empresas integradoras se distribuyen el 65,2% del mercado de pollo en el estado español y una sola entidad tiene una cuota de mercado del 26.2%.<sup>16</sup> Este grupo forma parte de una corporación transnacional con sede en los Países Bajos y se provee de pienso y pollitos a través unas pocas grandes empresas transnacionales agrícolas. La vida en el campo actualmente no sólo depende de la naturaleza, de la capacidad de trabajo de las personas productoras y de la tecnología, sino que ha pasado a depender de millones de hilos globales difícilmente gobernables y movidos por pocas manos.

- **DISTANCIAMIENTO ENTRE CONSUMIDORES Y PRODUCTORES:** la complejidad y la opacidad de la cadena alimentaria en un mundo crecientemente urbano han debilitado los vínculos entre las personas productoras y consumidoras, lo que conlleva que valoramos cada vez menos el trabajo de quienes producen nuestros alimentos y asumimos menos nuestra responsabilidad como ciudadanía en la construcción del sistema alimentario. Las administraciones, por su parte, si bien asumen la gestión de la salud y la educación como bienes públicos, se han relajado en su obligación de estructurar el abastecimiento alimentario para poder asegurar el derecho a una alimentación sana y sostenible para todas las personas.

## Propuestas y prácticas a desarrollar

### 1. Reconstruyendo los sistemas alimentarios desde lo local: propuestas al alcance de una administración local.

El actual sistema alimentario está roto. Con cifras tan escalofriantes como el número de personas obesas superando aquellas que están malnutridas o que alrededor del 50% de los gases de efecto invernadero provienen de la agricultura. Estas cifras globales se traducen en personas, comunidades y territorios sufriendo las consecuencias sociales, culturales, ecológicas y económicas de un sistema injusto. En el estado español 3,2 millones de personas no pueden alimentarse de forma adecuada por motivos económicos. Es en este contexto donde muchas ciudades han empezado a imaginar

15 Datos incluidos en el informe de la campaña Cortocircuito sobre Compra Pública en Sistemas Alimentarios Locales: [http://vsf.org.es/sites/default/files/docs/compra\\_publica\\_en\\_sistemas\\_alimentarios\\_locales\\_-\\_impactos\\_sociales\\_ambientales\\_y\\_economicos.pdf](http://vsf.org.es/sites/default/files/docs/compra_publica_en_sistemas_alimentarios_locales_-_impactos_sociales_ambientales_y_economicos.pdf)

16 [http://vsf.org.es/sites/default/files/docs/5\\_compra\\_publica\\_en\\_sistemas\\_alimentarios\\_globales\\_-\\_impactos\\_sociales\\_ambientales\\_y\\_economicos\\_-\\_informe\\_de\\_la\\_campana\\_0.pdf](http://vsf.org.es/sites/default/files/docs/5_compra_publica_en_sistemas_alimentarios_globales_-_impactos_sociales_ambientales_y_economicos_-_informe_de_la_campana_0.pdf)

pero también a caminar decididamente hacia la creación de otro sistema alimentario.<sup>17</sup>

Es precisamente desde estos espacios urbanos, donde se ha empezado a cuestionar algo que damos por hecho, que todos los días lleguen a nuestras tiendas de barrio, mercados, supermercados, cafeterías y restaurantes la comida que necesitamos; y sobre todo a darnos cuenta que transformando este proceso vital de producir, acceder, digerir y desechar comida podemos transformar mucho más que nuestro sistema alimentario. *Para transformar el sistema alimentario existen dos elementos clave, tener un enfoque holístico e integrar una mayor diversidad de actores.*<sup>18</sup>

Este enfoque holístico nos ayuda a entender por ejemplo que los crecientes datos en obesidad esconden detrás un incremento de pobreza y falta de acceso a comida sana y de calidad, motivado por ejemplo por el coste de productos frescos en barrios con dificultades económicas, la falta de tiempo debido a contratos de trabajo precarios o el deterioro de conocimientos sobre alimentación y cocina. Como este ejemplo muestra, los problemas de malnutrición no se deben simplemente a ‘malas’ decisiones individuales, si no que están relacionados con la planificación urbanística, el precio de los alimentos, el acceso a educación y la regulación laboral entre otros.

Por tanto es esencial entender y actuar desde un enfoque de ‘sistema alimentario’. El segundo elemento clave es la integración de diversos actores. Resulta difícil imaginar un cambio profundo en nuestro sistema alimentario si no tenemos en cuenta las necesidades, potencialidades y dificultades que atraviesan diferentes actores, desde la agricultora en una zona rural despoblada al anciano en un barrio urbano deprimido, pasando por transformadores, distribuidores, comerciantes, restauradores, etc. Aunando estos dos elementos clave se encuentran.

## 2. Los consejos alimentarios como nuevos espacios para la coordinación de políticas alimentaria

En la actualidad existen más de 263 consejos alimentarios en Norte América, 44 ciudades en Reino Unido han establecido este tipo de alianzas alimentarias y más de 100 ciudades han firmado el Pacto de política alimentaria urbana de Milán, incluyendo València junto con otras 7 ciudades

17 <http://foodfoundation.org.uk/poor-eat-8-4-million-struggling-afford-eat-uk/>

18 Moragues-Faus, A., Morgan, K., Moschitz, H., Neimane, I., Nilsson, H., Pinto, M., Rohrer, H., Ruiz, R., Thuswald, M., Tisenkopfs, T., Halliday, J., 2013. Urban Food Strategies: the rough guide to sustainable food systems, Document developed in the framework of the FP7 project FOODLINKS (GA No. 265287). [http://www.foodlinkscommunity.net/fileadmin/documents\\_organicresearch/foodlinks/publications/Urban\\_food\\_strategies.pdf](http://www.foodlinkscommunity.net/fileadmin/documents_organicresearch/foodlinks/publications/Urban_food_strategies.pdf).

del estado Español, donde se recomienda la creación de un consejo para la alimentación. Motivados por este contexto, en València se están tomando los primeros pasos para desarrollar nuestro consejo alimentario. Este proceso se basa en el trabajo que se ha desarrollado desde el Ayuntamiento para movilizar y mejorar la política agroalimentaria del consistorio y también en el recorrido de diversas organizaciones en movilizar a la sociedad civil y desarrollar iniciativas que transformen nuestro sistema alimentario como por ejemplo promover canales cortos de comercialización o comedores escolares agroecológicos, la reorganización de los mercados municipales y las plataformas logísticas para que los y las pequeñas productoras puedan tener acceso a los canales de venta. Construyendo sobre este trabajo previo, pretendemos llevar a cabo un proceso participativo que culmine en la creación de un consejo alimentario para València. Este proceso participativo está acompañado de un proceso de mapeo de actores y diagnóstico sobre el sistema alimentario de València que permitirá construir con la implicación activa de la ciudadanía nuevas políticas alimentarias, más justas, inclusivas y sostenibles.

### 3. Otras agendas internacionales relevantes: el pacto de Milán

Representantes de más de 100 ciudades de todo el mundo, entre ellos un gran número de alcaldes metropolitanos, se reunieron en Milán para firmar el Pacto de Política Alimentaria Urbano de Milán en octubre de 2015, con el que se comprometieron a desarrollar unos sistemas alimentarios equitativos y sostenibles. El pacto fue suscrito por el Alcalde de Milán, Giuliano Pisapia, junto con sus homólogos de ciudades de todo el mundo, entre las que cabe citar Belo Horizonte, Barcelona, Dakar y Moscú, durante la Cumbre de Alcaldes celebrada el día 15 de octubre.



## **Fuentes de referencia**

<http://www.fao.org/news/story/es/item/337901/icode/>



## *Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades*

Elaborado por Medicusmundi



### **Presentación de la Entidad**

Medicusmundi defiende el derecho a la salud de todas las personas y la sanidad pública universal desde hace más de 50 años. Es una organización de solidaridad internacional, con personalidad jurídica propia, de carácter federal, no gubernamental, sin ánimo de lucro, que se declara independiente de los poderes públicos y de cualquier otra institución o grupo de interés de carácter económico, político o religioso, constituida sobre la base de asociaciones independientes. En 1991, el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia reconoció el compromiso que desde 1963 tiene medicusmundi con la defensa de la salud como componente básico de los derechos humanos, a partir de la promoción de la Atención Primaria de Salud y de la defensa de un Sistema Público de Salud que garantice la equidad y universalidad de una atención sanitaria de calidad a todas las personas, sin distinción de raza, sexo, religión o condición económica. Además, medicusmundi fue declarada de Utilidad Pública el 27 de febrero de 1998.

La Federación de Asociaciones de medicusmundi España, está constituida por asociaciones territoriales que actúan con autonomía, compartiendo un ideario y unos propósitos comunes con una apuesta clara por la descentralización. En la actualidad son 12 las asociaciones que integran la Federación, de las cuales dos se encuentran en la Comunidad Valenciana: medicusmundi Mediterrània y medicusmundi Comunidad Valenciana – Alicante. Apostamos por trabajar en red con otras ONG y agentes del desarrollo desde la autonomía y la participación responsable de cada cual, por lo que formamos parte de plataformas y agrupaciones de la Comunidad Valenciana que trabajan por los mismos objetivos, como son ODUSALUD, la Mesa de Salud de Castellón, la Red Sanitaria Solidaria de Castellón y la Coordinadora Valenciana de ONGD. La apuesta por trabajar en red no sólo la entendemos y ejercemos a nivel nacional o local, sino también a nivel internacional, lo que nos llevó a ser miembros fundadores de medicusmundi Internacional, una red de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo Sanitario creada en el año 1963, y que desde 1974 mantiene relaciones oficiales con la Organización Mundial de la Salud.



Desde medicusmundi reclamamos el derecho a la salud para todas las personas dedicando especial atención a la dimensión universal y equitativa de la salud. Pensamos que el derecho a la salud no sólo abarca la atención de salud oportuna y apropiada, sino también los principales factores determinantes de la salud, como el acceso al agua limpia potable y a condiciones sanitarias adecuadas, el suministro apropiado de alimentos sanos, una nutrición y viviendas adecuadas, condiciones dignas en el trabajo y el medio ambiente, y acceso a la educación e información sobre cuestiones relacionadas con la salud, incluida la salud sexual y reproductiva, y todo ello en un ambiente de paz. Centramos nuestro esfuerzo en eliminar las diferencias injustas y evitables sobre las que las acciones de los gobiernos, instituciones sanitarias implicadas y las comunidades ejercen una fuerte influencia, y que pueden abordarse con políticas públicas. Por todo ello, trabajamos para:

- Que la equidad se considere un elemento fundamental para evaluar nuestro progreso como sociedad.
- Conseguir una prestación de servicios más eficiente. La elaboración e implementación de políticas sanitarias equitativas e integrales, junto al fortalecimiento de los sistemas de salud, basados en la atención primaria, es la vía a seguir para incrementar la eficiencia y la equidad de la atención sanitaria.
- Facilitar la creación de entornos saludables en los que pueda prosperar la buena salud de todas las personas.
- Favorecer el ejercicio efectivo de los derechos humanos en un escenario donde el Derecho a la Salud se muestre como una dimensión básica del derecho a una vida digna.
- Ser una ONGD de referencia, capaz de dar respuesta efectiva a las aspiraciones de cambio y compromiso solidario de las personas que comparten la convicción de que la salud es un derecho humano por el que merece la pena trabajar.

### **Definición del ODS y de las principales metas**

Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

## Las metas que este ODS pretende alcanzar en 2030 son:

1. Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
2. Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.
3. Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
4. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
6. Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
7. Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
8. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
9. Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

Además comprende cuatro medidas que posibilitan la consecución de las metas:

- a) Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.
- b) Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al



máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

- c) Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
- d) Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.<sup>1</sup>

## **Situación Actual**

Aunque esta Guía va dirigida al ámbito municipal de la Comunitat Valenciana, es pertinente recordar algunos índices de Salud global que siguen siendo muy negativos y desfavorables. A pesar que la Agenda 2015 consiguió algunos avances en materia de salud, queda mucho por hacer:

- Más de seis millones de niños menores de 5 años mueren cada año de enfermedades evitables. Cuatro de cada cinco de estas muertes se dan en África Subsahariana y Asia meridional.
- La tasa de mortalidad materna (madres que mueren durante el parto y como consecuencias de este) es 14 veces superior en las regiones en desarrollo que en aquellas que están más desarrolladas.
- A pesar de que las nuevas infecciones por VIH en niños ha disminuido en un 58% desde 2001, en 2013, 240.000 niños resultaron infectados por el virus.
- El VIH es la principal causa de muerte entre las mujeres en edad reproductiva a nivel mundial.
- La malaria sigue siendo la principal causa de muerte en niños menores de 5 años junto con las infecciones respiratorias.
- Otras enfermedades como la tuberculosis siguen causando miles de muertes anualmente.<sup>2</sup>

La situación de la salud de los municipios valencianos no puede compararse con la de los países en desarrollo, debido a que los principales problemas que

1 Objetivos Desarrollo Sostenible: Metas. <http://www.who.int/topics/sustainable-development-goals/targets/es/>

2 ONU. Objetivos Desarrollo Sostenibles. <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>

afectan a cada área geográfica son distintos. En el caso español, esto es gracias fundamentalmente al Sistema Nacional de Salud, que entre otras características, ha asegurado la cobertura sanitaria universal (CSU) a todos los ciudadanos desde su implantación en el año 1986. No obstante, este sistema se vio modificado tras la entrada en vigor del Real Decreto Ley 16/2012 aprobado el 20 de abril de 2012, que vinculó el derecho a la asistencia sanitaria y la financiación pública de los medicamentos a la situación administrativa y de empleo de los ciudadanos, rompiendo con el modelo de Sistema Nacional de Salud existente hasta ese momento y dejando a muchas personas en una situación de exclusión sanitaria.

En julio de 2015 el Gobierno Valenciano publicó el Decreto Ley 3/2015 con el objeto de garantizar el acceso universal a la atención sanitaria en la Comunitat Valenciana en respuesta a lo estipulado por el Real Decreto Ley 16/2012. En octubre de 2015, el Gobierno central interpuso un recurso de inconstitucionalidad contra el Decreto Ley 3/2015, quedando este suspendido hasta marzo de 2016, en el propio Tribunal Constitucional levantó la suspensión cautelar, restableciéndose la vigencia del DL 3/2015.<sup>3</sup> El Real Decreto 16/2012, es por tanto el mayor obstáculo para el cumplimiento del ODS 3 en la Comunidad Valenciana y en España. (Ver metas ODS 3).

En cuanto, al nivel de salud de los valencianos,<sup>4</sup> los principales problemas de salud presentes entre la población y sobre los que hacen referencia los ODS, son:

- La importancia de las enfermedades no transmisibles (cardio-vasculares, diabetes, cáncer, etc.) principal causa de muerte en nuestra sociedad.
- El consumo y abuso de sustancias adictivas (drogas, alcohol...).
- Tabaquismo.
- Salud Mental.

Aunque las competencias en cuanto a prevención y tratamiento de los problemas de salud pertenecen a la administración autonómica, desde las corporaciones municipales se pueden realizar grandes aportaciones en materia de Promoción de Salud, actuando sobre los hábitos de vida de la población y sobre los Determinantes Sociales de la salud, así como en intervenciones de tipo urbanístico o de regulación del tráfico dirigidas a reducir accidentes y contaminación.

## Propuestas y prácticas a desarrollar

La OMS define salud como un *“estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades”*. Es importante

3 12º Informe marzo 2016. ODUSALUD. <http://odusalud.blogspot.com.es/>

4 IV Pla de Salut de la Comunitat Valenciana, 2016-2020. [http://www.san.gva.es/documents/157385/6431837/Resumen\\_ejecutivo\\_cas.pdf](http://www.san.gva.es/documents/157385/6431837/Resumen_ejecutivo_cas.pdf)

señalar también que para lograr una sociedad sana y saludable no basta con incidir únicamente en la mejora de los sistemas sanitarios. En este sentido, la OMS insta a la comunidad internacional a tomar medidas para abordar los **determinantes sociales de la salud**.<sup>5</sup> Los determinantes sociales de la salud son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas. Los determinantes sociales de la salud explican la mayor parte de las inequidades sanitarias, esto es, de las diferencias injustas y evitables observadas en y entre los países en lo que respecta a la situación sanitaria. Los DSS más importantes son: pobreza, desigualdad, género, agua, nutrición/malnutrición – lo que supone desnutrición y obesidad – y vivienda. En ese sentido es importante elaborar actividades específicas destinadas a los colectivos más vulnerables (inmigrantes, género, infancia, ancianidad...), que permitan una inclusión de dichos colectivos en coherencia con el lema que defienden los ODS: “Nadie se queda atrás”. Desde medicusmundi proponemos las siguientes líneas de trabajo en las que los municipios pueden incorporar los objetivos y metas propuestas por el ODS 3 “Salud y Bienestar”, centrados en cuatro bloques principales:

### 1. Garantizar un Sistema Sanitario que asegure la Cobertura Sanitaria Universal de todas las personas sin causar desigualdades.

Para ello, se recomienda garantizar la plena universalización de la atención sanitaria para todos los residentes en la Comunidad Valenciana, con una cobertura del 100%, indistintamente de su situación administrativa y del tipo de afiliación a la Seguridad Social. A nivel municipal se recomienda:

- Potenciar las iniciativas encaminadas a asegurar la Cobertura Sanitaria Universal. En este sentido cabe destacar el Observatorio del derecho a la sanidad universal de la Comunidad Valenciana (ODUSALUD) como referente para todas aquellas acciones que vayan encaminadas a evitar la exclusión de aquellos colectivos que a causa del RD 16/2012 quedaron sin cobertura sanitaria universal.
- Potenciar iniciativas encaminadas a mejorar la eficiencia en el uso de los servicios sanitarios por parte de los usuarios. Se recomienda solicitar información a entidades públicas que ya promueven iniciativas de mediación entre usuarios y servicios sanitarios como el Centro de Salud Pública de Valencia y la ONG ACOEC con el programa “MIH salud” en la ciudad de Valencia o la Consellería de Sanitat y medicusmundi CV-Alicante en la ciudad de Alicante.

5 [http://www.who.int/social\\_determinants/es/](http://www.who.int/social_determinants/es/) Determinantes sociales de la salud (OMS). Consultado el 5 de junio de 2016 a las 12:25.

- La relación entre salud y servicios sociales es fundamental para la mejora de la cobertura. Como indica la OMS, la mejora de los indicadores de salud no puede centrarse solamente como en los aspectos físicos, sino que también hay que tener en cuenta los aspectos psíquicos y sociales. Los problemas de salud mental son los grandes olvidados en nuestra sociedad. No obstante, no podemos obviar, que la principal causa de mortalidad en jóvenes entre 15-34 años es el suicidio (datos del Plan de Salud), dato suficientemente relevante como para tenerlo presente.
- Llevar a cabo acciones de incidencia política solicitando desde el ámbito municipal a las administraciones competentes el fortalecimiento de la Atención Primaria.
- Mejorar el acceso a medicamentos gratuitos a aquellas personas en situación más desfavorecida.

## 2. Promoción de la salud

- Fomentar actividades y programas de promoción de la Salud orientadas a la prevención de drogodependencias incluyendo programas específicos de alcohol y tabaco.
- Promover la salud en todos los entornos de la vida incluyendo la salud y los determinantes sociales de la salud en todas las políticas municipales en un ejercicio de coherencia de políticas locales.
- Fomentar actividades y programas de promoción de la salud orientadas a la prevención de la obesidad, la diabetes, enfermedades cardiovasculares y otras derivadas de la mala alimentación. Como ejemplos proponemos:
  - a) Actividades y programas de promoción de la salud.
  - b) Compra pública de alimentos sanos y de proximidad.

## 3. Crear entornos favorecedores de salud:

- Fomentar actividades y programas de promoción de la Salud orientadas a la consecución del municipio como “Ciudad Saludable”. Algunos ejemplos son el aumento de las áreas públicas para practicar deporte, zonas urbanas peatonales, promoción de acciones para la lucha contra el cambio climático como los días sin coches, etc. En este sentido destacar la existencia de una Red de Ciudades Saludables (RECS), sobre la que se pueden tomar referencias para adherirse y forma parte.<sup>6</sup> También deben estudiarse acciones tendentes a reducir la contaminación ambiental analizando las mejores prácticas que

6 [http://reces.es/index.php?option=com\\_frontpage&Itemid=1](http://reces.es/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1) ver pág. 185-186, Plan Salud. Consultado el 5 de junio de 2016 a las 12:06.

han aplicado otras ciudades, (por ejemplo, disminución del tráfico rodado por diversos medios, incluida la mejora en la oferta de transporte público, la promoción de medios de transporte no contaminantes y sostenibles, restricciones al tráfico, etc.).

- Implementar acciones tendentes a disminuir los accidentes de tráfico y sus consecuencias.
- Introducir en la planificación de los entornos la perspectiva de equidad en salud, utilizando los marcos de la evaluación de impacto en salud y de la planificación urbana saludable (que implican la participación ciudadana). La iniciativa de la Llei de Barris (2/2004) de Catalunya,<sup>7</sup> cuya inversión se ha destinado principalmente a la mejora del espacio público y dotación de espacios verdes y a la provisión de equipamientos como centros cívicos, para gente mayor, o instalaciones deportivas, ha tenido gran repercusión en las condiciones de vida y en la calidad del entorno de residencia y, por tanto, en los determinantes sociales de la salud intermedios.
- Fomentar políticas de envejecimiento activo desde el plano cultural, deportivo y educativo como desde el plano laboral, diseñadas para que sean especialmente efectivas en personas de menor nivel socioeconómico.
- Fortalecer la equidad y la igualdad de género, reducir las desigualdades en salud y fomentar la participación. Los gobiernos autonómicos y locales deben asegurar la participación y representación de todos los grupos sociales en la toma de decisiones que afectan a la salud.
- Cuidar la salud en todas las etapas de la vida, haciendo especial hincapié en aquellas actividades y programas enfocados hacia las personas mayores y la ancianidad saludable.

#### 4. Cooperación Internacional:

- La agenda de los ODS es una agenda global y los países más avanzados han adquirido, desde hace muchos años, compromisos internacionales para contribuir al desarrollo de los demás países. Por eso es necesario destinar una parte del presupuesto a cooperación internacional. Por lo menos el 0,7% del presupuesto debería destinarse a cooperación internacional, y por lo menos el 15% de esa cantidad debería destinarse a programas de salud.

Finalmente, cabe señalar que muchas de las líneas de trabajo propuestas enlazan con las líneas estratégicas del recién aprobado IV Plan de Salud de la Comunidad Valenciana.

<sup>7</sup> <http://www.parlament.cat/document/nom/TL45.pdf> Llei de Barris (2/2004) de Catalunya. Consultado el 5 de junio de 2016 a las 12:21.

## Fuentes de referencia

Objetivos Desarrollo Sostenible: Metas. Organización Mundial de la Salud (OMS)  
<http://www.who.int/topics/sustainable-development-goals/targets/es/>

ONU. Objetivos Desarrollo Sostenible. <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>

12º Informe marzo 2016. ODUSALUD. <http://odusalud.blogspot.com.es/>

IV Pla de Salut de la Comunitat Valenciana, 2016-2020. [http://www.san.gva.es/documents/157385/6431837/Resumen\\_ejecutivo\\_cas.pdf](http://www.san.gva.es/documents/157385/6431837/Resumen_ejecutivo_cas.pdf)

Determinantes Sociales de la Salud (OMS). [http://www.who.int/social\\_determinants/es/](http://www.who.int/social_determinants/es/) Consultado el 5 de junio de 2016 a las 12:25.

Red Española de Ciudades Saludables. [http://recs.es/index.php?option=com\\_frontpage&Itemid=1](http://recs.es/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1) ver pág. 185-186, Plan Salud. Consultado el 5 de junio de 2016 a las 12:06.

Llei de Barris de Catalunya. <http://www.parlament.cat/document/nom/TL45.pdf>  
Llei de Barris (2/2004) de Catalunya. Consultado el 5 de junio de 2016 a las 12:21.

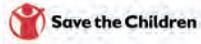
Avanzando hacia la equidad: Propuesta de Políticas e Intervenciones para reducir las desigualdades Sociales en salud en España. [http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/Propuesta\\_Politicas\\_Reducir\\_Desigualdades.pdf](http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/Propuesta_Politicas_Reducir_Desigualdades.pdf)





## ***Garantizar la educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos***

Elaborado por Save the Children



### **Presentación de la entidad**

Save the Children es la Organización independiente líder en la defensa de los derechos de la infancia en todo el mundo. Trabajamos en más de 120 países salvando vidas, proporcionando seguridad y protección a los niños y defendiendo sus derechos en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas. En todo el mundo trabajamos para que ningún niño muera por causas que se pueden evitar y tengan asegurado su derecho a una salud adecuada, queremos un mundo en el que todos los niños y niñas aprendan gracias a una educación de calidad, queremos un mundo en el que los niños crezcan en un entorno familiar seguro a salvo de la violencia y la explotación, salvamos la vida de miles de niños preparándonos y respondiendo a las emergencias humanitarias causadas por desastres naturales, brotes de enfermedades como el ébola y conflictos armados.

En España trabajamos desde hace más de 20 años con programas de atención a los niños más vulnerables, con especial hincapié en la infancia en riesgo de pobreza o exclusión social. A través de sus programas proporciona una atención integral a los niños y sus familias para que la situación económica o de exclusión social en la que viven los niños no les impida disfrutar plenamente de sus derechos y puedan alcanzar el máximo de sus capacidades.

Todos los niños tienen derecho a un futuro. En España y en todo el mundo, trabajamos cada día para asegurar que todos los niños sobreviven, aprenden y están protegidos frente a la violencia. Cuando se produce una emergencia, y los niños son más vulnerables, somos siempre uno de los primeros en llegar y los últimos en marcharnos. Atendemos las necesidades de los niños y nos aseguramos de que sus voces son escuchadas. Conseguimos cambios duraderos en la vida de millones de niños, incluso en aquellos a los que cuesta más llegar. Hacemos todo lo que sea necesario para lograr que todos los niños, cada día y cuando ocurre una emergencia, puedan cambiar sus vidas y el futuro que estamos construyendo juntos.

Nuestra historia es la de, cada vida que hemos conseguido salvar, de cada mejora que hemos logrado alcanzar y de lo que aún tratamos de hacer realidad. Nuestra

historia es la de millones de niñas y niños. Pero también la de todas las personas que se unen para apoyar nuestro trabajo.

### *Nuestro equipo*

Somos personas comprometidas que trabajamos cada día con la convicción de que es posible superar las barreras que impiden a millones de niños disfrutar de sus derechos. Lo hacemos con profesionalidad, pasión y firmeza. Porque cada día tenemos la oportunidad de hacerlo mejor, y cada día tratamos de hacerlo realidad.

### *Nuestros valores*

Trabajamos para construir un mundo y una sociedad más justa con la infancia. Lo hacemos teniendo siempre presente la responsabilidad de cada una de nuestras acciones, la importancia de quienes nos apoyan y, sobre todo, el compromiso con las niñas y los niños a quienes defendemos.

## **Definición del ODS y de las metas principales**

El objetivo 4 está encaminado a lograr una educación inclusiva y de calidad para todas las personas. Este objetivo se basa en la firme convicción de que el acceso a una educación de calidad, es uno de los elementos más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. Con este fin, el objetivo busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria de aquí a 2030 y que ésta sea gratuita y de calidad. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, con el fin de lograr acceso universal a educación superior de calidad.

### *Metas*

- Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.
- Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo, en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

- Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.
- Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.
- Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
- Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo.
- Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

## Situación actual

Desde el año 2000, año en el que se establecieron los ODM, se ha registrado grandes avances en la meta relativa a educación primaria universal. La tasa total



de matrícula alcanzó el 91% en las regiones en desarrollo en 2015 y la cantidad de niños que no asisten a la escuela disminuyó casi a la mitad a nivel mundial. También se ha mejorado en las tasas de alfabetización y más niñas que nunca antes asisten hoy a la escuela. Son logros muy importantes. Sin embargo, el progreso también ha enfrentado grandes desafíos en las regiones en desarrollo debido a los altos niveles de pobreza, conflictos armados y otras emergencias. En la actualidad en regiones como Asia Occidental y el Norte de África, los conflictos armados han aumentado la proporción de niños que no asisten a la escuela, constituyendo una tendencia preocupante, se estima que el 50% de los niños en edad de recibir educación primaria pero que no asiste a la escuela vive en zonas afectadas por los conflictos armados. África subsahariana consiguió los avances más notables en la matriculación en la escuela primaria entre todas las regiones en desarrollo (de 52% en 1990 a 78% en 2012) pero aún hay grandes disparidades, especialmente entre las zonas rurales y urbanas. Casi 9 de cada 10 niños del 20% de los hogares más ricos de los países menos adelantados del mundo van a la escuela primaria, en comparación con sólo cerca de 6 de cada 10 de los hogares más pobres. La diferencia es más grave incluso en los países de África occidental y central. En Burkina Faso, por ejemplo, el 85% de los niños de los hogares más ricos asistió a la escuela, en comparación con el 31% de los niños de los hogares más pobres. Independientemente de la riqueza, las niñas siguen sin poder asistir a la escuela. Por cada 100 niños matriculados en la escuela primaria en África occidental y central, sólo lo están 90 niñas. La exclusión es más grave en la escuela secundaria, donde hay solamente 77 niñas matriculadas por cada 100 niños. En el mundo, 103 millones de jóvenes no tienen un nivel mínimo de alfabetización, más del 60% son mujeres.

En España y en la Comunidad Valenciana, por supuesto no afrontamos la misma realidad que en los países en vías de desarrollo. Pese a esto no podemos decir que la educación de los niños y niñas no pueda mejorarse en relación a los objetivos y metas planteados en los ODS y a los derechos que les son propios y que recoge la Convención de Derechos del Niño de 1989. En la Comunidad Valenciana, donde el 37'7% de los niños y niñas viven en riesgo de pobreza o exclusión social, nos encontramos con tasas de repetición, abandono, fracaso escolar y absentismo alarmantes. Alrededor del 32'6% de los alumnos de secundaria no obtiene el graduado de la ESO en la Comunidad Valencia, las tasas de abandono escolar temprano son del 23,4% y están muy lejos de la media europea, del 12%, y muy lejos de cumplir con el objetivo europeo del 10% para el año 2020. Los hogares donde ha habido un mayor aumento del nivel de gasto por hogar en educación han sido los de la Comunidad Valenciana, comunidad donde los hogares han perdido un 24% de su renta desde el inicio de la crisis económica actual. Además muchos niños y niñas en la Comunidad Valenciana tienen muchas dificultades para acceder a servicios asequibles, inclusivos y de calidad en educación no formal, actividades culturales, cuidados en primera infancia, etc. Además en demasiados casos las infraestructuras

educativas públicas no reúnen las condiciones de calidad imprescindibles que garanticen el pleno cumplimiento de los derechos de desarrollo de los niños y niñas de nuestra comunidad.

## Propuestas y prácticas a desarrollar

Las políticas públicas deben estar orientadas a eliminar la desigualdad en la educación y a posibilitar el acceso a la misma en igualdad de condiciones para todas las niñas y niños, fomentando procesos que permitan su participación activa en la toma de decisiones. Para ello a continuación detallamos una serie de propuestas y acciones que se pueden desarrollar en ámbito local:

**1ª Garantizar el acceso a la educación, contemplando el proceso educativo en su perspectiva más amplia.** Las políticas públicas deberán ser transversales abarcando aspectos tales como el acceso a los conocimientos, la salud, el deporte, las actividades culturales y de ocio y en general a todo aquello que contribuye a la formación y al desarrollo personal.

*Acciones:*

- a) Establecer un suelo mínimo de inversión pública a fin de asegurar una educación en equidad y calidad con iguales garantías para todos los niños y niñas.
- b) Considerar gastos imprescindibles y no voluntarios para el buen desarrollo escolar, aquellos que permiten al alumnado más desfavorecido acceder no solo a las instalaciones educativas, sino a las actividades complementarias como excursiones o actividades culturales que se desarrollen en su centro escolar.
- c) Garantizar el derecho a becas comprensivas con criterio de equidad de transporte, comedor, material escolar, uniformes y desarrollo de actividades escolares y extraescolares a los menores en cuya unidad familiar no se supere el doble del IPREM, garantizando dichos recursos económicos hasta la finalización del proceso educativo. En situaciones especiales como familias numerosas y monomarentales o ante la existencia de personas con discapacidad se podría considerar ampliar el margen hasta unos ingresos no superiores a cuatro veces el IPREM anual.
- d) Mantener un mínimo de 5 cursos escolares los libros de texto (salvo que existan razones que lo desaconsejen) y crear en cada centro un banco de libros o medidas equivalentes para conseguir que el alumnado pueda disponer de los mismos bajo la fórmula de préstamo, intercambio o reutilización.



## **2ª Promocionar dentro de los centros educativos la escolarización para tratar de evitar el abandono escolar.**

*Acciones:*

- a) Organizar en los centros educativos programas de orientación dirigidos a concienciar al alumnado de las ventajas de proseguir su formación.
- b) Campañas de concienciación tanto en los propios centros escolares, como en los medios de comunicación locales, promoviendo la educación como un mecanismo y una herramienta imprescindibles para acceder y ejercer en condiciones de equidad todos los demás derechos.
- c) Diseñar planes individualizados dirigidos a las familias promoviendo su implicación en la educación de los menores de edad. Estos planes deberán ser desarrollados por educadores sociales, previa detección de la necesidad de este refuerzo familiar.
- d) Promover un sistema de visitas y asesoramiento a los hogares de las niñas y niños en situación más desfavorecida.

## **3ª. Establecer programas o actuaciones dirigidas a garantizar una Educación Infantil de calidad,** tanto en la etapa 0-3 años como en la de 4 a 6 encaminado a garantizar la igualdad de oportunidades y socialización y estimulación tempranas.

*Acciones:*

- a) Provisión de plazas educativas hasta dar cobertura a todos los menores en estas franjas de edad.
- b) Asegurar la accesibilidad para todas las niñas y niños con un sistema de becas o subvenciones con criterio de equidad que garantice la gratuidad (o progresividad) del servicio en función a los ingresos familiares.
- c) Prestar especial atención a las zonas rurales a la hora de planificar la creación de nuevos centros o fórmulas que garanticen la asistencia de los menores que residen en ellas.
- d) Los centros de atención a la primera infancia, además, deben convertirse gradualmente en espacios de participación y escucha para familias y para la comunidad.
- e) Promover un sistema de visitas y asesoramiento a los hogares de las niñas y niños en situación más desfavorecida.

#### **4ª Garantizar la accesibilidad al servicio de comedor (económica y por cercanía) de todos los menores, así como la calidad nutricional de las dietas que se ofrecen en estos servicios.**

*Acciones:*

- a) Simplificar el diseño de los procedimientos de solicitud de las ayudas, evitando procesos tediosos y de gran complejidad formal que excluyan de facto a las familias con menor nivel educativo.
- b) Gratuidad del servicio para aquellos alumnos y alumnas cuyas familias tengan dificultades económicas de modo que se garantizará que los menores que se encuentran viviendo por debajo del umbral de la pobreza reciban una alimentación adecuada, al menos, una vez al día.
- c) En ningún caso, las familias deben anticipar las cuantías de las ayudas otorgadas para el pago del comedor escolar. Esta situación provoca que las familias que no puedan realizar los adelantos sean excluidas del sistema de ayudas.
- d) Potenciar la extensión del servicio (desayunos, meriendas) de manera que repercuta favorablemente en aquellas niñas y niños en situaciones más desfavorables de forma no estigmatizante.

#### **5ª Garantizar las actividades extraescolares en los centros educativos para los menores de todas las edades.**

*Acciones:*

- a) Los precios deben ser asequibles para el conjunto de los/as menores y gratuitas para aquellos/as cuya situación económica familiar les imposibilite el pago de las cuotas.
- b) Establecer (y dotar) presupuestariamente un sistema de becas con criterio de equidad que garantice el acceso a estas actividades a todos los chicos y chicas.
- c) El contenido y la calidad de las actividades extraescolares será acordado por todas las partes involucradas (alumnado, familias, centros educativos, entidades locales, administraciones con competencias en la materia, etc.) cooperando conjuntamente en el diseño y planificación de estas actividades.

#### **6ª Garantizar unos centros confortables asegurando las condiciones adecuadas de las infraestructuras físicas y ambientales adecuadas** que promuevan la asistencia a los centros educativos, habilitando la partida presupuestaria al efecto.

*Acciones:*

- a) Proporcionar recursos económicos a todos aquellos centros que necesiten

realizar obras de reforma, remodelación y modernización de los edificios o dirigidas a mejorar la accesibilidad de los mismos, en este caso, no solamente en relación con las infraestructuras sino también en la accesibilidad a equipos, materiales, etc.

- b) Apoyar y subvencionar a los centros educativos en la compra de material educativo, la compra o actualización de equipos informáticos, la adquisición de material deportivo, recursos de la biblioteca escolar, etc.
- c) Modernización de los medios con inversiones en herramientas tecnológicas que se pongan a disposición de profesorado y alumnado a fin de evitar futuras brechas digitales.
- d) El desplazamiento a los centros escolares no debería superar en ningún caso la media hora, asegurando para este desplazamiento el transporte público, que será gratuito para aquéllos que lo necesiten.
- e) Los centros rurales deberán adoptar normas específicas regulando sus aspectos organizativos debido a su carácter peculiar, garantizando el derecho a recibir un servicio educativo con los mismos niveles de calidad que el que se presta en los centros no rurales.

## **7ª Asegurar una educación de calidad para todos los alumnos y alumnas**

*Acciones:*

- a) Reforzar la formación de los niños y niñas orientada a asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia y respeto por la diversidad y los derechos humanos sin discriminación alguna y especialmente por razón de discapacidad, de género, de orientación sexual, de origen étnico o nacional, ideológico, de creencias religiosas o cualquier otra situación personal.
- b) Establecer mecanismos y acciones encaminadas al fomento de una educación basada en la no violencia y de lucha contra el acoso escolar.
- c) Garantizar la provisión de apoyos y de ajustes en atención especializada y adecuada a aquellos alumnos con necesidades educativas especiales que permitan una formación en igualdad de oportunidades.
- d) Poner en marcha programas y planes de lucha contra el abandono escolar y para inclusión social a través de la educación en el marco de programación de los Fondos Estructurales de la UE 2014-2020 aprovechando de manera eficiente y eficaz estos recursos por parte de las administraciones públicas autonómicas y locales.

**8ª La educación no puede ser solamente una responsabilidad de los centros educativos.** Las distintas administraciones, las familias, las asociaciones, las redes culturales y los agentes económicos deben involucrarse y crear "comunidades educativas".

*Acciones:*

- a) Avanzar hacia políticas de infancia y juventud integrales y multisectoriales en las que participen y se coordinen de manera eficaz las distintas administraciones públicas y los servicios públicos implicados (educación, salud, social, juventud, empleo y empleabilidad).
- b) Actuar en las zonas o materias que presenten mayores niveles de pobreza educativa para lo cual se recomienda crear e implementar programas integrales de actividades educacionales, tanto en los centros educativos como fuera de ellos.

### **9ª Integración y acceso de los grupos minoritarios al proceso educativo**

*Acciones:*

- a) Diseñar planes específicos para paliar las carencias que puedan presentar los colectivos minoritarios, asegurando su plena integración.
- b) Formar mediadores culturales tanto en los posibles conflictos entre menores de diversas nacionalidades o etnias, como en cualquier conflicto que surja entre menores en su entorno escolar o de ocio.



## Fuentes de referencia

Save the children <https://www.savethechildren.es/>

Objetivos de desarrollo sostenible. ONU <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education>

Objetivos de desarrollo sostenible. PNUD <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/post-2015-development-agenda/goal-4.html>

Reimaginar el futuro , innovación para todos los niños y niñas. Unifec [http://www.unicef.org/spanish/publications/files/SOWC\\_2015\\_Summary\\_Spanish\\_Web.pdf](http://www.unicef.org/spanish/publications/files/SOWC_2015_Summary_Spanish_Web.pdf)

Objetivos de desarrollo sostenible. Objetivo 4 garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. ONU <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Save the children Assiego, Violeta y Thomas Ubrich (2015) “Iluminando el Futuro”. Save the Children. [https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/pobreza-equidad-educativa-espana\\_iluminando-el-futuro.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/pobreza-equidad-educativa-espana_iluminando-el-futuro.pdf).



## *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*

Elaborado por Asamblea de Cooperación por la Paz



### **Presentación de la Entidad**

Asamblea de Cooperación Por la Paz (ACPP) es una ONGD que desarrolla programas y proyectos en el campo de la solidaridad, la cooperación al desarrollo, la educación para el desarrollo y la defensa de los derechos humanos. Es además un punto de encuentro de personas que aspiran a vivir en un mundo que cimiente sus pilares en la dignidad, la justicia y la igualdad y trabajan para aportar colectivamente su granito de arena. Las reglas del juego no son neutras y el trabajo de ACPP se enmarca en el deseo de cambiarlas desde la práctica cotidiana.

El trabajo de ACPP apunta en una doble dirección, que en realidad es una sola. Por una parte, en los países empobrecidos promueve un desarrollo autónomo y democrático, un desarrollo en el que es innegociable el respeto al medio ambiente, un desarrollo en el que mujeres y hombres deben ser igualmente protagonistas y beneficiarios/as. Para ello considera imprescindible la implicación con las organizaciones sociales del Sur. Con ellas comparte aspiraciones y ellas son las protagonistas reales del desarrollo de las personas que habitan en sus territorios. Por otra, en Europa, fomenta la capacidad crítica con la intención de generar ciudadanía comprometida con la construcción de una sociedad, que tenga la solidaridad global como referente para la construcción de un mundo más justo. En cualquier proceso de transformación, deben asumir el protagonismo las personas implicadas. Así lo entiende ACPP y en ese sentido trabaja para incrementar ese potencial transformador que lleve a estas personas a convertirse en agentes de cambio social para hacerse cargo de su propio futuro.

ACPP trabaja en 18 países: Magreb (Mauritania, Marruecos, Túnez) África Occidental (Guinea Bissau, Malí, Níger, Senegal), el Caribe (Cuba, Haití, República Dominicana), Oriente Medio (Líbano, Israel, Territorios Ocupados Palestinos), Centroamérica (El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua) y América del Sur (Colombia).

En el País Valencià, ACPP ha desarrollado actividades de educación para el desarrollo y proyectos de cooperación internacional al desarrollo financiados por

las administraciones públicas desde el año 1998. Reconocido es el programa de ACPPE Escuelas Sin Racismo, Escuelas para la Paz y el Desarrollo con el apoyo de diversas instituciones públicas y en el que ya han participado más de 30 centros de enseñanza primaria y secundaria de Castellón, València y Alicante así como colectivos organizados de las tres provincias o el programa Elles Trien, que tiene su centro de mira en el reconocimiento, impulso y difusión del papel de las mujeres como motores de cambio y de transformación social, apostando además por generar un tejido social fuerte y comprometido que se coordina entre otros muchos espacios en la Coordinadora Valenciana de ONGD para trabajar por el cumplimiento de los derechos humanos.

ACPP también se ha sumado al compromiso promovido desde la Dirección General de Cooperación de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para que estos sean una responsabilidad conjunta de todos los agentes presentes en el territorio y esta Guía es un ejemplo de ello.

## **Definición del Objetivo y metas**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible pretenden guiar los programas de desarrollo en los próximos 15 años a través de un marco inclusivo de acción, y el acuerdo de unos objetivos y metas claros a seguir por todos los países del mundo. Esta visión conjunta responde a una voluntad de abordar simultáneamente la inclusión social, el crecimiento económico y la protección ambiental.

Las mujeres tienen un papel fundamental que desempeñar en todos los ODS, con muchas metas que reconocen específicamente la igualdad entre las personas como proceso y objetivo, y enfatiza el empoderamiento de las mujeres como parte de la solución de los problemas que se pretende erradicar. Si se consagra un objetivo exclusivamente para combatir la desigualdad de género, no es por qué éste sea independiente de los demás (hay estudios que muestran que la igualdad entre mujeres y hombres es una condición previa a los mismos objetivos), sino para recalcar la importancia del mismo, y proponer acciones positivas priorizando y en pro de la eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres.

El ODS 5 se enfoca en un trabajo tanto en políticas para las mujeres como en la participación de las mujeres en la vida política, económica y pública. El objetivo plantea la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas como herramienta de desarrollo sostenible, más que como objetivo en sí mismo y eso es importante tenerlo claro desde el ámbito local para diseñar procesos equitativos que trabajen en la reducción de la desigualdad económica, social, cultural, política y ética de las mujeres y niñas.

Si bien no es un tema nuevo, y que en parte ya se había trabajado en los precedentes objetivos de desarrollo del milenio, las consultas que se dieron a una multitud de

actores —desde la sociedad civil hasta el sector privado pasando por universidades y centros de investigación— han hecho de las metas para conseguir este ODS mucho más amplias, pero también mucho más ambiciosas, que para no quedar en papel mojado precisarán de medios adecuados para ello y de un compromiso político a la altura.

*Las metas que este objetivo pretende alcanzar en 2030 son:*

1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
4. Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
5. Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
6. Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
7. Emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
8. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.
9. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

El objetivo y sus metas, dependerán del contexto y de país. En algunos contextos se tendrá que contar con cambios profundos a nivel jurídico y legislativo para garantizar los derechos de las mujeres del mundo. Si bien 143 países, una cifra



récord, habían garantizado hasta el año 2014 la igualdad entre mujeres y hombres en sus constituciones, había 52 que no habían adoptado esta iniciativa. También, y pese a las mejoras, en promedio, las mujeres trabajadoras siguen ganando un 24 % menos que los hombres a nivel mundial. También a nivel mundial, en agosto de 2015, únicamente el 22 % de todos los escaños parlamentarios nacionales estaban ocupados por mujeres, a más del doble de alcanzar la paridad.

Más aún, importante resaltar el énfasis dado a la violencia contra las mujeres, inexistente en los ODMs. La desigualdad en general que viven las mujeres respecto a los hombres se perpetúa a través de la violencia de toda índole (económica, física, psicológica, patrimonial, sexual, simbólica, comunitaria, institucional y laboral) ejercida contra ellas, tanto en la esfera pública como privada. Los ODSs se aplicarán y monitorearán en todos los países del mundo, poniendo de manifiesto que en temas de igualdad hay mucho que hacer en todas partes.

En Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) consideramos que una sociedad igualitaria se construye desde las expresiones micro, aquellas que en la vida cotidiana desvirtúan, deconstruyen y contradicen las actitudes machistas, y es en esa esfera en la que la administración local tiene que realizar su trabajo de sensibilización y promoción de políticas públicas contundentes contra el machismo y la desigualdad.

Porque en ACPP se cree que el desarrollo sólo será posible a través de procesos inclusivos y democráticos, por ello ha hecho de la igualdad de género una línea prioritaria en todos los ámbitos de intervención. Por ejemplo en educación para el desarrollo se trabaja en la promoción de una sociedad igualitaria, el conocimiento de las desigualdades y la visibilización de la discriminación con todos los agentes sociales. Pero con un mayor énfasis, en el área de cooperación internacional, ACPP se esfuerza por trabajar desde un enfoque de Género en Desarrollo (GED) y Derechos Humanos, se trabaja en base a la Estrategia GED que plantea el trabajo para superar la subordinación de las mujeres en los modelos de desarrollo y basa sus intervenciones, no en las mujeres, sino en las relaciones desiguales entre hombres y mujeres. Plantea lograr una distribución más equitativa de actividades, expectativas y oportunidades entre mujeres y hombres, reestructurar las relaciones de poder entre géneros, diseñar modelos de desarrollo integrales, democráticos y sostenibles y promover una transformación social real generando debates democráticos e incorporando a los grupos destinatarios y no solamente a personal experto en el proceso de diseño de un modelo de desarrollo equitativo y sostenible.

## **Situación actual**

ACPP cree que todos los fenómenos están interrelacionados y que se tiene que poner en perspectiva todo el trabajo que se hace aquí pero también fuera, para ahondar en los procesos transformadores, y proponer políticas de cambios adecuadas.

Dentro de nuestro territorio es importante prestar especial atención a la situación de las mujeres, que como colectivo organizado y agentes de cambio transformadoras, trabajan por la construcción de una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria, junto con todos los agentes sociales.

No podemos dejar de lado a las mujeres de la Comunidad Valenciana y los diferentes retos que continúan presentes para alcanzar la igualdad de género en: las políticas públicas, la desigualdad económica, la falta de participación real e igualitaria en la vida pública o el acceso en condiciones de igualdad al ámbito profesional, el acoso laboral y la violencia ejercida sobre las mujeres en todas sus manifestaciones.

La situación de las mujeres en la Comunidad Valenciana no es comparable a la de otras zonas del planeta en vías de desarrollo, no obstante es necesario dar visibilidad a algunos datos que ponen de manifiesto la necesidad de políticas públicas que combatan y apoyen a las mujeres en situaciones como la violencia de género, la desigualdad económica, la falta de participación real e igualitaria en la vida pública o el acceso en condiciones de igualdad al ámbito profesional.

"En relación a los datos existentes sobre violencia ejercida contra las mujeres y niñas, la Comunidad Valenciana se sitúa entre las cuatro autonomías con mayor tasa de víctimas por violencia de género en 2016.

Castilla y León, Baleares, Cataluña y la Comunidad Valenciana registraron en 2016 seis víctimas de violencia de género, según la Ficha Estadística de Víctimas Mortales por Violencia de Género del año 2016 del Ministerio de Sanidad.

Además, un total de 13.513 mujeres aparecen como víctimas de violencia de género en las 14.521 denuncias presentadas en 2016 en los juzgados valencianos, según Cifras del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial.

En cuanto a la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres, la brecha salarial se ha agudizado durante los últimos años dada la situación de crisis económica: la diferencia salarial entre hombres y mujeres es ya del 32%, según los estudios presentados por las centrales sindicales de CCOO-PV y UGT-PV, el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (Servef) y la organización profesional de técnicos de Hacienda, Gestha. Las mujeres tienen que trabajar en la Comunidad Valenciana 116 días más al año que los hombres para obtener el mismo salario. También la precariedad se nota en las modalidades de contratación, ya que casi un tercio de las valencianas ocupadas posee un contrato con jornada de trabajo a tiempo parcial, mientras que el porcentaje de los hombres se reduce al 9,3 %.

Son datos que ponen de manifiesto que todavía existe mucho trabajo que hacer en materia de igualdad de género y parte de esta tarea se puede y debe realizar desde las administraciones locales.



## Propuestas y prácticas a desarrollar

Uno de los cambios introducidos por la Agenda Mundial para el Desarrollo 2030 respecto a las agendas anteriores es que pone el foco en su aplicación tanto en el ámbito internacional como en los ámbitos más cercanos, es decir, recomienda que también las instituciones, entidades y organizaciones locales y de base se propongan y cumplan el reto de incorporar responsablemente estas metas en sus prácticas cívicas y de buen gobierno. Y es que, el ámbito local es un espacio estratégico para conformar y establecer experiencias y políticas públicas democráticas de compromiso y participación real.

Por ello, tanto las administraciones locales valencianas como las organizaciones sociales estamos llamadas a poner en marcha prácticas que nos permitan conseguir superar la pobreza, la injusticia y las desigualdades de género en el ámbito local, extrapolables a lo global.

### **1. Propuestas ligadas al compromiso de las corporaciones municipales con la cooperación internacional al desarrollo como herramienta de lucha para la consecución del ODS 5:**

- Fomentar y fortalecer el tejido asociativo de las ONGD Valencianas y de las entidades feministas del municipio, a través de la formación y asesoramiento, con dotación de recursos adecuados para su funcionamiento general en la que se incluya un plan de cesión de espacios públicos y estableciendo espacios y protocolos de participación efectivos en el desarrollo de las políticas públicas municipales, cómo alianza para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel local y la corresponsabilidad a nivel internacional.
- Establecer grupos de trabajo de monitorización y análisis del enfoque GED en los Consejos Municipales de Cooperación y Solidaridad.
- Los progresos en materia de igualdad y equidad entre géneros, así como el empoderamiento de las mujeres son la piedra angular de los programas de desarrollo, según la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo 1994, por ello los consistorios deben dar apoyo a proyectos de cooperación internacional al desarrollo que se planteen desde un enfoque de Género en Desarrollo (GED), superando el enfoque MED (Mujeres en Desarrollo) y poniendo énfasis en el impacto diferencial que los proyectos puedan tener sobre las mujeres y los hombres tanto en su identificación, ejecución como evaluación final.
- Incrementar el compromiso presupuestario de los presupuestos municipales para cooperación al desarrollo, con vistas a cumplir dentro de la actual legislatura los compromisos internacionales de inversión del 0'7%.

## 2. Propuestas ligadas a las políticas locales de fortalecimiento de las mujeres y de trabajo por una sociedad equitativa y comprometida con la igualdad de género:

- Unos de los objetivos de los gobiernos locales es actuar como modelo de buenas prácticas para su comunidad o ciudadanía. Erigidos como los suministradores de servicios más cercanos a la ciudadanía, los consistorios deben ejercer una influencia significativa en la vida de las mujeres mediante el uso de prácticas laborales justas, reserva de recursos económicos específicos destinados a políticas de igualdad y prestación de servicios no discriminatorios a la ciudadanía.
- Generar comisiones de coordinación en las que se monitorice la actuación policial, la puesta en marcha de servicios integrales que contemplen la ayuda jurídica y psicológica a las mujeres víctimas de violencia de género como herramientas clave para combatir la desigualdad de género. Las administraciones locales son fundamentales para identificar a las mujeres y niñas víctimas de violencia, así como para prestar la primera ayuda a estas mujeres.
- Analizar la situación de los grupos femeninos más vulnerables de sus pueblos y ciudades (mujeres con diversidad funcional, mujeres inmigrantes con bajos recursos, mujeres cabeza de familias con problemas de integración social, etc) para proponer medidas concretas que realmente ayuden a rehacer la vida a estas personas e impulsar un contexto adecuado de reconocimiento y visibilización.
- Las administraciones locales han de integrar plenamente, si no lo hacen todavía, la perspectiva de género en la legislación local y en la formulación y dotación de fondos de todas sus políticas públicas, sin distinción del ámbito o sector. Este es el único camino para que las mujeres y niñas logren un empoderamiento real y puedan participar equitativamente de la vida económica, social, política y cultural de sus ciudades y pueblos.
- Los gobiernos de ámbito local deben garantizar el acceso equitativo de las mujeres a la vida pública en la esfera local: promover su participación en los organismos de gobernanza local y en los procesos de elaboración de políticas públicas en el ámbito local. Han de facilitar la organización de las mujeres, proponer la participación de las mujeres organizadas en la definición de las políticas públicas de igualdad y en los planes municipales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y los planes integrales contra la violencia de género y destinar fondos para fortalecer estos colectivos y hacerlo posible.
- La sensibilización y educación para el desarrollo continua siendo fundamental para conseguir la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y



niñas también en el ámbito local. Las administraciones locales, en el marco de sus competencias, deben diseñar programas o actividades educativas y campañas específicas que sensibilicen sobre esta cuestión. Al ser las administraciones más cercanas, los consistorios pueden diseñar estrategias de sensibilización y educación para el desarrollo, a partir del análisis de los datos municipales sobre violencia de género, desigualdad y trato discriminatorio en determinados sectores poblacionales como los y las adolescentes, etc.

- Todavía hoy el número de mujeres que ocupan cargos directivos en todas las administraciones públicas son muy reducidos. Es necesario que las administraciones locales fomenten la representación femenina en los cargos electos así como en los puestos técnicos de la administración diseñando unas políticas laborales que integren la flexibilidad laboral, servicios de cuidado de la infancia, etc. Para que se produzcan cambios en este sentido, es importante que las administraciones locales promuevan la elaboración de Planes de igualdad en las empresas con presencia en el territorio. Este Plan se ha de implantar tanto en la administración pública, como en el ámbito empresarial privado, para alcanzar logros efectivos y medibles a largo plazo. Donde el papel de la mujer tenga el reconocimiento social que merece, siendo posible conciliar la vida laboral y familiar, sin sufrir un perjuicio comparativo en el ámbito laboral por este hecho.

## Fuentes de referencia

Referencia de políticas municipales de género.

- Ayuntamiento de Quart de Poblet. <http://dona.quartdepoblet.es/>
- Ayuntamiento de Burjassot. <http://www.burjassot.org/espai-dona/>
- Naciones Unidas Objetivos de Desarrollo Sostenible: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>
  - PNUD Objetivos de Desarrollo Sostenible: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgooverview/post-2015-development-agenda/>
  - Posición de la cooperación española respecto de los Objetivos de desarrollo sostenible [http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/posicion\\_espanola\\_post2015\\_final\\_cooperacion\\_espanola.pdf](http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/posicion_espanola_post2015_final_cooperacion_espanola.pdf)
  - Naciones Unidas Objetivos del Milenio: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/environ.shtml>
  - ONU mujeres Objetivos de Desarrollo Sostenible: <http://www.unwomen.org>
  - Informe del grado de cumplimiento de los ODM (2015) [http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015\\_spanish.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf)
  - Documento borrador sobre indicadores de la agenda 2030 (2016): <http://unstats.un.org/sdgs/meetings/iaeg-sdgs-meeting-03/>
  - Informe de seguimiento de los ODM (2012) [http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg\\_2012\\_foreword\\_overview.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg_2012_foreword_overview.pdf)
  - Agua y Desarrollo Sostenible (WM3-2015): [http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/pdf/WM\\_IIIESP.pdf](http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/pdf/WM_IIIESP.pdf)
  - Informe la Realidad de la Ayuda (2015). Oxfam Intermon: <http://www.realidadayuda.org/analizar-la-ayuda/ayuda-autonomica-comunidad-valenciana>
  - Futuro en común: Valoración Agenda 2030 (2016): <http://futuroencomun.net/>
  - Las mujeres en el trabajo, Tendencias 2016. Organización Internacional del Trabajo (OIT). [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_457094.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_457094.pdf)
  - Compilación de buenas prácticas en materia de edad, género y diversidad. Oficina para las Américas. Alto Comisionado de las Naciones Unidas, ACNUR.
  - Compilación de buenas practicas en materia de edad, Genero y Diversidad, oficina para las americas 2012 ACNUR <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8911>

- Guía para la elaboración de planes municipales de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Generalitat Valenciana, Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
- <http://www.inclusio.gva.es/documents/610706/162187124/Gu%C3%8Da+PMIO/2e64c86d-22d3-44e3-a37f-ee3f460564ee>
- Guía para la elaboración de y obtención del visado de Planes de Igualdad de las empresas de la Comunitat Valenciana. Generalitat Valenciana, Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
- Guía para la elaboración y obtención del visado de planes de igualdad de las empresas de la comunitat valenciana <http://www.inclusio.gva.es/documents/610706/162189992/Gu%C3%ADa%20del%20Visado%20de%20Planes.pdf/575b991f-a2bc-4bc3-b751-55a48fdb62ff>
- Confederación sindical de comisiones obreras <http://www.ccoo.es/Mujeres>
- Unión General de Trabajadores <http://www.ugt.es/mujer/default.aspx>

#### Datos estadísticos sobre violencia de género:

- Ficha estadística de víctimas mortales por Violencia de Género. Año 2016 ("http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/victimasMortales/fichaMujeres/pdf/VMortales\_2016\_12\_31.pdf")
- <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia-domestica-y-de-genero/Actividad-del-Observatorio/Datos-estadisticos/La-violencia-sobre-la-mujer-en-la-estadistica-judicial--Segundo-trimestre-de-2016>

# El planeta

Estamos decididos a proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.\*

## ODS 6

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

---

## ODS 12

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

---

## ODS 13

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

---

## ODS 14

Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

---

## ODS 15

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

---

\* Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; Resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU el 25 de septiembre de 2015.





La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el reflejo del fuerte compromiso internacional por la erradicación de la pobreza en todo el mundo. La nueva Agenda pone en relieve la necesidad de comprender el trabajo en pro del desarrollo de forma sostenible, transversal y multidimensional, en coordinación con las diferentes estrategias, con el apoyo de las bases sociales y en alianza con los múltiples actores. Esta nueva óptica en la que deben de ser todos los países, independientemente de su renta y grado de desarrollo, quienes desarrollen y apliquen estrategias para el cumplimiento de estos objetivos, introduce un principio de corresponsabilidad en el desarrollo —para que éste sea sostenible— que nos obliga a toda la sociedad, a la ciudadanía, a trabajar en pro de la consecución de la agenda.

Por tanto, el éxito o fracaso de alcanzar los retos que plantea la agenda dependerá de cómo toda la sociedad y ciudadanía aúnen esfuerzos en el desarrollo de nuevas estrategias. Es por ello que los diferentes actores (ayuntamientos, universidades, sociedad civil organizada, etc.) tenemos la responsabilidad social de trabajar juntos.

La Agenda 2030 plantea un conjunto de 169 metas repartidas en 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que son de carácter integrado e indivisible. Los objetivos conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental; y engloban cinco esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta sobre las que trabajar en los próximos 15 años.

En relación a la esfera que centra aquí nuestra atención, **el planeta**, los ODS marcan una serie de metas dirigidas a proteger el planeta contra la degradación, a través de una serie de medidas como el consumo y la producción sostenibles, y la gestión sostenible de sus recursos naturales. A pesar de reconocer el carácter indivisible e integrado de los objetivos, existen objetivos de la Agenda directamente relacionados con esta esfera:

- ODS 6: el agua
- ODS 12: el consumo responsable
- ODS 13: el cambio climático
- ODS 14: los océanos
- ODS 15: el medio ambiente



## ***Esfera del Planeta: hacer frente de forma equitativa al cambio climático y proteger nuestros ecosistemas para todas las sociedades y para nuestros hijos***

El desarrollo de las diferentes sociedades a lo largo de todo el planeta debe respetar los límites planetarios presentes y futuros. La lucha contra el cambio climático tiene que tener en cuenta la equidad a la hora de asumir esfuerzos y, sobretodo, sus efectos desiguales en las diferentes sociedades. Aspectos como la pérdida de diversidad biológica, la desertificación, el abuso de recursos naturales...son daños que afectan de forma desigual a las personas, siendo peores los impactos en la población más vulnerable, y debemos ponerles freno desde esta perspectiva.

Por otro lado, y como plasma el informe de síntesis del Secretario General de Naciones Unidas, A/69/700, “El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta” (2014, p.21), *“debemos proteger la flora y fauna silvestres, salvaguardar los bosques y las montañas, reducir el riesgo de desastres y aumentar la resiliencia. Debemos proteger nuestros océanos, mares, ríos y atmósfera, que constituyen nuestro patrimonio mundial, y lograr la justicia climática. Debemos promover la agricultura, la pesca y los sistemas alimentarios sostenibles; fomentar la gestión sostenible de los recursos hídricos y de los desechos y los productos químicos; promover las fuentes de energía renovables y más eficiente; desvincular el crecimiento económico de la degradación ambiental; impulsar la industrialización sostenible y las infraestructuras resistentes; garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; y lograr la ordenación sostenible de los ecosistemas marinos y terrestres y el uso de la tierra.”*

Entonces, ¿qué papel podemos jugar las administraciones públicas ante tales desafíos? Dentro de esta esfera, existen cuestiones clave a tener en cuenta de inmediato, como es la reducción de la emisión de dióxido de carbono, principal factor causante del cambio climático. El calentamiento del planeta es innegable, al igual que lo es la dificultad de mantener por debajo de 2 grados centígrados el aumento de éste. El causante es humano –por el uso de combustibles fósiles y la deforestación causada en la producción- y la respuesta debe serlo también. Desde la innovación científica, la investigación, la formación y la sensibilización, las universidades junto con la administración local, están llamadas a ejercer un rol crucial en la lucha por el desarrollo sostenible desde esta esfera.

Muchos otros problemas afectan la salud del planeta y a la de los diferentes ecosistemas y pueblos que viven en él. Las estrategias, por tanto, deben de ser abordadas de forma multidimensional y, por ello, todas las partes necesitan de las otras. Las universidades tienen la ventaja estratégica de ser la fuente de la innovación tecnológica que puede ser aplicada para el beneficio social, teniendo siempre como marco el resto de las esferas de la Agenda 2030. Por otro lado, la sociedad civil tiene el conocimiento y la cercanía de las poblaciones más vulnerables y de aspectos clave, sobre el terreno, de la lucha por el cambio climático. Los ayuntamientos y el resto de administraciones públicas tienen los

recursos, la legitimidad y la responsabilidad de favorecer la coordinación entre todas las partes, así como facilitar los recursos para poder trabajar en esta línea.

Las sinergias entre los diferentes actores para el cumplimiento de los ODS, dentro de esta esfera, resultan necesarias y no son utópicos. Universidades, administración pública y la ciudadanía abarcan todas las esferas de la sociedad y es desde ahí de donde las estrategias se deben de realizar para que el desarrollo sea de verdad sostenible. Las estrategias pueden ser a nivel micro, aquellas que son de “fácil” implementación por cada ciudadano, departamento, administración; o a nivel macro, como políticas públicas o privadas, beneficios o incentivos y subvenciones para las actividades que promuevan las sostenibilidad.

A nivel macro, universidades, ayuntamientos y resto de administraciones públicas debemos ir avanzando hacia el sendero de la sostenibilidad. Abordamos aquí tres elementos que podrían ser fácilmente implementados en relación a la esfera Planeta:

- Incorporar en la contratación pública enfoques éticos y de sostenibilidad. Productos locales, de temporada, que respeten el medio ambiente, de comercio justo, condicionar la contratación a que las empresas cumplan determinados requisitos éticos y de sostenibilidad dentro de su estructura, funcionamiento y cadena de producción, etc. Son muchas las administraciones que nos hemos unido a la compra ética.
- Establecer una coherencia de políticas entre las diferentes áreas y una mayor coordinación en relación a los temas de sostenibilidad. La sostenibilidad no puede ser abordada desde un departamento, sino que todas áreas deben de cumplir con los procedimientos que sean oportunos para esta labor. No quiere decir que no exista un área concreta que vele por ello, que consideramos crucial, sino que sea de cumplimiento obligatorio aquellos aspectos que se determinen como de necesario cumplimiento para alcanzar las metas marcadas por los ODS que nos atañen.
- Conocer, evaluar y minimizar todos los impactos ambientales derivados de sus actividades, con el objeto de controlar, prevenir y reducir los adversos, y, de potenciar y difundir los positivos. Por ejemplo, la energía utilizada para el funcionamiento cotidiano del servicio, área o departamento, debe de proceder de energías limpias en la medida en la que sea posible, y de forma progresiva hasta sustituir al máximo el uso de combustibles fósiles.

A nivel micro las administraciones también podemos dar pequeños pasos en pro del planeta:

- Cumplir con los requisitos legales ambientales y otros requisitos de aplicación a las administraciones relacionados con los aspectos ambientales.



- Promover la formación del personal en temáticas relacionadas con la sostenibilidad.
- Informar, formar y sensibilizar ambientalmente a todos los miembros de la sociedad.
- Promover una alimentación de los servicios públicos ecológica y local.
- Fomentar la reutilización (mobiliario sostenible, etc.) y el reciclaje.
- Promover el comercio justo.

En definitiva, las administraciones públicas no podemos eludir el sendero marcado en la Agenda 2030. La Universitat Politècnica de València pretende ser una institución moderna, innovadora y eficiente que, entre otros aspectos, destaque por sus compromisos en materia de responsabilidad social como universidad pública, y en concreto en sostenibilidad ambiental, para ser reconocida como una de las universidades europeas líderes en sostenibilidad ambiental. Como institución de enseñanza superior, pretende fomentar en todos los miembros de la comunidad universitaria, empleados y alumnos, el sentido de la responsabilidad por la conservación y mejora del medio ambiente, siendo consciente de que a través de la formación tiene una responsabilidad excepcional en la transformación de la sociedad, contribuyendo a la transmisión de los valores ambientales.

Cada administración, con sus debilidades y fortalezas, deberá analizar para cada caso concreto de qué manera se puede dar respuesta para alcanzar la Agenda 2030. El desafío es grande, ahora nos toca a las administraciones estar a la altura de este reto.

**Francisco José Mora Mas**

*Rector de la Universitat Politècnica  
de València*



## *Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos*

Elaborado por Alianza por la Solidaridad

### **Presentación de la Entidad**

Alianza por la Solidaridad es una Organización de la sociedad civil con 30 años de experiencia trabajando para luchar contra las desigualdades y contribuir a proteger los Derechos Humanos en más de 12 países de América Latina, África, Oriente Medio y Europa.

#### *Declaración de intenciones:*

Alianza por la Solidaridad nace con el objetivo de empoderar a las personas, sus colectivos y comunidades para que tomen las riendas de su futuro y sean capaces de transformar sus sociedades, corrigiendo las desigualdades de raíz y de manera sostenible.

Trabajamos para defender los derechos humanos, para hacer avanzar a las sociedades, para reducir las desigualdades y para hacer del mundo un lugar mejor para nosotr@s y las generaciones futuras. Defendemos un modelo de cooperación que busque soluciones complejas, estructurales y duraderas a los problemas y las desigualdades que provoca el sistema actual y que luche por romper actuaciones que generan más pobreza o soluciones temporales. Tenemos un compromiso con la difusión de información veraz, el conocimiento y las experiencias en torno a las temáticas y causas en las que trabajamos. Y también un enfoque de trabajo en red, de construcción de alianzas y participación en espacios europeos.

En Alianza por la Solidaridad estamos convencid@s de que esta forma de gestionar la complejidad del desarrollo es clave para conseguir la transformación social de una forma eficiente y duradera. Para que sea imparable.

#### *Programas o líneas de trabajo:*

Derechos de las Mujeres: creemos que el pleno ejercicio de derechos por parte de las mujeres es una cuestión de democracia y de justicia. También creemos que el desarrollo, tanto de cada persona como de la sociedad en su conjunto, sólo es



posible si existe igualdad entre mujeres y hombres. Por esta razón, invertimos todo nuestro conocimiento, experiencia y creatividad en defender y avanzar en los derechos de las mujeres.

**Desarrollo Local Sostenible:** tratamos de reconducir algunas de las pautas insostenibles del actual modelo de producción y consumo en países industrializados que generan graves impactos en las poblaciones más empobrecidas de los países en desarrollo: mejoramos la capacidad de adaptación de estas poblaciones frente al cambio climático, tratando de reducir su vulnerabilidad frente a sus efectos. También apostamos por una gobernanza compartida de los recursos naturales incidiendo en lo político, reforzando las capacidades de las poblaciones, y apoyando modelos de gestión más igualitarios y participativos.

**Acción Humanitaria:** no sólo reaccionamos ante una crisis con una intervención humanitaria adecuada, sino que trabajamos el antes mediante la prevención y reducción del riesgo y la vulnerabilidad, el durante con una respuesta de emergencia coordinada con los actores locales, y el después, a través de la recuperación temprana, rehabilitación y reconstrucción, que tienen en cuenta y fortalecen el vínculo que entre la acción humanitaria y el desarrollo.

**Ciudadanía Global:** reivindicamos que lograr el ejercicio de los derechos humanos para todas las personas del planeta sin discriminación alguna, pasa necesariamente por la construcción de una ciudadanía global. Así entendida, la ciudadanía global es un proceso de transformación activa, tanto individual/personal como colectiva/social, orientada por la cooperación, los derechos humanos, la paz y la dignidad de las personas. Entendemos que el trabajo en España en Educación para el Desarrollo y sensibilización son herramientas transformadoras fundamentales para avanzar en un cambio real de estructuras en el actual contexto de relaciones Norte-Sur; contribuyendo así al logro de un mundo más justo, equitativo, solidario y sostenible.

## **Definición del Objetivo y metas**

El agua es un factor fundamental para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, y de gran impacto estratégico, pues contribuye a la realización de otras metas clave del desarrollo humano (seguridad alimentaria y nutricional, salud o sostenibilidad ambiental), con equidad.

Por ello en 2010, la Asamblea General de la ONU reconoció oficialmente el derecho humano al agua y al saneamiento como derecho humano fundamental básico para una vida digna, siendo necesario disponer de cantidades de agua potable y de servicios de saneamiento que sean asequibles, accesibles, aceptables desde el punto de vista cultural, y que dichos servicios se presten de forma participativa, responsable y no discriminatoria.

Este compromiso ha sido asumido por muchos Estados y además ha tenido su

reflejo en la nueva agenda de los ODS, donde se le ha dado un papel importante al derecho al agua al convertirse en uno de los objetivos de la agenda.

Pero, los impactos del desarrollo económico sobre el medio ambiente, constituyen una auténtica amenaza para la provisión de agua con la calidad adecuada, para la provisión de alimentos, para la estabilidad del clima y para la regulación del agua.

Así, ya en la Declaración del Milenio se incluían estos aspectos dentro del *Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medioambiente*. Concretamente la meta 7.C. tenía como fin *Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento*.

Gracias a ello, durante los años de implementación de la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015) se han mejorado muchos de los datos sobre acceso al agua y saneamiento. En el caso del agua, desde el año 2010 se consiguió la reducción a la mitad del porcentaje de población sin acceso al agua a nivel mundial. Mientras que en 2015, el 91% de la población mundial utiliza una fuente mejorada de agua potable, en comparación al 76% en 1990. Más de la mitad de la población mundial (58%) ahora disfruta de agua corriente al más alto nivel de servicio.

Por su parte, en materia de saneamiento, solo 95 países han cumplido esta meta. Entre 1990 y 2015, la proporción de la población mundial que usa instalaciones sanitarias mejoradas ha aumentado de 54% a 68%, pero 2.600 millones de personas siguen sin disponer de instalaciones mejoradas.

Además casi mil millones de personas que todavía defecan al aire libre. La proporción de este indicador se ha reducido a casi la mitad a nivel mundial, de 24% a 13% en los últimos 25 años.

Sin embargo estos logros conseguidos en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio no son suficientes, puesto que todavía estamos muy lejos de alcanzar el objetivo de que todas las personas tengan acceso a agua y saneamientos seguros: 1.000 millones de personas carecen de acceso a fuentes de agua mejoradas y 2.600 millones de personas no utilizan servicios de saneamiento mejorados. Por ello era necesario un cambio de paradigma debido al contexto actual de escasez de agua y rápido crecimiento demográfico.

El agua potable, segura y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición. Se estima que para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

Además con respecto a la equidad de género, los suministros de agua inadecuada suponen cargas adicionales para las mujeres. En África subsahariana las mujeres



son las encargadas de recoger agua: se estima que, en un solo día, en 25 países, las mujeres pasan 16 millones de horas recogiendo agua, lo cual tiene importantes impactos sobre la educación, el acceso a trabajos remunerados e incluso para la salud de las mujeres y niñas que asumen esta tarea diariamente.

En el caso del saneamiento y el derecho a un saneamiento en buenas condiciones afecta también de forma diferente a las mujeres y niñas, que no solo sufren las consecuencias en la salud por contaminación de agua y proliferación de enfermedades, sino que a veces la falta de infraestructuras de saneamiento es la causa de que las madres y padres no envíen a sus hijas a la escuela. En las escuelas, la falta de instalaciones separadas para niñas puede ser uno de los principales motivos por los cuales las madres y los padres no quieren asistir a la escuela.

Por todas estas razones en la nueva Agenda de Desarrollo marcada por Naciones Unidas para los próximos 15 años (2015-2030) se incluyen el acceso al agua y al saneamiento para todos y todas dentro de un objetivo propio. Además se establece el acceso a estos bienes de un modo universal, incluyendo las dimensiones específicas para mujeres y niñas, así como un enfoque integrado de la gestión de los recursos hídricos y el mejor conocimiento de los recursos hídricos y su evolución en el tiempo, teniendo en cuenta los futuros escenarios climáticos.

El ODS 6 plantea las siguientes metas:

1. Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.
2. Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables.
3. Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial.
4. Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua.
5. Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

6. Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
7. Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización.
8. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

## Situación actual

Como ya se ha visto en el apartado anterior, en los últimos años, se ha trabajado mucho el derecho al agua y el saneamiento, convirtiéndose en uno de los asuntos principales en las agendas de muchos estados.

Sin embargo, según datos de la ONU, la escasez de agua afecta a más del 40% de la población mundial, una cifra que seguramente se incrementa debido al cambio climático y al ascenso de las temperaturas. Además este problema afecta a todos los continentes: en los últimos 25 años la cantidad de personas que usaban agua de superficie se redujo en más de la mitad: de 346 millones a 159 millones. Igualmente, muchos países están experimentando estrés hídrico; es decir, están a punto de agotar sus fuentes de agua dulce renovable y tendrán que depender de otros suministros. De hecho, España es la tercera nación europea más estresada hídricamente, consumiendo casi el 35% de sus recursos de agua a largo plazo.

Todo el país, pero especialmente la costa mediterránea, ha presentado históricamente problemas de escasez de agua que se han intentado solucionar con la construcción de presas, trasvases y aumentando la profundidad de las captaciones subterráneas. Sin embargo estas soluciones no han garantizado el abastecimiento de agua potable y además, han acarreado numerosos costes ambientales y sociales.

Estas infraestructuras no han sido suficientes para abastecer la creciente demanda de agua que generan el turismo y la agricultura en la costa mediterránea y además ha extendido la escasez de agua al centro de la península; aumentando los niveles de contaminación y fomentando el mercado ilegal del agua.

La agricultura cada vez demanda más agua, debido al aumento de cultivos de regadío y a la creciente tendencia de regar olivares y viñedos, cultivos típicamente de secano, sin que se haya fomentado claramente sistemas de regadío eficientes.

Por otro lado, el benigno clima de la costa mediterránea ha propiciado que la zona se consolide como un foco de turismo, desembocando en la expansión de complejos



turísticos con césped, piscina y campos de golf, que llegan a consumir el doble de agua que el tradicional apartamento.

Por ello, unido a esta creciente demanda de agua, ha proliferado la extracción ilegal del agua. Estima que solo el 25% de los pozos tienen una explotación legal y que algunos acuíferos han bajado su nivel freático de un modo dramático. Por ejemplo, en el Alt Vinalopó ha descendido 170 m en menos de 20 años, y también están muy afectados el Medio Vinalopó y la zona de la plana de Castellón.

Igualmente, en la zona costera, que es donde se concentra el mayor consumo de agua humano han proliferado las plantas desaladoras, elemento de un modelo insostenible de crecimiento basado en el abuso de un recurso escaso, como el agua.

Por su parte, en la cuenca hidrográfica del Júcar, que abarca toda la Comunidad Valenciana, la demanda de agua supera en 1.000 Hm<sup>3</sup> los recursos de la cuenca y además, la excesiva regulación a través de los 28 embalses, fuerzan el incumplimiento de los caudales ecológicos de los ríos. Así, cada vez es más frecuente ver cómo las aguas del río Júcar no desembocan en el mar durante largos periodos del año, lo que produce que la cuña salina penetre hasta 3 km hacia el interior, incluso en años húmedos.

Igualmente, en la costa mediterránea la salinización de los acuíferos, debido a la caída del nivel freático es todo un problema. Cerca del 40% de las Unidades Hidrogeológicas de la cuenca del Júcar se encuentran sobreexplotadas, lo que ha provocado que en la zona costera el 56% de los acuíferos estén salinizados, presentando preocupantes concentraciones de nitratos y sulfatos.

A pesar de que los análisis de la calidad del agua, verificaron en 2013 que 99,3% del agua de consumo en España es apta para dicho fin, la presión sobre los recursos hídricos ha empeorado la calidad del agua y aumentado la contaminación tanto en flujos superficiales como subterráneos, debido no solo a los vertidos incontrolados sino a la falta de depuración total o parcial de las aguas residuales de algunos municipios.

El 20% de los puntos de control de aguas superficiales que emplea la confederación del Júcar presentan una calidad no satisfactoria o inadecuada; mientras que la contaminación por nitratos y fosfatos y los vertidos de aguas industriales y urbanas están produciendo impactos importantes en el medio hídrico. Así algunos ríos, como el Albaida y el Vinalopó, y humedales como La Albufera presentan serios problemas de contaminación.

### **Propuestas y prácticas a desarrollar**

La universalidad de los ODS, implica que las metas acordadas son aplicables a todos los países y supone que todos los países tengan que poner los medios y medidas adicionales para que éstas se cumplan tanto a nivel internacional como

en sus propios países. Este planteamiento pone de manifiesto una mirada más global donde se ve que no hay ningún país a salvo de los problemas del desarrollo o la desigualdad que genera el modelo actual.

Por otro lado, tal y como indican algunas organizaciones ecologistas, tanto los ODS como en la cumbre de París, se mostró una excesiva confianza en las soluciones tecnológicas y de mercado para hacer frente a los desafíos de sostenibilidad ambiental. Sin embargo, la transferencia tecnológica no es suficiente y se evitan las decisiones necesarias vinculadas con el cambio de modelo productivo, de distribución y de consumo. Debe abordarse que el planeta tiene límites ecológicos, y que nos encontramos en una situación muy grave debido al cambio climático y la pérdida de biodiversidad donde se está produciendo una grave sobreexplotación de los recursos como el agua.

Es fundamental reducir el consumo de agua, utilizando este recurso de un modo más eficiente y considerando que los ríos, lagos y humedales son mucho más que simples canales, sino complejos ecosistemas que debemos proteger.

En esta misma línea, según el PNUD, si queremos mitigar la escasez de agua, es fundamental proteger y recuperar los ecosistemas relacionados con este recurso, como bosques, montañas, humedales y ríos. También se requiere más cooperación internacional para estimular la eficiencia hídrica y apoyar tecnologías de tratamiento en los países en desarrollo.

El derecho al agua y al saneamiento está muy relacionado con otras cuestiones clave como son la salud, el cambio climático, la agricultura sostenible donde el acceso a estos recursos es básico para mejorar todas estas cuestiones que están interrelacionadas.

Partiendo de esta problemática, sugerimos las siguientes propuestas para desarrollar el ODS 6 en el ámbito local:

1. Los derechos humanos y la lucha contra las desigualdades en el centro. A la hora de poner en marcha las distintas iniciativas de apoyo a la defensa del derecho al agua y al saneamiento se debe utilizar un enfoque basado en derechos humanos que se conviertan en la base de todas las acciones.
2. Mantener el compromiso con la recuperación de la AOD y el apoyo a iniciativas de cooperación al desarrollo, programas de EpD, Acción humanitaria en torno a la temática del acceso a agua y saneamiento seguros y sostenibles y en las prácticas de higiene adecuadas. La AOD ha caído entre el 2008 al 2014 un 97% uno de los recortes más drásticos en las distintas CCAA. El presupuesto actual es inferior al 0,1%, si bien se ha comunicado un compromiso por cambiar la tendencia de estos últimos años de recortes para recuperar la AOD en la Comunidad.



3. Apoyo a iniciativas y proyectos en países empobrecidos que mejoren el acceso al agua potable y a infraestructuras de saneamiento, proyectos que protejan ecosistemas y biodiversidad relacionados con el agua (bosques, humedales, etc.), apoyo a sistemas para la gestión del agua y gestión de los residuos de forma sostenible teniendo en cuenta un enfoque de derechos, enfoque de género y que promuevan procesos participativos y de no discriminación. Apoyar proyectos que protejan el medioambiente y las fuentes de agua de calidad, haciendo una extracción sostenible y evitando vertidos y la contaminación de las fuentes de agua.
4. Desarrollo de programas de sensibilización, educación para el desarrollo y movilización de la ciudadanía valenciana en torno al derecho al agua y al saneamiento y la defensa del acceso a fuentes de agua y saneamientos de calidad y seguros tanto en el Norte como en el Sur.
5. Impulso de la participación de la ciudadanía en la planificación y gestión del agua. El proceso de participación pública debe ir mucho más allá de la mera consulta pública. Deben establecerse metodologías propias para la elaboración de talleres/jornadas de participación para el debate y toma de decisiones y hojas de ruta consensuadas. Los resultados de la participación deben quedar reflejados e incluidos en los documentos definitivos de planificación. Se debe aumentar la importancia y la operatividad de los Consejos del Agua de las Demarcaciones Hidrográficas, aumentando su agilidad y extendiendo su actividad más allá de los periodos de elaboración o revisión de los planes hidrológicos. También se propone incorporar a estos consejos otros representantes de la sociedad civil, como las universidades, organizaciones de la sociedad civil o centros de investigación.
6. Gestión del agua de forma sostenible y eficiente en la Comunidad Valenciana. Uso eficiente del agua y de los recursos, reducir desperdicio de agua, promover la depuración y la reutilización de aguas para riego de áreas verdes. Involucrar a responsables locales y adaptarse al contexto local. Involucrar a usuarios finales teniendo en cuenta cuestiones como género, edad, discapacidades etc. Fortalecer las capacidades técnicas, institucionales y financieras de las instituciones y mecanismos a nivel local y autonómico dirigidos a promover un uso y gestión sostenible del agua con un enfoque participativo, transparente donde se rindan cuentas a la ciudadanía.
7. Establecimiento de rutas hacia la sostenibilidad. Debido al cambio climático, ninguna cuenca puede considerarse excedentaria de agua, puesto que se prevé que los caudales de agua sigan reduciéndose. Por ello es necesario lograr una eficiente gestión de los recursos de agua disponibles en cada territorio sin contar con aportes externos.
8. Favorecer programas de control y vigilancia El agua que es utilizada por la población crece desmesuradamente especialmente los meses de verano

con el turismo. Esto está provocando el debilitamiento de los acuíferos de la costa.

9. Mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, eliminando vertidos y minimizando la descarga de materiales, nitratos y productos químicos peligrosos y aumentar de forma sustancial el reciclado y la reutilización en la Comunidad Valenciana.
10. La demanda de agua en la Comunidad Valenciana aumenta todos los años debido al desarrollo poblacional y al turismo, aunque tan solo supone el 17% del total. El resto es utilizado por la industria el 3% y la agricultura el 80% restante. Esto obliga a la innovación en la tecnología de riego más eficiente.
11. Garantizar a toda la ciudadanía de la Comunidad de Valencia independientemente de su capacidad económica el suministro de agua potable en cantidad y calidad adecuadas. Defensa del agua como bien común en la Comunidad Valenciana. Evitar privatización y mercantilización del agua que no garantice el suministro de calidad a un precio justo, sostenible ambientalmente y que no genere discriminación ni desigualdad en el acceso a este bien público. Garantizar una gestión transparente de los servicios de agua y una tarificación que se ajuste al contexto y a la realidad de la Comunidad Valenciana. Supervisar los concursos de privatización y vigilar la calidad de los servicios prestados, tanto por operadores públicos como privados, garantizando la sostenibilidad económica y la autofinanciación del servicio, pero sin incluir costes no asociados al servicio de agua.
12. Derechos humanos y empresas. Las empresas también van a tener un papel en esta agenda dada su dependencia y el impacto que éstas generan sobre los recursos hídricos. Es importante apoyar a las compañías que desarrollen su actividad de forma sostenible integrando el derecho humano al agua y al saneamiento. Sin embargo también existen empresas transnacionales responsables del acaparamiento de recursos como el agua en terceros países o de inversiones con un grave impacto ambiental a las que se les tiene que exigir responsabilidades. Es importante defender un modelo de negocio basado en un desarrollo sostenible y equitativo, contribuyendo al bienestar de las cuencas, ecosistemas y las comunidades en los que operen estas empresas.

## Fuentes de referencia

Naciones Unidas Objetivos de Desarrollo Sostenible: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>



PNUD Objetivos de Desarrollo Sostenible: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/post-2015-development-agenda/>

Posición de la cooperación española respecto de los Objetivos de desarrollo sostenible [http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/posicion\\_espanola\\_post2015\\_final\\_cooperacion\\_espanola.pdf](http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/posicion_espanola_post2015_final_cooperacion_espanola.pdf)

Naciones Unidas Objetivos del Milenio: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/environ.shtml>

ONU mujeres Objetivos de Desarrollo Sostenible: <http://www.unwomen.org>

Informe del grado de cumplimiento de los ODM (2015)  
[http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015\\_spanish.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf)

Documento borrador sobre indicadores de la agenda 2030 (2016): <http://unstats.un.org/sdgs/meetings/iaeg-sdgs-meeting-03/>

Informe de seguimiento de los ODM (2012) [http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg\\_2012\\_foreword\\_overview.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg_2012_foreword_overview.pdf)

Agua y Desarrollo Sostenible (WM3-2015): [http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/pdf/WM\\_IIIESP.pdf](http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/pdf/WM_IIIESP.pdf)

Informe la Realidad de la Ayuda (2015). Oxfam Intermon: <http://www.realidadayuda.org/analizar-la-ayuda/ayuda-autonomica-comunidad-valenciana>

Naciones Unidas. Declaración sobre el derecho al agua (2010): [http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/HRC/RES/18/1&Lang=S](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/HRC/RES/18/1&Lang=S)

Derechos hacia el final: Buenas prácticas en la realización de los derechos al agua y al saneamiento (2012): [http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Water/BookonGoodPractices\\_sp.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Water/BookonGoodPractices_sp.pdf)

Futuro en común: Valoración Agenda 2030 (2016): <http://futuroencomun.net/>

Calidad del agua de consumo humano en España Informe técnico Año 2013 [http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/docs/INFORME\\_2013\\_AGUA-CONSUMO.pdf](http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/docs/INFORME_2013_AGUA-CONSUMO.pdf)

Informe Rich countries, poor water [http://awsassets.wwf.es/downloads/paises\\_ricos\\_pobres\\_en\\_agua.pdf](http://awsassets.wwf.es/downloads/paises_ricos_pobres_en_agua.pdf)

Agua. La calidad de las aguas en España. Un estudio por cuencas <http://www.greenpeace.org/espana/Global/espana/report/other/agua-la-calidad-de-las-aguas.pdf>

Prioridades para una nueva política del agua en España. <http://www.greenpeace.org/espana/Global/espana/2016/report/agua/PrioridadesNuevaPolitica de lAguae nEspana.pdf>



## ***Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles***

Elaborado por ECOSOL, en colaboración con la Asociación Petjades, la Tenda de Tot el Món y Solidaridad Internacional del País Valencià



### **Presentación de las Entidades**

ECOSOL, es una ONGD que trabaja desde 1994 en la promoción y defensa del derecho al desarrollo, principalmente en países empobrecidos, desde la mejora de las capacidades económicas y productivas basadas en modelos de desarrollo alternativo y sostenible, que impliquen la generación de riqueza, la distribución y redistribución equitativa, así como la promoción de la seguridad y soberanía alimentaria, el consumo responsable y el comercio justo, con enfoque de inclusión.

Petjades es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, que trabaja en cooperación internacional desde 1993. En este sentido, busca estar inserta en procesos de desarrollo local, contribuyendo a la promoción e implementación de Planes de Desarrollo Integral, promoviendo el desarrollo de las capacidades humanas y productivas, trabajando como prioridades horizontales tanto la equidad de género como la situación ambiental y el pleno ejercicio de los derechos humanos y así posibilitar el acceso de la población menos favorecida a una vida más digna y su inserción económica y social, en condiciones de equidad, para garantizar una forma de desarrollo sostenible.

La asociación sin ánimo de lucro (ONGD) LA TENDA DE TOT EL MÓN, desde su constitución en 1998, ha realizado actividades de difusión y sensibilización sobre Comercio Justo y Consumo Responsable, fundamentalmente en la comarca del Camp de Morvedre. Su misión es contribuir a reducir las desigualdades Norte-Sur a través de la comercialización de productos de Comercio Justo y la sensibilización para un Consumo Responsable desde la Educación para el Desarrollo.

Las áreas de actividad más importantes que desarrolla son: Gestión de una tienda de productos de Comercio Justo donde se desarrolla la actividad de la venta, información y sensibilización; Centro de Documentación y Recursos; Línea de Compra Pública Ética dirigida a Administraciones Públicas, Organizaciones Sociales



y Empresas; Área de Educación para el Desarrollo; Trabajo en red en la Coordinadora Estatal de Comercio Justo, en la Coordinadora Valenciana de ONGD, en la plataforma Pobreza Zero y en REAS-PV.

Solidaridad Internacional País Valenciano es una ONG de Desarrollo creada en 1991 y declarada de Utilidad Pública en 2002.

Las principales áreas de actuación de estos proyectos son el fortalecimiento de la sociedad civil, la equidad de género y empoderamiento de la mujer, el acceso y gestión a los recursos, la seguridad y soberanía alimentaria, y la protección y mejora del medio ambiente.

También lleva a cabo campañas de sensibilización y de educación al desarrollo dirigidas a la población valenciana y en defensa del desarrollo humano sostenible, la equidad de género, el comercio justo, y en definitiva, a la conciencia solidaria para contribuir a un mundo más justo.

## **Definición del ODS y de las principales metas**

El actual modelo de producción y consumo, ha estado orientado hacia el máximo beneficio económico de unos pocos, en detrimento del beneficio común y la preservación del entorno.

Son numerosos los estudios y casos prácticos que nos han revelado la necesidad imperiosa de un cambio de modelo de producción y consumo, hacia el ejercicio de una soberanía productora y consumidora.

Las decisiones que tomamos a la hora de producir, están vinculadas con el máximo beneficio económico en el menor plazo posible, dejando de lado consideraciones como la preservación de la identidad cultural o lo ecológicamente sostenible.

Por otra parte, las decisiones que cada uno y cada una de nosotras toma a la hora de comprar están condicionadas normalmente por el precio, la marca, la calidad del producto, las ofertas, la presentación o incluso el sitio que ocupa el producto en la estantería. Sin embargo, el contenido de nuestras cestas no suele estar asociado a una elección ética. La manera en que decidimos gastar nuestro dinero puede tener un impacto en las vidas de seres humanos, animales y en el planeta. Este dinero puede contribuir al desarrollo de mercados locales, granjas familiares, asociaciones benéficas y apoyar el bien común, o bien puede contribuir a la violación de los derechos humanos, el comercio de armas y al maltrato animal, a la generación de residuos, a la explotación y al deterioro medioambiental.

Como personas consumidoras tenemos derecho a elegir. El ejercicio de nuestros derechos de una manera consciente nos hace consumidoras responsables. No solo importa lo que compramos sino a quiénes benefician nuestras compras y sobretodo cuál es el uso y la necesidad de lo que compramos. Muchas veces compramos sin

necesidad o productos de “usar y tirar” que generan un incremento de residuos totalmente evitables.

En la producción y el consumo responsable, las administraciones públicas juegan un papel fundamental, desde el momento que pueden favorecer, a través de la incorporación del comercio justo, la agricultura ecológica, criterios sociales y el comercio de proximidad en la compra y contratación pública.

En este sentido, la Agenda 2030, establece que, el consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.

También es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en involucrar a los consumidores mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través de normas y etiquetas, y participando en la contratación pública sostenible, entre otros.

Las principales metas que plantea el ODS 12 son:

1. Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.
2. Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
3. Para 2030, reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per capita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas.
4. Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de



- conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
5. Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.
  6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
  7. Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
  8. Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
  9. Apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.
  10. Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
  11. Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que alientan el consumo antieconómico mediante la eliminación de las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para que se ponga de manifiesto su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones particulares de los países en desarrollo y reduciendo al mínimo los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y las comunidades afectadas.

## **Situación actual**

### **A nivel internacional**

Se calcula que cada año alrededor de una tercera parte de los alimentos producidos —el equivalente a 1300 millones de toneladas valoradas en un billón de dólares aproximadamente— acaba pudriéndose en los cubos de la basura de los consumidores y los minoristas, o bien se estropea debido al transporte y los métodos de recolección deficientes.

Si la población mundial empezara a utilizar bombillas de bajo consumo, se ahorrarían 120.000 millones de dólares anuales a nivel mundial.

Si la población mundial llega a los 9600 millones para 2050, harían falta casi 3 planetas para proporcionar los recursos naturales necesarios para mantener los modos de vida actuales.

### 1. Agua:

- Menos del 3% del agua del planeta es dulce (potable), de la cual el 2,5% está congelada en la Antártida, el Ártico y los glaciares. Por lo tanto, la humanidad cuenta solo con el 0,5% para satisfacer todas las necesidades de agua dulce de los ecosistemas y del hombre.
- El ser humano está contaminando el agua a un ritmo más rápido del que precisa la naturaleza para reciclarla y purificarla en los ríos y los lagos.
- Más de 1.000 millones de personas todavía no tienen acceso a agua dulce.
- El uso excesivo de agua contribuye al estrés mundial por déficit hídrico.
- El agua se obtiene gratuitamente de la naturaleza, pero la infraestructura necesaria para suministrarla es costosa.

### 2. Energía:

- A pesar de los avances tecnológicos que han promovido mejoras en materia de eficiencia energética, el uso de energía en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) seguirá creciendo otro 35% de aquí a 2020. El uso de energía comercial y residencial es el segundo sector de consumo energético mundial que más rápido está creciendo, después del transporte.
- En 2002, la cantidad de vehículos automotores en los países de la OCDE era de 550 millones de vehículos (el 75% de los cuales eran automóviles para uso personal). Se prevé un aumento del 32% en la propiedad de vehículos de aquí a 2020. Al mismo tiempo, se espera que el kilometraje de los vehículos automotores aumente en un 40% y que el transporte aéreo global se triplique en el mismo período.
- Los hogares consumen el 29% de la energía mundial y, en consecuencia, contribuyen al 21% de las emisiones de CO2 resultantes.
- En 2013, una quinta parte del consumo final de energía en el mundo procedió de las fuentes de energía renovables.

### 3. Alimentos:

- Si bien el principal impacto ambiental de los alimentos se debe a la fase de producción (agricultura, elaboración de alimentos), los hogares influyen en ese impacto a través de sus opciones y hábitos alimentarios, con sus consiguientes efectos en el medio ambiente debido al consumo de energía y la generación de desechos relacionados con los alimentos.



- Mientras que cada año se desperdician 3.000 millones de toneladas de alimentos, casi 1.000 millones de personas están subalimentadas y otros 1.000 millones padecen hambre.
- El consumo excesivo de alimentos es perjudicial para la salud y el medio ambiente.
- A nivel mundial, 2.000 millones de personas sufren sobrepeso u obesidad.
- La degradación de la tierra, la disminución de la fertilidad de los suelos, el uso insostenible del agua, la sobrepesca y la degradación del medio marino están disminuyendo la capacidad de la base de recursos naturales para suministrar alimentos.
- El sector de la alimentación representa alrededor del 30% del consumo total de energía del mundo y cerca del 22% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero.

#### 4. Comercio Mundial:

- En los últimos 20 años, los 48 países menos adelantados, que albergan el 10% de la población mundial, han visto como menguan sus exportaciones, hasta alcanzar el 0.4% del total mundial, al tiempo que las provenientes de EEUU y la UE, crecen hasta representar el 50%. Esto significa que el 10% más rico del planeta exporta 125 veces más que el 10% más pobre.
- Si África, el este y el sur de Asia, y América Latina vieran incrementada en un 1% su participación en las exportaciones mundiales, el aumento resultante de sus ingresos podría liberar a 128 millones de personas de la pobreza.

#### A nivel estatal

- España es el sexto país a nivel de la UE en desperdicios de alimentos, con 7.7 toneladas en 2010, según el informe de Oxfam Intermón de septiembre de 2015, *España frente a los retos del desarrollo Sostenible*.
- De igual forma, este informe especifica que, en cuanto a la tasa de reciclaje, se encuentra entre un 17% y un 30%, frente al 42% de media en la UE.
- Las ventas de Comercio Justo en 2014 llegaron a 33,2 millones de euros en el conjunto del Estado español, lo que supuso un incremento del 6,6% con respecto al año anterior. El incremento anual medio de las ventas de Comercio Justo en España en los últimos 15 años (2000-2014) ha sido del 9,4% en euros constantes (12,1% en euros corrientes de cada año) y se ha mantenido en los recientes años de crisis económica. Sin embargo, a pesar de este incremento en las ventas, en 2014 el gasto anual por habitante en España, fue de 71,3 céntimos de euro en tanto que el consumo per cápita en Europa es de 13,42 euros.

## A nivel autonómico

- En la Comunidad Valenciana se introducen 230.000 toneladas de envases ligeros, pero sólo se recogen 100.000. Los municipios que llevan la delantera, tienen unas tasas de reciclaje que apenas llegan al 30%.
- Respecto a las ventas de comercio justo, en 2014 el gasto anual por habitante en la Comunidad Valenciana, fue de 66,8 céntimos de euro en tanto que el consumo per cápita en Europa es de 13,42 euros. Según el Informe del Grupo de Trabajo de Comercio Justo de la CVONGD. *El Comercio Justo en el País Valencià 2013-2014*.

## Propuestas y prácticas a desarrollar

El comercio justo, la agricultura ecológica, el consumo de proximidad y el enfoque de inclusión e identidad cultural, aparecerán como alternativas a un consumo y producción insostenible, que empobrecen a personas productoras y degradan el ambiente.

Dada la expertise de las organizaciones que presentan este borrador, así como la imposibilidad de trabajar de manera eficaz sobre la diversidad de metas propuestas para alcanzar el ODS 12; consideramos como estrategia, focalizar el trabajo con administraciones locales valencianas, en la consecución de las siguientes metas:

### 1. Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales

Para la generación de procesos, proponemos que se tome como entidades de referencia el Grupo de Comercio Justo de la CVONGD, la Coordinadora Estatal de Comercio Justo, así como con REAS, para que las administraciones públicas puedan exigir el suministro de productos de comercio justo (5%), agricultura ecológica (20%), productos de proximidad (30%), productos elaborados con enfoque de inclusión e identidad cultural (20%) en los pliegos de condiciones de compra o contratación pública (criterios de adjudicación (60% económicos, 40% sociales), condiciones especiales de ejecución y/u objeto del contrato según las características del mismo, en las compras menores, pueden incorporar estos productos directamente).

### 2. Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

Se recomienda la realización de Jornadas específicas intermunicipales o comarcales sobre modelos de producción y consumo responsable, específicas para los siguientes sectores: personas técnicas y tomadoras de decisiones en administraciones públicas; profesionales del ámbito educativo; y ciudadanía



en general, estas Jornadas deberían realizarse con especial incidencia en grupos de consumo y sociedad civil organizada. En ellas, se deberían desarrollar las temáticas de: comercio justo, agricultura ecológica, consumo de proximidad, consumo responsable, enfoque de inclusión e identidad cultural.

### **3. Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización**

Se recomienda reducir la producción de residuos, promoviendo campañas de minimización del consumo en la industria y en la sociedad e incrementar el reciclado y la reutilización en el ámbito municipal para lograr la meta del 70% de residuos municipales reciclados y separados para su reutilización en 2030.

## Fuentes de referencia

### Marco legal

Directiva 2014/24/UE Del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Resolución del Parlamento Europeo sobre comercio justo y desarrollo (2005/2245(INI)).

Real Decreto 3/2011, 14 noviembre. TRLCSP

### Certificación

Sistema de reconocimiento para organizaciones: certifica que el producto haya sido importado y distribuido por una organización de Comercio Justo que lleve la Marca IFAT de la Organización Mundial del Comercio Justo -WFTO-.

En el Estado Español, las organizaciones que forman parte de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo han pasado un sistema de monitoreo que garantiza que los productos que comercializan son de Comercio Justo.

Sistema de reconocimiento para productos. La FTO reconoce cinco sellos de certificación de productos:

FAIRTRADE. Organización Fairtrade Labelling Organizations International

ECOCERT. Organismo de certificación para el desarrollo sostenible

FUNDEPPO. Fundación de Pequeños Productores Organizados.

Sello IMO-Fair for Life. Certificación de Responsabilidad Social y Comercio Justo en la agricultura, la elaboración de productos manufacturados y las operaciones comerciales.

Naturland. Combina la agricultura orgánica, la responsabilidad social y el comercio justo, tanto local como globalmente.

En aras de garantizar la libertad, igualdad de trato, no discriminación, reconocimiento mutuo, proporcionalidad y transparencia, en ausencia de estos sellos se debe acreditar documentalmente que se cumplen los estándares o criterios de CJ reconocidos en la Resolución del Parlamento Europeo sobre Comercio Justo y Desarrollo de 6 de junio de 2006 [2005/2245 (INI)]



## Bibliografía

*España frente a los retos de la agenda de desarrollo sostenible*. Un informe de Oxfam Intermón en colaboración con UNICEF Comité Español. 2015

<https://oxfamintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/EspanaRetosDesarrolloSostenible.pdf>

El comerç just al País Valencià, 2013-2014. CVONGD

El comercio justo en España. informe CECJ 2014.



## *Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*

Elaborado por Fundación Musol

### **Presentación de la entidad**

MUSOL – Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional nace en 1998 por iniciativa de un grupo de técnicos, funcionarios/as y académicos/as relacionados/as con la administración pública local y regional, en España y en Europa. Es una organización independiente de toda organización económica, política o sindical y no tiene ánimo de lucro. Ha sido reconocida como Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD) por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La misión de MUSOL es “Promover el desarrollo sostenible de las poblaciones más desfavorecidas, desarrollando y fortaleciendo las capacidades tanto de los gobiernos regionales y locales, como de la sociedad civil, en España, África y América Latina, en el marco de los procesos de desarrollo, descentralización y participación vigentes en los países destinatarios de nuestra actividad”.

La visión de MUSOL es “ser una organización de referencia en el trabajo con las organizaciones y entidades públicas regionales y locales de España, África y América Latina, que fomenta la sensibilización, la transparencia y la eficacia, el aprendizaje y la mejora continua, internamente y entre sus contrapartes, para promover el satisfactorio progreso de las poblaciones más desfavorecidas y la participación de las mismas en los procesos de desarrollo local”.

La organización actúa aplicando los siguientes valores: transparencia; participación, equidad de género y democracia; empoderamiento, fortalecimiento y responsabilidad; apertura al trabajo con poblaciones migrantes; valorización del espacio público; Aprendizaje e innovación.

Los ejes estratégicos de acción de MUSOL son 5: MUSOL Desarrollo (cooperación para la promoción del desarrollo sostenible en Guatemala, Bolivia y Senegal así como en Europa), MUSOL Educa (sensibilización y educación para el desarrollo en España y en el resto de Europa), MUSOL transform-acción social (acción social transformadora en España y en el resto de Europa), MUSOL Excelente (gestión de la calidad e innovación interna), MUSOL Consulting (consultorías, en particular



asistencias técnicas de fortalecimiento de entes locales y regionales, en todo el mundo).

La fundación cuenta además con planes estratégicos relativos a las prioridades transversales, llamados Estrategias “MUSOL 2020”, que abarcan las siguientes temáticas: “Género para el desarrollo”, “Governance y desarrollo”, “Cambio climático, medioambiente y desarrollo”.

Además del personal contratado, dada su propia naturaleza y las especificidades de su misión, la organización cuenta con equipos especializados en el ámbito de la descentralización y de la administración local, que forman parte del “Comité Asesor” de MUSOL. Dicho Comité es un órgano consultivo, cuyos objetivos son (1) orientar la fundación en la administración y gestión de la organización (2) Apoyar en la ejecución de los proyectos, prestando asistencias técnicas especializadas.

Cabe mencionar además que MUSOL colabora, en España, con el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local (COSITAL) y, en Europa, con UDITE, la Unión de Directivos Territoriales Europeos. La estrecha relación con COSITAL y UDITE garantiza a MUSOL la colaboración con profesionales de alto nivel especializados en diferentes ámbitos de la administración local, que aportan *know how* específico en los proyectos.

## **Definición del ODS y de las principales metas**

Las metas que este objetivo pretende alcanzar en 2030 son:

1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
4. Poner en práctica el compromiso contraído por los países desarrollados que son parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con el objetivo de movilizar conjuntamente 100 000 millones de dólares anuales para el año 2020, procedentes de todas las fuentes, a fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible
5. Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados

y los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

## Situación actual

El Cambio Climático es la mayor amenaza medioambiental a la que se enfrenta la humanidad. Las emisiones constantes y desproporcionadas de Gases de Efecto Invernadero están provocando graves modificaciones en el clima a nivel global. El cambio climático es un fenómeno al cual todos los países contribuyen, pero en medida muy diferente ya que las emisiones de los países menos desarrollados son mucho más bajas que las emisiones de los países desarrollados o emergentes. Por ejemplo, un ciudadano estadounidense emite 17,0 toneladas de gases de efecto invernadero al año, mientras un ciudadano boliviano emite 1,6 toneladas y un haitiano 0,2 toneladas per cápita/año (Banco Mundial, 2011).

Las consecuencias del cambio climático afectan sobre todo a los países en vías de desarrollo y se traducen en inundaciones, sequías, aumento del nivel del mar y otros tipos de desastres naturales que dejan a la población desvalida y sin medios para subsistir. Dichos efectos ponen en riesgo los avances logrados en muchos países receptores de ayuda al desarrollo y afectan gravemente a las poblaciones más vulnerables. Además, los efectos del cambio climático son un reto para la cooperación para el desarrollo, ya que afectan la sostenibilidad de los programas y proyectos promovidos por las agencias de cooperación. Al mismo tiempo, la cooperación para el desarrollo tiene la oportunidad de promover la lucha contra el cambio climático y de fomentar un desarrollo “a prueba de clima”, integrando **mitigación y adaptación** al cambio climático como ejes transversales en todas las iniciativas de cooperación.

La mitigación al cambio climático se refiere a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para frenar el calentamiento global. En el Acuerdo de París, siguiendo las recomendaciones de los científicos, la comunidad internacional ha decidido tomar las medidas necesarias para retener el aumento de la temperatura global “bien por debajo de los 2°C” y de realizar esfuerzos globales para tratar de acercar dicho aumento a 1.5°C, respecto a la temperatura preindustrial.

Las medidas de adaptación se toman para hacer frente a un clima cambiante, por ejemplo a un aumento de las precipitaciones, temperaturas más altas, recursos hídricos más escasos o tormentas más frecuentes, en la actualidad o en previsión de esos cambios en el futuro. La adaptación tiene por objeto reducir el riesgo y los daños.

La agenda 2030 para el desarrollo sostenible tiene en cuenta este contexto e integra objetivos estrechamente relacionados con la lucha contra el cambio climático, en particular el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13. Esta decisión fomenta la



coordinación y colaboración entre sectores que por muchos años han trabajado sin integrarse: los actores de la cooperación para el desarrollo, de un lado, y los que deciden e implementan las políticas climáticas internacionales, de otro lado. De hecho, se puede afirmar que hay una progresiva convergencia de la agenda del desarrollo y la agenda climática, en particular a partir del Acuerdo de París sobre el clima (2015).

Como destacó el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, el cambio climático acentúa las amenazas. Hace que el cumplimiento de la agenda de desarrollo sostenible sea más difícil porque invierte las tendencias positivas, crea nuevas incertidumbres y aumenta los costos de la resiliencia. (El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta Informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015, NNUU, P.7).

## **Propuestas y prácticas a desarrollar**

El Cambio Climático es uno de los ejemplos más claros y contundentes de fenómenos globales que tienen repercusiones a nivel local y viceversa, de procesos, hábitos y modelos locales que tienen efectos a nivel global.

1. A nivel municipal, es fundamental actuar para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, es decir para mitigar el cambio climático, frenando el calentamiento global y evitando así sus efectos más catastróficos. Las ciudades, singularmente, tienen un papel destacado en la contribución al Cambio Climático. El 50 % de la población mundial vive en zonas urbanas y se prevé que en 2050 este porcentaje llegará al 70 %. Las ciudades consumen el 80 % de la energía producida a nivel global y son responsables de un porcentaje aproximadamente equivalente de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero totales. Al mismo tiempo, las ciudades son particularmente vulnerables al Cambio Climático. Las infraestructuras urbanas, la calidad de vida y los sistemas urbanos enteros, tanto en los países pobres como en los ricos, están en riesgo. El cambio climático afecta los principales “talones de Aquiles” de las ciudades: el acceso al agua, etc., por lo que su adaptación al cambio climático es esencial.
2. La manera en que las ciudades crecen y el cómo se produce la energía que demandan, son cruciales para promover la mitigación del cambio climático, es decir para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Las ciudades más densas y compactas, organizadas en el espacio de forma racional y sin una expansión horizontal acentuada, son elementos importantes para reducir el uso de energía, ya que disminuyen el uso del transporte privado y optimizan las necesidades energéticas de los edificios. Ciudades compactas,

como Madrid y Viena, tienen una densidad poblacional más alta y un uso más intensivo del transporte público que ciudades más extensas como Atlanta o Houston, donde las distancias fomentan más el uso del transporte privado. Ciudades más compactas reducen además los costes de las infraestructuras y servicios locales. El acceso y la calidad de los servicios básicos (en particular, transporte público, sistemas de agua, saneamiento, gestión de residuos) son fundamentales porque la densidad por sí sola no es suficiente, y sin servicios adecuados puede transformar las ciudades en sitios caóticos, hacinados y congestionados. Desde el punto de vista de la mitigación, ciudades que no se amplían ocupando nuevos terrenos, antes agrícolas o boscosos, reducen además las emisiones por el cambio de uso de la tierra. Con respecto a las fuentes de energía, el uso de fuentes renovables deberá aumentar, proceso que deberá ir acompañado por un aumento de la eficiencia energética de los edificios y la disminución del uso del transporte privado. En resumen, los principales cambios que las ciudades deben emprender son: diseñar o transformarse en ciudades más compactas y densas; la mejora de la planificación urbanística para evitar la expansión horizontal de las ciudades; cambiar las prácticas de construcción por modelos más eficientes (cómo se enfrían y calientan los edificios, etc.); cambiar las fuentes de energía; planificar mejores servicios de transporte, agua, gestión de residuos, etc. Los países en vías de desarrollo, en particular, están en pleno proceso de urbanización y tienen oportunidad de influir en la forma de sus ciudades, mejorando la planificación y su desarrollo para que sea “a prueba de clima”.

3. También con respecto a la adaptación al Cambio Climático, son los gobiernos locales los que responden inicialmente a las crisis, por su proximidad con el ciudadano. Al proveer la mayoría de los servicios en el día a día de la gente, son las ciudades, y los gobiernos locales en general, los que tienen que hacer frente a la mayoría de los efectos adversos del Cambio Climático. Sólo un trabajo integral puede contribuir a construir ciudades más resistentes y con capacidad de recuperación de los efectos del Cambio Climático. El Banco Mundial (2011) indica algunas iniciativas clave, que se basan en la visión de la ciudad como un ecosistema: el fortalecimiento de las infraestructuras más importantes (agua, saneamiento, energía); la inclusión social, para reducir la vulnerabilidad social a las amenazas; el análisis del riesgo urbano para la preparación a los desastres; la protección de los servicios ambientales clave (zonas de recarga hídrica, etc.); la adaptación de los edificios a la variabilidad del clima.
4. La capacidad de los gobiernos locales es fundamental para abordar tanto la mitigación como la adaptación en el desarrollo de las ciudades. La OECD (2009) prioriza el apoyo a la descentralización y al fortalecimiento de los entes locales elegidos democráticamente para favorecer una mayor



adaptación y una mejor gestión de los riesgos determinados por el clima, tanto en el medio rural como en el urbano. Las experiencias de reducción de desastres demuestran (Banco Mundial, 2011) que el capital social es otro factor clave para los sistemas de apoyo y protección ante desastres u otros fenómenos y amenazas previstas. El fortalecimiento de las redes y organizaciones ciudadanas también es importante para la adaptación al Cambio Climático. Finalmente, hay que recordar las necesidades de financiación. Además del acceso a fondos creados para la adaptación al Cambio Climático en el marco de las estrategias climáticas internacionales, las ciudades han buscado formas alternativas de financiación de la adaptación. Algunas han creado impuestos sobre recursos o servicios sensibles al Cambio Climático, como el agua, los residuos, los combustibles o han implementado peajes a la circulación para fomentar el uso compartido y/o inteligente del auto privado. Otras ciudades han creado sistemas de mercado del carbono a nivel ciudadano para fomentar la mitigación del Cambio Climático. Tokio, por ejemplo, ha creado un sistema de comercio de derechos de emisión, obligando aproximadamente a 1340 grandes industrias, oficinas, instalaciones públicas y educativas, tiendas, etc. a no superar ciertos niveles de emisiones de carbono y autorizando la compra y venta de derechos de emisión.

5. Las ciudades no se han limitado a actuar individualmente. Han creado también alianzas y redes internacionales, para incidir en los foros oficiales, reivindicar un papel activo en las negociaciones y en el logro de los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. En el marco de organizaciones como “Ciudades y Gobiernos Locales Unidos”, “ICLEI - Local Governments for Sustainability” (una alianza de 1220 gobiernos locales de todo el mundo), el “C40” (un grupo de grandes ciudades) y la plataforma NAZCA, realizan acciones de intercambio técnico, de buenas prácticas y de información, de investigación y de incidencia política para que los entes locales sean tenidos en cuenta en la negociación de políticas climáticas nacionales e internacionales.
6. Destaca la experiencia del “Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía”, una iniciativa a la que se han adherido más de 6000 ciudades de toda Europa. El Pacto es el principal movimiento europeo en el que participan las autoridades locales y regionales que han asumido el compromiso voluntario de reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> en al menos un 40 % de aquí a 2030 y adoptar un enfoque integral para abordar la atenuación del cambio climático y la adaptación a este. El Pacto promueve la elaboración de Planes de Acción para la Energía Sostenible y el Clima en las ciudades miembros del Pacto, prestando asistencia metodológica y técnica. Los Planes identifican las principales fuentes de Gases de Efecto Invernadero de la ciudad analizada

y recopila las acciones necesarias para reducir las emisiones así como las acciones para la adaptación. El Pacto es la iniciativa urbana más grande del mundo en materia de clima y energía y la Unión Europea está promoviendo activamente su implantación en otras regiones del mundo, abriendo nuevas oportunidades de colaboración en políticas climáticas entre municipios de todo el mundo.

## Fuentes de referencia

### Páginas web

- Acuerdo de París, sitio web oficial: <http://newsroom.unfccc.int/es/acuerdo-de-paris/>
- C40 Cities - Grupo de Liderazgo del Clima de Grandes Ciudades: <http://www.c40.org/>
- El Pacto de los Alcaldes: <http://www.pactodelosalcaldes.eu>
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC): [http://www.ipcc.ch/home\\_languages\\_main\\_spanish.shtml](http://www.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.shtml)
- NAZCA, una ventana a la acción climática de ciudades y sector privado: <http://climateaction.unfccc.int/>
- UN Habitat: [www.unhabitat.org](http://www.unhabitat.org)
- Programa del ICLEI de Ciudades Resilientes y de Bajas Emisiones: <http://sams.iclei.org/es/que-hacemos/promovemos-la-accion-local/programas/ciudades-resilientes-y-de-bajas-emisiones.html>
- Red Española de Ciudades por el Clima: <http://www.redciudadesclima.es/>

### Bibliografía

- Field, C. B. (2014). *Cambio climático 2014 Impactos, adaptación y vulnerabilidad Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*. Ginebra: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.
- Filippi, F. (2014). *Cambio climático y desarrollo, una tarea global*. Valencia: Fundación MUSOL.
- Fundación Biodiversidad et al., (2013). *Cambio Climático: Bases Físicas. GUÍA RESUMIDA DEL QUINTO INFORME DE EVALUACIÓN DEL IPCC GRUPO DE TRABAJO I*. Madrid: Fundación Biodiversidad.
- Giddens, A. (2010). *La política del Cambio Climático*. Madrid: Alianza Editorial.



- IPCC, 2013. *Resumen para responsables de políticas. En: Cambio Climático 2013: Bases físicas. Contribución del Grupo de trabajo I al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático* [Stocker, T. F., D. Qin, G.-K. Plattner, M. Tignor, S. K. Allen, J. Boschung, A. Nauels, Y. Xia, V. Bex y P.M. Midgley (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, NY, Estados Unidos de América.
- Steinemann, M., Guyer, M. (2011). *Clima y RRD Check Lineamientos de cómo integrar la Mitigación / Adaptación al Cambio Climático y la Reducción del Riesgo de Desastres en la Cooperación al Desarrollo*. Swiss Agency for Development and Cooperation SDC.



## ***Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible***

Elaborado por Asociación Poseidón (Aposeidón)



### **Presentación de la entidad**

La Asociación Poseidón (Aposeidon) es una entidad sin ánimo de lucro de ámbito nacional constituida en el año 2009, que desarrolla sus actividades, principalmente, en la Comunidad Valenciana y Murcia.

Los fines de la asociación son el estudio y el conocimiento del patrimonio natural del medio ambiente marino y su entorno litoral, con una concepción globalizadora de los problemas que afectan a las especies, los ecosistemas y las relaciones de las personas con el medio ambiente marino y su entorno litoral, que incluye la ordenación y gestión del territorio y su dimensión social y económica, y de la implicación personal de los ciudadanos.

En consecuencia a sus objetivos, los proyectos que se llevan a cabo desde Aposeidon se centran en la promoción y organización de actividades dirigidas al estudio, la protección, la conservación y el conocimiento del medio ambiente marino y el litoral, con la misión de implicar a los diferentes agentes sociales, públicos y privados, en la conservación y protección del medio ambiente marino, a largo plazo, promoviendo fórmulas de gestión participativa.

Desde Aposeidon, se promueve dar a conocer a la ciudadanía y a los diferentes sectores la importancia de conservar y proteger el mar, y los valores y servicios que proporcionan sus ecosistemas a la sociedad, mediante la implicación directa de los diferentes colectivos en acciones de conservación y sensibilización.

En este marco, Aposeidon desarrolla Iniciativas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. En concreto, se están llevando a cabo acciones que fomentan los valores de la pesca artesanal (Pesca Turismo en la bahía de Altea en colaboración la empresa Rutes de Mar) y que impulsan fórmulas para la gestión activa y participativa en el medio marino y litoral, como son las acciones de custodia marina y litoral, desarrollando acuerdos voluntarios y acciones concretas en diferentes municipios costeros de la Comunidad Valenciana



y Murcia. El objetivo principal es realizar una mejora, medio ambiental tangible en áreas concretas, algunas de las iniciativas llevadas a cabo son: Tu i la Mar en Nules, Censo de cetáceos coordinado en la Comunidad Valenciana, Conocimiento y conservación de las praderas de Posidonia en Prat de Cabanes, Bahía de Altea libre de anclajes, Denia dice NO a los sondeos, Acción Basuras marinas (implicando a las administraciones locales como promotores de la iniciativa): limpieza de calas, playas y fondos marinos en Altea, Alfás del Pi, Calpe, Denia y Benidorm. Estas son posibles gracias a la colaboración con otras entidades: administraciones (locales, regionales, nacionales), cofradías de pescadores, universidades y centro de investigación, asociaciones y ONGs, empresas privadas y la ciudadanía.

Desde 2011 está llevando a cabo la iniciativa “Fortaleciendo Alianzas en el Mediterráneo” con el objetivo de tejer y fortalecer alianzas entre estos agentes sociales y actores implicados en la conservación y la protección del mar. Para ello, se realizan diversas acciones, como son una jornada anual sobre Fortaleciendo Alianzas en el Mediterráneo (este año ha sido su 3ª edición), un boletín mensual que sirve de plataforma de comunicación y para informar sobre las acciones de conservación y sensibilización que se desarrollan y con ello, visibilizar las alianzas existentes y las nuevas, y por último el desarrollo de acciones concretas de conservación como pudieran ser las anteriormente mencionadas.

En esta línea, Aposeidon, lleva a cabo la iniciativa Posidoniamente, con el objetivo de unificar puntos en el mediterráneo para la conservación del mar, proteger los recursos pesqueros y promover el desarrollo local sostenible. Para ello, se ha creado una marca responsable con el medio ambiente con una serie de productos textiles (camisetas, sudaderas y bolsos) que sensibilizan y unifican, a través de 4 modelos, cuatro puntos del litoral: Cabo de San Antonio, Sierra Helada, Cabo de Palos y las Negras. La iniciativa es sin ánimo de lucro y los fondos recaudados sirven para apoyar las diferentes iniciativas de conservación que se llevan a cabo desde la asociación y por otras organizaciones colaboradoras como son: empresas de turismo activo, cofradías de pescadores, centros de buceo y tiendas responsables. Los productos son de algodón orgánico, de comercio justo, y realizados reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero.

A su vez, Aposeidon, participa en la Red Posimed para el seguimiento de las praderas de *Posidonia oceanica*, mediante voluntarios, en la Comunidad Valenciana, iniciativa que coordina el instituto de ecología del litoral desde hace 17 años.

## **Definición del ODS y de las principales metas**

Los océanos del mundo, su temperatura, composición química, corrientes y vida son el motor de los sistemas globales que hacen que la Tierra sea un lugar habitable para los seres humanos. La forma en que gestionamos este recurso vital es fundamental para la humanidad y para contrarrestar los efectos del cambio climático.

Los medios de sustento de más de 3.000 millones de personas dependen de la biodiversidad marina y costera. Sin embargo, el 30% de las poblaciones de peces del mundo está sobre explotado hasta llegar a un nivel tal que hoy se encuentra muy por debajo del necesario para producir un rendimiento sostenible.

Los océanos también absorben alrededor del 30% del dióxido de carbono generado por las actividades humanas y se ha registrado un 26% de aumento en la acidificación de los mares desde el inicio de la revolución industrial. La contaminación marina, que proviene en su mayor parte de fuentes terrestres, está llegando a niveles alarmantes: por cada kilómetros cuadrado de océano se encuentra un promedio de 13.000 trozos de desechos plásticos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible generan un marco para ordenar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros de la contaminación terrestre, así como para abordar los impactos de la acidificación de los océanos. Mejorar la conservación y el uso sostenible de los recursos oceánicos a través del derecho internacional también ayudará a mitigar algunos de los retos que enfrentan los océanos.

Proteger los océanos es uno de los 17 Objetivos Globales de la nueva *Agenda para el Desarrollo Sostenible*. Un enfoque integral es crucial para avanzar en los diversos objetivos.

Las metas para el ODS 14 son:

1. Para 2025, prevenir y reducir de manera significativa la contaminación marina de todo tipo, en particular la contaminación producida por actividades realizadas en tierra firme, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes.
2. Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos con objeto de restablecer la salud y la productividad de los océanos.
3. Reducir al mínimo los efectos de la acidificación de los océanos y hacerles frente, incluso mediante la intensificación de la cooperación científica a todos los niveles.
4. Para 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, por lo menos a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.



5. Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.
6. Para 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la capacidad de pesca excesiva y la sobre explotación pesquera, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.
7. Para 2030, aumentar los beneficios económicos, que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados reciben del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.
8. Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir la tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios y directrices para la transferencia de tecnología marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.
9. Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados.
10. Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que proporciona el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos.

## **Situación actual**

### **La contaminación marina**

- Cerca de 3.200 millones de personas, cerca de la mitad de la población del globo, viven en las costas o a menos de 200 km del litoral. En el año 2025, se calcula que esta cifra alcanzará los 6.300 millones, es decir, el 75% de la población mundial.
- La generación de residuos provocados por la actividad humana es uno de los efectos principales de la contaminación marina: residuos sólidos urbanos, aguas residuales, actividad industrial, agricultura intensiva en zonas costeras, etc.

- En España se generan 24 millones de toneladas de residuos urbanos al año y un 80% de las basuras marinas se debe a fuentes terrestres.
- Los plásticos y su degradación en micro-nano plásticos en el medio marino se están convirtiendo en un gran problema para los ecosistemas y organismos marinos. Se estima que si el ritmo de acumulación de desechos plásticos en el mar sigue este ritmo, en 2050 habrá más plástico que peces.

### Sobre explotación de los recursos pesqueros

- La sobre explotación pesquera es considerada la principal causa de la disminución de los recursos vivos marinos y de la degradación y alteración del ecosistema marino en general.
- Entre 1950 y 1985 se produjo un incremento de la pesca desembarcada a nivel mundial, mientras que en los años posteriores este valor se ha mantenido constante, en torno a 90 millones de toneladas, debido al agotamiento de los caladeros de pesca tradicionales (principalmente en el Atlántico Norte).
- Desde el inicio de la pesca industrial en los años 50, las poblaciones de grandes depredadores como atunes, pez espada o bacalao han disminuido en un 90%.
- Por término medio, tres de cada cuatro poblaciones son objeto de sobre pesca, llegándose al 82 % en el Mediterráneo y al 63 % en el Atlántico.
- El porcentaje de descartes (la devolución al mar de peces y otros organismos marinos muertos, no deseados o de tamaño no reglamentario) representa hasta un 20–60 % de las capturas totales en peso en determinadas pesquerías y causa incontables daños a los ecosistemas marinos.

### La pérdida de diversidad biológica

- Entre el 12 % y el 55 % de determinados grupos de vertebrados, invertebrados y vegetales están amenazados de extinción. El 25 % de los mamíferos marinos de se encuentran amenazados de extinción.
- Seguimos perdiendo 13 millones de hectáreas de selva tropical cada año, y se ha perdido ya el 20 % de los arrecifes de coral tropicales, mientras que otro 50 % corre peligro.
- La mayoría de los ecosistemas de Europa se consideran actualmente degradados casi un 30 % del territorio de Europa se considera de alta a moderadamente fragmentado.

### Introducción de especies invasoras

- En los últimos 150 años el número de especies invasoras ha mostrado una clara tendencia creciente siendo una amenaza para biodiversidad autóctona.



- En el Mediterráneo, los macrófitos invasores (tales como angiospermas marinas y macroalgas), sirven de ejemplo para ilustrar este fenómeno. Según los datos disponibles, desde principios del siglo XX el número de especies de macrófitos invasores casi se duplica cada 20 años. Siguiendo esta cinética, se espera que sean introducidas 80 nuevas especies en los próximos 20 años.

## Propuestas y prácticas a desarrollar

### 1. Para conservar y proteger de forma sostenida los océanos y mares:

- Es necesario establecer un plan integrado y fortalecer alianzas entre los diferentes actores sociales, públicos y privados, implicados en la conservación del mar y con esto incrementar el bienestar social y económico de las regiones costeras y desarrollar su potencial.
- Es imprescindible tejer nuevas alianzas y fortalecer las existentes, entre los diferentes actores: administraciones locales, regionales, nacionales, ONG, asociaciones, universidades y científicos, gestores, cofradías de pescadores, grupos ecologistas, políticos y a la ciudadanía con una visión general de que ‘todos ganamos’ y donde cada uno ocupe su lugar.
- Es fundamental fomentar iniciativas o propuestas a nivel local entre ellos y llegar a acuerdos y decisiones participativas para que la conservación sea más efectiva y a largo plazo. Si se implican y participan mostrando los puntos de vistas y necesidades a nivel local, y después se extrapolan a otros niveles y se aplicaran en las normativas, se valorarían y se respetarían más los marcos legales en las zonas donde se aplican. Esto contribuiría a tener un marco normativo más claro y consensuado. Pero para ello, se precisa tiempo y crear confianza entre las partes.

De esta forma se podrían generar voluntades y responsabilidades políticas a todos los niveles -local, regional y nacional-, un efecto dominó que se genera desde la actuación local, a pequeña escala. Desde las administraciones locales a las regionales y nacionales. Esto facilitaría la gestión para la conservación, ya que hay un elevado número de marcos normativos donde diferentes administraciones tienen competencias que pueden ser difusas e interpretables: pesca, fomento, medio ambiente, industria, a nivel local, regional, nacional.

A su vez, proporcionaría un espacio dinámico para mejorar la toma de decisiones en temas como esenciales como son la contaminación marina, la pesca ilegal, la gobernanza de los espacios marinos protegidos, la investigación y seguimiento para el conocimiento del estado de conservación.

## **2. Para reducir la contaminación marina, promover una gestión y protección a largo plazo, reducir la pesca ilegal y cumplir con los marcos legales nacionales, fomentar la pesca sostenible y artesanal, aumentar el conocimiento sobre el estado de conservación de los ecosistemas, las comunidades marinas y poblaciones de pesca es necesario:**

- Implicar y unir a los diferentes agentes sociales en acciones concretas de conservación y sensibilización del medio ambiente marino, promoviendo formulas de gestión participativa y mejorar la gobernanza de las áreas marinas y litorales.
- Identificar y facilitar la multiplicidad de alianzas entre ellos y fomentar su fortalecimiento, hacerlas visibles, y con ello que exista un reconocimiento social del trabajo que realizan sus integrantes, para defender y recuperar un bien público estratégico.
- Ayudar a la búsqueda de fondos y recursos complementarios (capacitación, benchmarking, etc.) en base a unos fijos y buscar sinergias en la aplicación de fondos para evitar duplicidades.
- Facilitar a las empresas privadas una serie de servicios y apoyos que aumenten su competitividad e innovación y fomenten la creación de oportunidades a nivel local.
- Crear una plataforma E-LEARNING utilizando nuevas tecnologías (TIC), a modo de foro para intercambiar información y que sirva de apoyo a la gestión y aplicación de las normativas por las administraciones competentes.



## Fuentes de referencia

Aposeidon: [www.aposeidon.org](http://www.aposeidon.org)

Posidoniamente: [www.posidoniamente.org](http://www.posidoniamente.org)

1ª Jornada sobre medio ambiente marino y litoral en la Comunidad Valenciana y Murcia: Fortaleciendo Alianzas.

Conclusiones 3ª Jornada sobre medio ambiente marino y litoral en la Comunidad Valenciana y Murcia: Fortaleciendo Alianzas.

Estudio de la pesca artesanal en el entorno de la reserva marina de Cabo de Palos – Islas Hormigas. Estrategias de pesca, efecto de la protección y propuestas para la gestión. Tesis doctoral de Oscar Espaza Alaminos. Universidad de Murcia.

Estrategia marina para la demarcación levantino balear. MAGRAMA.

Unesco protección de lo océanos.

Red de custodia del territorio de la Región de Murcia.

Xarxa de custodia del territori Catalunya.

Estrategia de la biodiversidad 2020.

Conclusiones seminario de áreas marinas protegidas Europarc-España.

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



## ***Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica***



Elaborado por la Fundación Global Nature

### **Presentación de la entidad**

La Fundación Global Nature es una entidad privada de ámbito nacional y carácter benéfico docente, constituida en el año 1993 e inscrita en el Registro de Fundaciones de competencia estatal por Orden Ministerial de 25/06/2007 siendo el número así asignado el 55. Esta inscripción conlleva el reconocimiento del interés general de nuestros fines fundacionales.

Nuestros fines fundacionales son la conservación, protección y ordenación del medio ambiente. Los proyectos que desarrollamos contribuyen al mantenimiento y recuperación de hábitats y de especies amenazadas, de innovación tecnológica y de recuperación de actividades agropecuarias tradicionales.

Como Fundación benéfico docente, los proyectos tienen una buena parte de educación ambiental, a través de cursos, seminarios, conferencias, intercambios juveniles, campos de trabajo y la edición de los trabajos de investigación.

Está además inscrita en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo en virtud de Resolución del 11 de mayo de 2001; comenzó su acción fundacional en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo en el año 2.001.

La Fundación Global Nature, inspirada en la Declaración del Milenio y otros acuerdos derivados de las Cumbres de Naciones Unidas, trabaja en el terreno de la Cooperación para el Desarrollo Sostenible consciente de la importancia de su papel benéfico – docente, no sólo en nuestro país, sino en otras zonas que comparten una misma problemática ambiental, agravada por situaciones socio-políticas menos estables. La intención de la Fundación es poner en marcha acciones de formación e intercambio de experiencias con criterios de utilidad social y para la mejora de sus condiciones de vida. Así pues, se busca la exportación de nuestros éxitos adaptando los proyectos a las condiciones locales.



En este marco, la Fundación desarrolla Iniciativas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Se trabaja en proyectos de diversas áreas como agua limpia y saneamiento, crecimiento económico sostenible, acción por el clima o biodiversidad. La Fundación cuenta con experiencia de proyectos desarrollados en diferentes países como Colombia, Paraguay, República Dominicana, Marruecos, Mozambique, Senegal, Filipinas o Sri Lanka.

Además la Fundación Global Nature forma parte de la Red Internacional "Living Lakes" creada en 1998 por Global Nature Fund. Su objetivo es la creación de una red internacional de cooperación entre lagos y lagunas de gran valor ecológico. Forman parte de la misma más de 29 entidades ubicadas en lagos de los cinco continentes. Todos ellos con múltiples aspectos comunes, que son un buen motivo para actuar conjuntamente: todos ellos se encuentran dentro de antiguos paisajes culturales de gran valor ecológico, constituyen hábitats importantes para la fauna y la flora y cada uno es un ejemplo único para la naturaleza tan diversa que alberga nuestro planeta. Además, estos lagos y lagunas son lugares muy atractivos como destinos turísticos y por lo tanto su uso y disfrute debe ser planificado y gestionado adecuadamente.

## **Definición del ODS y de las principales metas**

La vida humana depende de la tierra tanto como del océano para su sustento y subsistencia. La flora provee el 80% de la alimentación humana y la agricultura representa un recurso económico y medio de desarrollo importante. Por otra parte, los bosques cubren el 30% de la superficie terrestre, proveen hábitats cruciales a millones de especies y son fuente importante de aire limpio y agua. Además, son fundamentales para combatir el cambio climático.

La actual degradación del suelo no tiene precedentes y la pérdida de tierras cultivables es de 30 a 35 veces superior al ritmo histórico. Las sequías y la desertificación también aumentan todos los años; sus pérdidas equivalen a 12 millones de hectáreas y afectan a las comunidades pobres de todo el mundo. De las 8.300 especies conocidas de animales, el 8% ya está extinto y otro 22% corre el riesgo de desaparecer.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible apuntan a conservar y recuperar el uso de ecosistemas terrestres como bosques, humedales, tierras áridas y montañas para 2020. Promover la ordenación sostenible de los bosques y detener la deforestación también es de vital importancia para mitigar los impactos del cambio climático. Es urgente tomar medidas para reducir la pérdida de hábitats naturales y la biodiversidad, que son parte del patrimonio común de la humanidad.

Conservar los bosques y otros ecosistemas es uno de los 17 Objetivos Globales de la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Un enfoque integral es crucial para avanzar en los diversos objetivos.

Las principales metas del ODS 15 son:

1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
2. Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.
3. Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.
4. Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
5. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
6. Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente.
7. Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres
8. Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.
9. Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

Además se enmarcan en tres medidas que posibilitan la consecución de las metas:

- a) Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.
- b) Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible



y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.

- c) Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.

## Situación actual

### Los bosques

Podemos definir los terrenos forestales como todas las superficies cubiertas de especies forestales arbóreas, arbustivas, de matorral o herbáceas, de origen natural o procedente de siembra o plantación, que cumplan o puedan cumplir funciones ecológicas, de protección, de producción, de paisaje o recreativas:

- Los bosques son el medio de vida de alrededor de 1600 millones de personas, incluidas más de 2000 culturas indígenas.
- En los bosques habita más del 80% de las especies terrestres de animales, plantas e insectos.

La superficie fotointerpretada de la Comunitat Valenciana de carácter forestal asciende a 1.247.090 ha, un 53,59% de la superficie total de la Comunitat Valenciana (2.327.194 ha), porcentaje superior a la media española (51,93%).

Castellón y València se sitúan por encima de la media porcentual. En términos absolutos, València posee casi la mitad de la superficie forestal de la Comunitat Valenciana.

La superficie forestal de cada una de las provincias se resume en la siguiente tabla:

Provincia	Superficie forestal	Superficie no forestal	Total	% Superficie forestal
Castellón	416.388	247.160	663.549	62,75%
Valencia	584.261	497.086	1.081.347	54,03%
Alicante	246.441	335.857	582.298	42,32%
<b>Comunitat Valenciana</b>	<b>1.247.090</b>	<b>1.080.104</b>	<b>2.327.194</b>	<b>53,59%</b>

Tabla 1. Distribución de la superficie forestal valenciana distribuida por provincias (2007)

Estas cifras se ven mermadas durante los incendios forestales, que son uno de los principales causantes de la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad.

## La desertificación

La desertización es uno de los principales problemas ambientales del planeta. La Convención de la ONU de Lucha contra la Desertificación, aprobada en 1994, y a la que están adheridos más de 180 países del mundo, define la desertificación como el proceso de degradación de las tierras en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, resultante de diversos factores climáticos y humanos.

- La degradación de la tierra afecta a 1500 millones de personas en todo el mundo.
- Se calcula que la pérdida de tierra cultivable ha ascendido a entre 30 y 35 veces la tasa histórica.
- Cada año se pierden 12 millones de hectáreas (23 hectáreas por minuto) como consecuencia de la sequía y la desertificación, en las que podrían cultivarse 20 millones de toneladas de cereales.
- El 74% de los pobres se ven directamente afectados por la degradación de la tierra a nivel mundial

Ya en 1977, en la Conferencia sobre desertización de la ONU celebrada en Nairobi, se elaboró un mapa de los desiertos en el que España era el único país de Europa Occidental incluido con un índice muy alto de desertización en todo el sureste peninsular.

Según el Ministerio de Medio Ambiente, en España más de dos terceras partes del territorio pertenecen a la categoría de áreas áridas, semiáridas o subhúmedas secas y por tanto potencialmente afectadas por el proceso de desertización. En el mapa de aridez de España se observa que dentro de esa categoría se encuentra toda la mitad sur y se salvan las cadenas montañosas más elevadas, la meseta norte, la cuenca del Ebro y la costa catalana. Por comunidades autónomas, las más afectadas son Murcia, Comunidad Valenciana y Canarias, con un riesgo alto o muy alto de desertización; les siguen Castilla-La Mancha, Cataluña, Madrid, Aragón, Baleares y Andalucía. En el resto, el riesgo es muy bajo o nulo.

## La diversidad biológica

- De las 8300 razas animales que se conocen, el 8% está compuesto por especies extinguidas y el 22% por especies en peligro de extinción.
- De las más de 80 000 especies forestales, menos del 1% se han estudiado para su posible uso.



- El pescado proporciona el 20% de las proteínas de origen animal a 3000 millones de personas aproximadamente. Tan solo 10 especies representan en torno al 30% de la pesca de captura marina y 10 especies constituyen alrededor del 50% de la producción acuícola.
- Más del 80% de la alimentación humana se compone de plantas. Solo 5 cultivos de cereales proporcionan el 60% de la ingestión de energía.
- Los microorganismos y los invertebrados son fundamentales para los servicios de los ecosistemas, pero aún no se sabe exactamente cuáles son ni se reconocen sus contribuciones.

### **Propuestas y prácticas a desarrollar**

Para proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres lo primero que debemos hacer es una correcta elección de la zona a preservar. Estos espacios protegidos contarán con un programa de conservación hecho a propósito para cada uno de las zonas protegidas en el que se detalle los usos permitidos, así como un inventario completo de su biodiversidad y una dotación presupuestaria para la realización de las actividades de conservación.

En algunos casos, esta dotación presupuestaria puede servir de compensación a determinados usos tradicionales que se realizaban en esta zona y que con su nuevo grado de protección no se pueden realizar. Puede ser el caso de la extracción de madera en los bosques. Un uso sostenible de este espacio puede dar lugar a una mejora económica de la actividad, pero a corto plazo deberá cubrir ciertas necesidades, como pueden ser de logística o la mejora de las instalaciones o herramientas de extracción.

Una gestión sostenible de los bosques nos permitirá mantener su salud y su vitalidad, cuidando su salud podremos evitar daños por plagas e incluso incendios que pudieran aportar a la atmósfera humos y partículas sólidas que favorezcan el calentamiento global. Un bosque con salud es un contribuyente esencial en los ciclos globales del carbono.

Manteniendo su función productiva y una explotación sostenible, los bosques son recursos de los que se puede extraer madera de alta calidad, leña y otros servicios como pueden ser el turístico y el educacional. Cada vez son más frecuentes los cursos de reconocimiento de setas, aves y avistamientos de fauna en general.

Por lo contrario a estas buenas prácticas, un mal uso de estos ecosistemas forestales puede dar lugar a la pérdida de diversidad arbórea y arbustiva, que dé lugar a la degradación del suelo provocando su desertificación y la desaparición de las especies que albergara ese bosque.

Para evitar llegar a este punto, algunas de las buenas prácticas que debemos tener en cuenta para promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar

contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica, pueden ser las siguientes:

1. La silvicultura multifuncional debería ser promovida a fin de lograr un equilibrio adecuado entre las distintas necesidades de la sociedad. La gestión forestal debería dar, en tanto sea rentable, económica y ecológicamente, combinaciones de bienes y servicios para las naciones y para las poblaciones locales.
2. Las prácticas de gestión forestal serán las adecuadas para la protección de áreas ecológicamente frágiles, para la conservación de bosques primarios y climáticos, y para las áreas con patrimonio cultural y paisajístico. Respetarán la cantidad y calidad de las aguas, y mantener y desarrollar otras funciones protectoras de los bosques como la protección de ecosistemas acuáticos y agrícolas y la protección frente a inundaciones, erosión y aludes.
3. Las prácticas de gestión forestal han de tender al mantenimiento y, si es posible, mejora de la estabilidad, vitalidad, capacidad de regeneración, resistencia y capacidad de adaptación de los ecosistemas forestales frente a las presiones, incluyendo protección contra incendios, plagas, enfermedades, y otros agentes dañinos como el sobrepastoreo y el pastoreo incontrolado.
4. La protección de la cubierta vegetal del suelo contra la erosión del viento y del agua, será una medida preventiva clave contra la desertificación. La cubierta vegetal correctamente mantenida también previene la pérdida de servicios de los ecosistemas durante los episodios de sequía.
5. Es conveniente que la explotación de acuíferos y fuentes de agua corriente que alimenten los bosques estén correctamente gestionadas, evitando su sobre explotación o contaminación que pudiera provocar la desaparición de especies ligadas a estos ecosistemas favoreciendo el empobrecimiento de la biodiversidad en ellos.
6. Se debería tener en cuenta la prevención y el control de daños bióticos y abióticos a gran escala. Se recomienda prestar especial atención a mantener y, si es necesario, mejorar, la calidad del suelo forestal. Se recomiendan las prácticas silvícolas que emulan la Naturaleza. Las prácticas opuestas a la gestión sostenible deberían ser desincentivadas activamente.
7. En la gestión de los bosques existentes y en el desarrollo de los nuevos, las especies forestales escogidas estarán bien adaptadas a las condiciones locales y ser capaces de tolerar presiones climáticas o de otra clase, como plagas o potenciales cambios climáticos durante la totalidad de su periodo de crecimiento.
8. Se recomienda realizar las repoblaciones de forma que no afecte negativamente a lugares o paisajes ecológicamente interesantes o dignos de mención, eligiendo especies nativas y de genotipos locales.



## Fuentes de referencia

Fundación Global Nature [www.fundacionglobalnature.org](http://www.fundacionglobalnature.org)

Global Nature Fund [http://www.globalnature.org/28224/RED-DE-LAGOS-VIVOS/02\\_vorlage.asp](http://www.globalnature.org/28224/RED-DE-LAGOS-VIVOS/02_vorlage.asp)

Objetivos de desarrollo sostenible, objetivo 15 <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/biodiversity/>

PNUD en el mundo <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgooverview/post-2015-development-agenda/goal-15.html>

PNUMA: <http://www.unep.org/ecosystemmanagement/>

Convenio sobre la Diversidad Biológica: <https://www.cbd.int/>

FAO, los bosques y las actividades forestales.

La Declaración de Nueva York sobre los Bosques.

Programa de las Naciones Unidas de reducción (UN-REDD).

Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación.

Organización Marítima Internacional.

Criterios e Indicadores de gestión forestal sostenible en los bosques españoles (MAGRAMA).

Green facts <http://www.greenfacts.org/es/desertificacion/l-3/6-prevencion-sostenibilidad.htm#OpO>

Desertificación. Gobierno de España <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/Desarrollosostenible/Paginas/Desertificacion.aspx>

DOGV Nº 5536 / 18.06.2007.

# La prosperidad

Estamos decididos a velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y por que el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza.\*

ODS 7

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

---

ODS 8

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

---

ODS 9

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

---

ODS 10

Reducir la desigualdad en y entre los países.

---

ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

---

\* Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; Resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU el 25 de septiembre de 2015.





La Asamblea General de la ONU adoptó el 25 de Septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un ambicioso plan de acción a favor de las personas, que vela por la integridad del planeta, la prosperidad, la paz universal y el acceso a la justicia.

Los 17 ODS de la Agenda 2030 y las 169 metas correspondientes en las que éstos se concretan giran en torno a 5 ejes centrales: Planeta, Personas, Prosperidad, Paz y Alianzas, denominadas en inglés las 5 Ps (Planet, People, Prosperity, Peace and Partnership). La consecución de los ODS supone poner en marcha mecanismos de cambio y de mejora que cubran aspectos tanto sociales, como medioambientales y económicos, y que se conviertan en objetivos transversales de todos los organismos encargados de velar por su cumplimiento. Nos centraremos en estas líneas en la importancia de una de estas Ps, la PROSPERIDAD, básica para el cumplimiento de la Agenda 2030.

La Prosperidad es una línea temática que supone el cumplimiento de 5 de los 17 ODS:

- ODS 7: Energía Asequible y no Contaminante.
- ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
- ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructuras.
- ODS 10: Reducción de las Desigualdades.
- ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.

## 1. Energía Asequible y No Contaminante

El crecimiento de la población mundial va acompañado de una mayor demanda de energía. Sin embargo, la economía global, dependiente en la actualidad de combustibles fósiles, como carbón, petróleo o gas, y el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, están generando cambios drásticos medioambientales, claramente no sostenibles. En este sentido es necesario un impulso por promover energías limpias y renovables.<sup>1</sup>

1 Pernick, R., & Wilder, C. (2008). *La revolución limpia: Invertir en tecnología y crecer en el futuro inmediato*. Grupo Planeta (GBS).



Para garantizar el acceso universal a electricidad asequible para 2030, es necesario invertir en fuentes de energía limpia, como la solar, eólica y termal. Expandir la infraestructura y mejorar la tecnología para contar con energía limpia en todos los países en desarrollo, es un objetivo crucial que puede estimular el crecimiento y a la vez ayudar al medio ambiente.

## 2. Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Según la OIT (Organización Internacional del Trabajo) se prevé un aumento del desempleo mundial en 2016 y 2017<sup>2</sup> y, a pesar que los niveles de desempleo disminuyeron en algunas economías desarrolladas, según este mismo organismo es poco probable que la crisis mundial del empleo se resuelva, sobre todo en las economías emergentes. Así, por ejemplo, el empleo informal o clandestino supera el 50 por ciento en la mitad de los países en desarrollo y emergentes. En una tercera parte de estos países, afecta a más de 65 por ciento de los trabajadores. La falta de empleos decentes hace que las personas recurran al empleo informal, que supone baja productividad, bajos salarios y ninguna protección social.

Los ODS apuntan a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo decente es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano.

## 3. Industria, Innovación e Infraestructuras

La inversión en infraestructura y la innovación son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico. Con más de la mitad de la población mundial viviendo en ciudades, el transporte masivo y la energía renovable son cada vez más importantes, así como también el crecimiento de nuevas industrias y de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

La brecha digital hace referencia a la distinción entre aquellos que tienen acceso a Internet y pueden hacer uso de los nuevos servicios ofrecidos por la World Wide Web, y aquellos que están excluidos de estos servicios. Este término señala las diferencias que hay entre grupos, a nivel geográfico, socioeconómico y de género, según su capacidad para utilizar las TIC de forma eficaz, debido a los distintos niveles de alfabetización, carencias, y problemas de accesibilidad a la tecnología.<sup>3</sup>

En este sentido es necesario reducir la brecha digital para garantizar el acceso igualitario a la información y el conocimiento, y promover la innovación y el

2 [http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_444114/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_444114/lang-es/index.htm)

3 Norris, P. (2001). *Digital divide: Civic engagement, information poverty, and the Internet worldwide*. Cambridge University Press.

emprendimiento. Los avances tecnológicos también son esenciales para encontrar soluciones permanentes a los desafíos económicos y ambientales, al igual que la oferta de nuevos empleos y la promoción de la eficiencia energética.

#### 4. Reducción de las Desigualdades

Según el Nobel de Economía, Joseph Stiglitz.<sup>4</sup> El 1% de la población posee lo que el 99% necesita. La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones menos favorecidas continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad.

La desigualdad en nuestro país, España, hoy ha retrocedido a los niveles de 1980 en los que el 20% más rico tenía casi 7 veces más ingresos que el 20% más pobre, por lo que si en riqueza retrocedemos una década, en desigualdad retrocedemos tres.<sup>5</sup>

En aras a reducir la desigualdad, son recomendables políticas universales (fiscales, salariales, de protección social e incluso migratorias) que presten especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

#### 5. Ciudades y Comunidades Sostenibles

Más de la mitad de la población mundial vive hoy en zonas urbanas. No es posible lograr un desarrollo sostenible sin transformar radicalmente la forma en que construimos y administramos los espacios urbanos. El rápido crecimiento de las urbes es alarmante en el mundo en desarrollo, donde el aumento de la migración del campo a la ciudad, ha provocado un incremento explosivo de las mega ciudades.

La extrema pobreza suele concentrarse en los espacios urbanos. Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles, el mejoramiento de los asentamientos marginales, realizar inversiones en transporte público, crear áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.

Los problemas que enfrentan las ciudades deben solventarse de manera que les permitan seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

En definitiva, explorar y usar energías sostenibles, velar por el empleo digno de las personas, mejorar las infraestructuras y las tecnologías, reducir las desigualdades entre regiones y dentro de los países, hacer las ciudades sostenibles, son los objetivos que contribuirán a la PROSPERIDAD de la humanidad, a la defensa de

4 Stiglitz, J. E. (2012). *El precio de la desigualdad: el 1% de población tiene lo que el 99% necesita*. Taurus. García, J. S. M. (2013). *Estructura social y desigualdad en España*. Catarata.

5 García, J. S. M. (2013). *Estructura social y desigualdad en España*. Catarata.



nuestro planeta y a un futuro más justo y mejor. Hacer transversales estos objetivos permitirá la permeabilidad y la consecución de los mismos.

**Manuel Palomar Sanz**  
*Rector de la Universidad de Alicante*



## ***Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos***

Elaborado por la Fundación Vicente Ferrer (FVF)

### **Presentación de la Entidad**

La Fundación Vicente Ferrer (FVF) es una ONG de desarrollo comprometida con el proceso de transformación de una de las zonas más pobres y necesitadas de la India, situada en los estados de Andhra Pradesh y Telangana. Trabaja junto a las comunidades más vulnerables y en riesgo de exclusión: los *dalits*, los grupos tribales y las castas desfavorecidas.

El Gobierno de la India calcula que un 29,5% de su población vive por debajo de la línea de pobreza, lo que significa que vive con medio euro al día en las zonas rurales y unos setenta céntimos de euro en las urbanas. Esta situación afecta actualmente a 363 millones de personas.

La Fundación es una Organización humanista fundamentada en la filosofía de la acción, lo que significa que trabaja codo con codo con las comunidades para involucrarlas en la erradicación de las desigualdades. Con su forma de pensar y actuar, Vicente Ferrer fue capaz de transmitir su compromiso con los colectivos más desfavorecidos y movilizar las conciencias.

Cuando en 1969 Vicente y Anna Ferrer se instalaron en Anantapur los geólogos pronosticaron que se convertiría en un desierto y que las familias tendrían que emigrar. Sin embargo, más de 40 años después se ha podido revertir esta situación a través de una acción directa en el territorio con proyectos como la reforestación, la construcción de presas o el uso de energías renovables, que han hecho de esta zona una tierra con futuro.

Además, la acción en áreas como la sanidad, la educación o la vivienda, así como la intervención junto a los colectivos más discriminados socialmente como son las mujeres o las personas con discapacidad, han permitido a las familias de Andhra Pradesh y Telangana dar un vuelco a la situación de desigualdad que sufrían desde hace generaciones.

La Fundación Vicente Ferrer ha sido pionera en el desarrollo integral. Su forma de entender el desarrollo ha dado lugar a un modelo ejemplar en el marco de la cooperación internacional. En 1996 la organización abrió sede en Barcelona y



Actualmente tiene oficinas en Alicante, Bilbao, Madrid, Palma, Sevilla, València y Vitoria.

## **Definición del ODS y de las principales metas**

El acceso a la energía es fundamental para el desarrollo humano. Sin embargo, es el modelo de producción y consumo de esta energía lo que está poniendo en grave peligro tanto el desarrollo alcanzado como las posibilidades de desarrollo futuro. En la actualidad las fuentes de energía no renovables son las que cubren la mayor parte de la demanda energética mundial, algo alarmante principalmente por dos motivos: El primero, porque el consumo de estas fuentes de energía se realiza a un ritmo mucho mayor que el necesario para su regeneración (La certeza del agotamiento de estas fuentes de energía conlleva la certeza de la inviabilidad del modelo energético). El segundo, por el grave impacto ambiental que la producción y consumo de este tipo de energía tiene en el medio ambiente. Los combustibles fósiles atienden el 81% de la demanda energética, y su uso, principalmente para el transporte y la producción de electricidad, es el causante del 75% de las emisiones de CO<sub>2</sub> provocadas por el ser humano. Y son las altas concentraciones de este gas determinantes en el proceso de cambio climático en el que estamos inmersos, y que conlleva una alteración radical de los equilibrios medioambientales, con consecuencias nefastas para el planeta.

Por tanto, resulta ineludible la adopción de medidas que impulsen un nuevo modelo energético que apueste tanto por el uso de energías no contaminantes y seguras como por la eficiencia energética, que haga posible obtener mejores productos y servicios a la vez que se reduce el consumo de una energía más barata y accesible, más aún cuando, según el Banco Mundial, el consumo de energía en el planeta aumentó cerca de un 54% entre 1990 y 2013, superando el crecimiento de la población mundial, que alcanzó el 36% en el mismo tiempo. En este sentido, según el informe “El progreso hacia la energía sostenible: Marco de seguimiento mundial 2015” emitido por la iniciativa SE4ALL, ha habido avances significativos en el uso de energías sostenibles modernas (que incluyen la energía hidráulica, solar y eólica) en el período comprendido entre 2010 y 2012, con un incremento anual del 4% anual hasta representar el 8,8% del consumo energético total mundial en el año 2012. Con todo, para alcanzar una proporción aceptable en el consumo de este tipo de energía, su tasa de crecimiento anual debe aproximarse al 7,5 %.

En cualquier caso, un modelo energético no podrá calificarse como sostenible si no permite satisfacer también las necesidades presentes del ser humano, y no lo hará mientras no esté disponible de forma suficiente y constante allí donde su uso sea necesario y el usuario no pueda pagar el precio fijado para su consumo. Es cierto que en los últimos años se ha facilitado el acceso a la electricidad a 222 millones de personas, aumentando la tasa mundial de electrificación del 83 % en 2010 al 85%

en 2012. Sin embargo, esta misma cifra encierra el drama de los 1.100 millones de personas que no pueden acceder a ella, lo que está impidiendo su desarrollo económico, social y cultural. De la misma forma, cerca del 40% de la población mundial se ve obligado a utilizar la madera o carbón para preparar sus alimentos o protegerse de las bajas temperaturas, algo que incide directamente sobre su salud, como demuestra el hecho de que debido a estas prácticas, anualmente, cerca de 4 millones de personas, en su mayoría mujeres y niños, fallecen por las enfermedades pulmonares causadas por la inhalación de los gases tóxicos.

Para la consecución del ODS 7, se plantean las siguientes metas:

1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.
2. Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.
3. Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.
4. Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante.
5. Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

## Situación actual

España es uno de los países europeos más afectados por los efectos del cambio climático, y en especial la Comunitat Valenciana. El récord histórico de temperatura máxima en un mes de mayo en Europa alcanzado en Carcaixent en el 2015 (44,4°C), o el hecho de que Alicante fuera la zona poblada del planeta en la que menos llovió en 2014 son algunos de los indicadores de los cambios medioambientales que se están produciendo en nuestra comunidad y que, de persistir, tendrían un gran impacto en sectores económicos tan sensibles como los de la agricultura, la pesca y el turismo, amenazado si se sobrepasa la “temperatura de confort”. Con el fin de frenar la velocidad y la intensidad con la que se está produciendo el cambio climático, resulta imprescindible invertir gran parte de nuestros esfuerzos en el desarrollo de las tecnologías que permitan el uso asequible de las energías



renovables, y en este sentido, nuestro país tiene un gran recorrido ante sí. Según el Informe del Sistema Eléctrico Español 2015 por Red Eléctrica Española, en el año 2015 España produjo el 36,9% de su energía eléctrica mediante el uso de energías renovables (frente al 42,8% en 2014. Por otra parte, según el último informe sobre el Estado de la Unión Energética publicado por la Comisión Europea, uno de los principales condicionantes del desarrollo presente y futuro de España es su dependencia de la energía producida por combustibles importados (petróleo y gas), encontrándose 17 puntos por encima de la media de la UE. Por lo que se refiere a la Comunidad Valenciana, según datos de 2013, el consumo de las energías renovables supusieron tan solo el 6,4% del consumo total de energía.

Dado el espectacular incremento de la demanda de energía a nivel mundial, resulta clave desarrollar la tecnología que permita producir los bienes y servicios demandados utilizando menos energía. España es uno de los países del mundo más eficientes desde el punto de vista energético, al ocupar el séptimo puesto en el Ranking Internacional de Eficiencia Energética publicado por la ACEEE en julio de 2016 (los países con mejor eficiencia son, de más a menos: Alemania, Italia, Japón, Francia, Reino Unido, China, España, Korea del Sur, EEUU y Canadá). Sin embargo, también es cierto que nuestro país debe mantener su interés en impulsar medidas que aceleren su eficiencia en el uso energético, como demuestra el hecho de que el 90% de nuestras viviendas sean ineficientes o que, con la aprobación del Real Decreto 56/2016, España haya sido el último de los grandes países de la UE en trasponer la Directiva 2012/27/UE de eficiencia energética, y por el que se regulan Auditorías Energéticas y la promoción del uso eficiente de la energía, algo que tendría que haberse realizado antes de julio de 2014.

Por lo que respecta al acceso universal a la energía en nuestro país, la situación es más que alarmante. Según el tercer estudio sobre la Pobreza Energética en España, presentado por la Asociación de Ciencias Ambientales, en 2014 el 21% de los hogares españoles estaban experimentando condiciones asociadas a la pobreza energética, más de 5 millones de personas se declaraban incapaces de calentar sus hogares en invierno, lo que supone un incremento del 22% con respecto al 2012, y 2,6 millones de personas estaban dedicando más de un 15% de sus ingresos familiares en el pago de las facturas energéticas, 3 veces más que la media española. En cuanto a la Comunidad Valenciana, según la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de 2015 elaborada por el Comité Económico y Social de la Comunitat Valenciana, el 16% de su población sufre pobreza energética.

En cuanto a las políticas de cooperación internacional, la drástica reducción, cuando no eliminación, de las ayudas públicas ha perjudicado gravemente las iniciativas dirigidas precisamente a promover el autoabastecimiento energético y el uso eficiente de las energías limpias como medio para el impulsar el desarrollo sostenible de las comunidades con menos recursos en los países en desarrollo y menos adelantados. En este sentido resulta urgente retomar los compromisos para

incrementar al menos hasta el 0,7% el apoyo económico destinado a promover medidas que permitan el desarrollo de estas comunidades que tenga como base un modelo energético sostenible, más teniendo en cuenta el elevado riesgo que tiene para todo el planeta que estos países impulsen su avance económico y social siguiendo el ejemplo dado hasta ahora por los países con más recursos económicos.

## Propuestas y prácticas a desarrollar

Quizás la forma más eficaz de promover la consecución de este Objetivo de Desarrollo Sostenible es que la propia institución se convierta en el mejor ejemplo de aquello que pretende de su ciudadanía. Para ello puede ser útil:

1. La formalización de un Código Ético y de Conducta dirigidos tanto a políticos como a trabajadores, que incluyan procedimientos para la difusión, formación e interiorización de los valores, principios y comportamientos que favorezcan el uso eficiente de la energía y el acceso a fuentes renovables, establezcan procedimientos para garantizar la efectividad de las medidas adoptadas y garanticen su cumplimiento.
2. Dotación de partidas presupuestarias que permitan, de forma progresiva, la máxima eficiencia energética de los edificios públicos de su ámbito.
3. Política de contratación de servicios que permita garantizar que la energía necesaria para la prestación de los servicios públicos (alumbrado, transporte, etc.) proceda de fuentes renovables.
4. Dotación presupuestaria para la inversión en instalaciones públicas propias generadoras de energías renovables destinadas al autoconsumo (y su promoción).
5. Integración en el equipo municipal de personal experto en eficiencia energética y en energías renovables que faciliten el asesoramiento y concienciación y la adopción de medidas dirigidas a impulsar estos ámbitos.
6. La integración en redes como la Red Española de Ciudades por el Clima, de Municipios Social y Ambientalmente Sostenibles, Pacto de los Alcaldes o la Red de Municipios Valencianos hacia la sostenibilidad.
7. Firma y cumplimiento de compromisos como los establecidos en la “Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad” (conocida como Carta de Aalborg).
8. Aplicación de criterios ecológicos a la hora de renovar el parque móvil público.
9. Recogida de datos y socialización del impacto real de todas las medidas adoptadas para incrementar la eficiencia energética y reducir el impacto ambiental del uso energético.



Estas acciones pueden ser útiles a la hora de aumentar el interés de la ciudadanía en el uso de energías seguras y sostenibles, que es sin duda una de las mejores estrategias para favorecer el cambio hacia un modelo energético sostenible. Y para ello, además de las propuestas ya realizadas, resulta más que conveniente impulsar el consumo responsable, favoreciendo la toma de conciencia por parte de la ciudadanía tanto de su corresponsabilidad en la vigencia del actual modelo energético como de su capacidad para influir en el cambio hacia un modelo sostenible y justo. Para ello pueden resultar útiles iniciativas de concienciación y sensibilización que favorezcan el acceso a la información precisa y necesaria tanto del tipo de fuente de energía que consume, del impacto ambiental que genera o puede generar, de las medidas que puede tomar para reducir su consumo, del impacto real que puede tener esa reducción, y de las alternativas que tiene a su disposición para optar por aquellas energías que favorezcan el desarrollo sostenible. Por lo que se refiere al ámbito empresarial en concreto, se propone incentivar la adopción de medidas de Responsabilidad Social, en especial las dirigidas a mejorar la eficiencia energética y el consumo responsable de energías sostenibles, y la obtención de certificaciones que permitan acreditar y visibilizar el enfoque energético de la actividad (ISO 50001, etc), así como asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en estas materias.

En cuanto a las medidas a adoptar para garantizar el acceso universal a la energía, proponemos las siguientes:

1. Sensibilizar de forma eficaz a la población sobre la situación que viven las personas en situación de pobreza energética, comunicar las medidas a adoptar para hacer frente a esta situación y el impacto positivo previsto, de forma que sean conscientes tanto del problema como de su participación en la solución.
2. Protagonismo del enfoque de pobreza energética a la hora de promover la rehabilitación energética de edificios y viviendas.
3. Habilitar dotaciones presupuestarias para la financiación de la rehabilitación energética de edificios y viviendas destinadas a hogares vulnerables.
4. Mediación con las compañías suministradoras para evitar los cortes de suministros.
5. Promover cambios legislativos para garantizar un suministro básico que permitan a las personas en situación de pobreza energética mantener una vida digna, y en concreto, para la mejora de la formulación y aplicación del bono social energético.
6. Fomentar programas de información y formación orientados a los colectivos vulnerables en temas de hábitos de consumo, eficiencia energética y autoconsumo.

Por lo que respecta a las acciones de cooperación internacional a las que hacen

referencia las metas de este ODS, se propone habilitar mecanismos y dotaciones presupuestarias que permitan el apoyo económico y técnico a proyectos de cooperación internacional dirigidos a favorecer la producción, distribución y acceso a energías no contaminantes a un precio reducido, el autoconsumo, la eficiencia energética y la no dependencia a energías no autóctonas.



## Fuentes de referencia

Ranking Internacional de Eficiencia Energética publicado por la ACEEE: <http://aceee.org/research-report/e1602>

Informe del Sistema Eléctrico Español 2015 por Red Eléctrica Española <http://www.ree.es/es/estadisticas-del-sistema-electrico-espanol/informe-anual/informe-del-sistema-electrico-espanol-2015>

Informe “El progreso hacia la energía sostenible: Marco de seguimiento mundial 2015” emitido por la iniciativa SE4ALL <http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/Event/Energy%20and%20Extractives/Progress%20Toward%20Sustainable%20Energy%20-%20Global%20Tracking%20Framework%202015%20-%20Key%20Findings.pdf>

Informe sobre el Estado de la Unión Energética publicado por la Comisión Europea <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?qid=1449826824448&uri=CELEX:52015SC0239>

III Estudio Pobreza Energética en España - Nuevos Enfoques de Análisis. Asociación de Ciencias Ambientales. <http://www.cienciasambientales.org.es/index.php/noticias/567-3er-estudio-pobreza-energetica-en-espana-nuevos-enfoques-de-analisis.html>

Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de 2015 elaborada por el Comité Económico y Social de la Comunitat Valenciana [http://www.ces.gva.es/pdf/trabajos/mem\\_socio/2015/resumen.pdf](http://www.ces.gva.es/pdf/trabajos/mem_socio/2015/resumen.pdf)

Banco Mundial: <http://www.bancomundial.org/>

ONU: <http://www.un.org/>



**ISCOD** - País Valencià  
Instituto Sindical de  
Cooperación al Desarrollo

## *Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*

Elaborado por Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo-ISCOD PV

### Presentación de la entidad

#### ¿Qué es la cooperación sindical y cómo trabaja para el desarrollo?

Los sindicatos son uno de los principales actores del desarrollo que contribuyen a que millones de personas puedan salir de la pobreza, a luchar contra la desigualdad y a apoyar la democracia desde la defensa del derecho al trabajo y a todos los valores recogidos en los principios y derechos fundamentales en el trabajo reconocidos por la Organización Internacional del Trabajo: libertad sindical y de asociación y reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.

Los sindicatos son Organizaciones sustentadas por la afiliación que pueden llegar a millones de miembros. La Confederación Sindical Internacional (CSI), de la que UGT es miembro, cuenta con 328 organizaciones sindicales afiliadas de 162 países y representan a 176 millones de trabajadores y trabajadoras de todo el mundo.

En todos los países los sindicatos trabajan a través del dialogo social y la negociación de acuerdos y convenios colectivos con los que mejorar las condiciones de trabajo en las empresas, administraciones públicas, etc., y para contrarrestar la exclusión económica y social de las y los trabajadores más vulnerables, incluidas mujeres, migrantes, trabajadoras del hogar, trabajadores informales y otros colectivos, para que puedan defender sus propios intereses y construir una vida basada en el respeto a los derechos humanos, económicos, sociales y culturales.

Además, los sindicatos están comprometidos y trabajando por un nuevo sistema económico que sea sostenible social y medioambientalmente, al que llegar a través de una “transición justa” con medidas que permitan hacer frente a la transición industrial que cambiará los puestos de trabajo existentes por otros en empresas e industrias que no generen emisiones de gases que provocan el cambio climático.



## **ISCOD: el compromiso solidario de la Unión General de Trabajadores (UGT).**

El Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD) fue creado en 1990 por UGT como expresión del compromiso solidario del sindicato y sus afiliados y afiliadas, quienes aportan el 0,7% de su cuota de afiliación a la financiación de proyectos de cooperación en países de América Latina y África.

Su misión es apoyar y promover la existencia de organizaciones sindicales fuertes en los países en desarrollo, que tengan capacidad para participar en los procesos de diálogo social, en los que se mejoren las condiciones laborales de trabajadores y trabajadoras.

Para ello ISCOD lleva a cabo proyectos de cooperación al desarrollo con organizaciones sindicales de los países en desarrollo, para ayudarles en su lucha por el trabajo decente, la protección social y contra la desigualdad y en favor de una globalización justa y sostenible. También trabajamos por la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso o esclavo, en la promoción de los derechos de los y las trabajadores y por la sostenibilidad medioambiental.

En España ISCOD lleva a cabo proyectos de educación para el desarrollo dirigidos a trabajadores/as y afiliados/as para sensibilizarlos y crear redes de solidaridad global. También colabora con organizaciones de la sociedad civil en la promoción y difusión de mensajes de responsabilidad común y por un nuevo modelo económico y social, que será necesario para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Todo con el fin de lograr la concienciación y la movilización social para impulsar los cambios necesarios hacia la construcción de sociedades más justas participativas y democráticas.

## **Definición del ODS y de las principales metas**

La Declaración de la Agenda para el Desarrollo Sostenible plantea un horizonte con una visión de cómo debería ser el mundo en el año 2030 en la cual un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, debería ser pieza fundamental dentro del conjunto:

Para ello se plantea este objetivo **8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.**

Trabajo decente es un concepto que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo con derechos o un empleo digno. Es decente el trabajo que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades. La OIT define el *Trabajo Decente como aquel que se realiza en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.*

Para avanzar en la definición de este objetivo, hay que analizar el significado del concepto Trabajo Decente; el cual, de acuerdo la definición que le otorga la propia

Organización Internacional del Trabajo (OIT), tienen implicaciones que van mucho más allá del mero concepto trabajo y que establece las condiciones que debe reunir una relación laboral para cumplir los estándares laborales internacionales, de forma libre, igualitaria, segura y humanamente digna: *“El trabajo decente sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres”*

El trabajo decente está ligado a la libertad sindical y el derecho a negociar colectivamente para obtener condiciones de trabajo y salarios justos y el respeto de los derechos humanos y laborales reconocidos. La protección de los trabajadores es uno de los cimientos de unas sociedades democráticas. Un mecanismo específico para lograr el trabajo decente es el diálogo social. Mediante el diálogo social los gobiernos de los países y territorios comparten y acuerdan sus medidas de política económica con empresarios y trabajadores, representados por sus sindicatos, pero también es posible alcanzar acuerdos sobre otras materias ligadas igualmente al trabajo decente y la protección social: el derecho a la educación, a la salud, a disfrutar de un entorno limpio y saludable, sin contaminación, al desarrollo local, etc.

El otro elemento principal para lograr el trabajo decente es luchar contra la economía informal, el fraude y la economía sumergida. La mayoría de las personas que entran en la economía informal no lo hace por elección sino por falta de oportunidades en la economía formal, y por no disponer de otros medios de subsistencia. En algunas regiones en desarrollo, del 45 al 90 por ciento de los trabajadores están ocupados en la economía informal y en las pequeñas y medianas empresas hasta 90 por ciento son informales.

Una de las metas más importantes de los ODS y con un objetivo muy claro es lograr que para el año 2025 se haya erradicado el trabajo infantil en todas sus formas. El término “trabajo infantil” suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Existen 168 millones de niñas y niños que se encuentran en situación de trabajo infantil, y todas las cadenas de producción, desde la agricultura hasta la manufactura, incluyendo el sector de la construcción, corren el riesgo de que el trabajo infantil esté presente en ellas.

En muchos casos el trabajo infantil va unido a otras formas de trabajo forzoso y esclavo. El trabajo forzoso u obligatorio es todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente. Desde OIT se calcula que 21 millones de personas son víctimas de trabajo forzoso en todo el mundo. La explotación laboral incluye la



explotación sexual forzada que afecta a 4,5 millones de personas. Estas actividades generan al año ganancias ilegales por valor de 135 mil millones de euros, dos tercios provienen de la explotación sexual comercial, y el resto de la explotación económica forzosa, incluidos el trabajo doméstico, la agricultura y otras actividades económicas.

También destaca como un reto para conseguir trabajo decente la situación de los migrantes laborales, que en muchos casos se enfrentan a situaciones de desprotección y riesgo explotación laboral, y en los últimos años también los refugiados, entendiéndose como tales no solo a los desplazados por guerras y violencia sino también por hambrunas u otros efectos del cambio climático.

La protección de los trabajadores y trabajadoras es necesaria para evitar el trabajo precario, inseguro, peligroso e informal. Lograr el trabajo decente supone proveer a las sociedades de empleos de calidad asociados a la protección social y al respeto de los derechos en el trabajo, a fin de alcanzar un crecimiento económico sostenible e inclusivo y erradicar la pobreza.

Para ISCOD es muy importante resaltar la relación del concepto del Trabajo Decente con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Ésta se vio durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre 2015, en la que el trabajo decente y los cuatro pilares de su programa: creación de empleo, protección social, derechos en el trabajo y diálogo social; se convirtieron en elementos centrales de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, no solo en la definición del objetivo 8 ya resaltada, sino en cuestiones transversales que afectan al conjunto de la agenda, ya que el trabajo decente es uno de los pilares fundamentales del desarrollo y una de las principales herramientas de lucha contra la pobreza.

Para alcanzar el Objetivo 8, la Agenda 2030 plantea una serie de metas cuantificables que nos deben acompañar en el proceso:

1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados.
2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandose la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.
3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.
4. Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico

de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados.

5. Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
6. Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
7. Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
9. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

Además estas metas se enmarcan en dos medidas que posibilitan su consecución:

- a) Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados.
- b) Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

## Situación actual

### Crecimiento Económico

Para lograr los objetivos de erradicar la pobreza, poner fin al hambre y reducir la desigualdad es necesario que los países crezcan económicamente, especialmente



los menos desarrollados, pero deberá hacerse conjugando las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Para que el crecimiento económico contribuya a la erradicación de la pobreza debe redistribuirse la riqueza creando y mejorando los sistemas de protección social y servicios públicos que permitan el desarrollo de los países. La concentración de riqueza impide el desarrollo y elimina uno de los fundamentos de las sociedades democráticas: el derecho de todos y todas a compartir el progreso.

El sistema económico actual hace prevalecer el beneficio económico y la explotación de recursos y de las personas, y genera sistemas de especulación financiera que se imponen sobre la economía real de producción de bienes. Se establecen condiciones y normas que van contra las personas, las comunidades y el medio en el que vivimos (por ejemplo, acuerdos comerciales que atacan a la organización de las sociedades como el TTIP o el CETA).

Alrededor de la mitad de la población mundial aún malvive con menos de 2 dólares al día, y cada vez en más países y regiones tener un empleo no garantiza ingresos suficientes para escapar de la pobreza. Además, la brecha económica y social es cada vez más grande, y en los últimos 30 años el 40% de la población mundial, con menos ingresos se ha hecho aún más pobre y el 10% más rico ha aumentado continuamente su riqueza.

Esta situación a nivel mundial también tiene reflejo en nuestro entorno, donde desde el estallido de la crisis hemos visto cómo ha ido aumentando la desigualdad y el empobrecimiento a nivel nacional. La crisis económica derivó en social y política, para ello es necesario desmitificar la recuperación económica, que no es tal, en términos sociales. El último año, diversos indicadores económicos apuntan a que podríamos estar asistiendo a la salida de la recesión a nivel internacional, es decir, al retorno al crecimiento económico tanto en España como en los países de nuestro entorno, si bien, a un ritmo lento, y lejos de recuperar niveles previos a la crisis. Y, obviamente, sumergidos en las constantes fluctuaciones económicas de las grandes potencias económicas mundiales. Las últimas previsiones y declaraciones de los diferentes organismos internacionales, matizan tanto la salida de la crisis, como los efectos sociales y laborales de las políticas llevadas a cabo.

En España, el aumento del PIB se produce tras una fuerte recesión, sobre una base inferior a la de otros países de su entorno. Además, el crecimiento cuantitativo se ha basado en reformas ancladas en la “austeridad” dirigidas al control del déficit público, apoyada, a su vez, en la reforma laboral y en los recortes sociales. Por otra parte, hay que destacar la disminución de los costes salariales, presionados por la negativa situación económica y por las medidas que han facilitado los ajustes en las empresas.

En cuanto a la Comunitat, la economía valenciana sigue las mismas pautas de crecimiento. Su estructura productiva ha hecho que históricamente la recuperación

económica se realizará, en un primer momento, vía comercio exterior, al tratarse de una comunidad claramente exportadora. Pero de momentos este crecimiento económico, no tiene un reflejo significativo en el mercado laboral valenciano, ni en la vida de las personas, sino que incluso tras años de recortes y una dura reforma laboral, la situación tras estos últimos cuatro años, es desalentadora.

Los últimos datos de la Encuesta de Población Activa y del Servicio Valenciano de Empleo, así lo constatan.

- La tasa de desempleo en la Comunitat Valenciana se situaba, en el cuarto trimestre de 2015, en el 21,45%, lo que mostraba un ligero descenso, impulsado por el crecimiento económico, pero que seguía siendo una cifra muy elevada, y seguía superando a la media de España que era del 20,90%.
- La tasa de temporalidad alcanzaba la cifra de 27,40%, una cifra casi idéntica a la registrada en mismo periodo del 2014 que fue del 27,50%, lo que muestra el fracaso de la reforma laboral a la hora de acabar con la dualidad del mercado laboral.
- Destacar, el aumento del trabajo a tiempo parcial, que representa el 18,4% del total de ocupados, en la actualidad (febrero de 2016), cuando antes de la crisis, sobrepasaba ligeramente el 13%, lo que es más grave si tenemos en cuenta que gran parte del trabajo a tiempo parcial es involuntario, es decir, estos ocupados desean un trabajo a tiempo completo.
- Tasa de contratación temporal, ésta alcanzaba niveles elevadísimos, ligeramente por encima del 92%, es decir, 92 de cada 100 contratos realizados eran temporales, y además por periodos cortos de tiempo.
- La tasa de paro juvenil, aunque disminuyó, se situaba en un 46,38%, en el cuarto trimestre de 2015, una cifra todavía escandalosamente elevada.
- Porcentaje de parados de larga duración que alcanzan un 63,49%, en el cuarto trimestre de 2015, aumentando con respecto a trimestres anteriores y reflejando, dramáticamente, la dificultad de este colectivo para reintegrarse en el mercado laboral.
- Tasa de cobertura por desempleo no ha hecho más que disminuir, situándose en un exiguo 46,34% al mes de noviembre de 2015, frente a un 50,21% en noviembre de 2014.
- Crecimiento de la población en riesgo de pobreza, que supera el 20%; afectada, doblemente, por la crisis económica y por los recortes sociales llevados a cabo durante los últimos años.

Vista la situación hay que señalar que para lograr las metas de crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible los países, incluido el nuestro, es necesario abordar un cambio rotundo en las políticas económicas y sociales y laborales, que atiendan prioritariamente a los más desfavorecidos, que aborden el gran reto del



cambio de modelo productivo, de la redistribución de la riqueza, donde las energías renovables y no contaminantes permitan el desarrollo, sin provocar contaminación ni el agotamiento de recursos naturales.

Para todo ello es importante contar con acuerdos mundiales, como los ODS, que nos permitan afrontar los retos para revertir la desigualdad y lograr un crecimiento sostenible.

## **Trabajo Decente**

La situación actual del trabajo en el mundo es muy preocupante. Las condiciones de trabajo están empeorando a un ritmo cada vez mayor y las empresas, dominadas por poderes financieros que buscan el máximo beneficio, deslocalizando empresas e industrias a países en los que se produce en condiciones de explotación laboral y cada vez de mayor precariedad. Donde se impide a los trabajadores ejercer sus derechos laborales y se obliga a trabajar muchas horas por muy poco salario, siendo expulsados cuando no ofrecen el rendimiento esperado.

El sistema económico actual impone productos cada vez más baratos y desechables, que necesitan de gran cantidad de recursos naturales y humanos para su producción, pero que no generan beneficios suficientes para los trabajadores que los realizan ni para los países donde se producen.

Muchos de los productos elaborados que consumimos están producidos en cadenas de producción que implican a distintas empresas en diferentes países, en donde se producen abusos en cuanto a las condiciones de trabajo, de retribución o de protección social de los trabajadores. Su complejidad y dispersión dificulta el control por parte de las autoridades, hay constantes ejemplos de estas condiciones laborales abusivas, con consecuencias catastróficas como en el hundimiento del edificio Rana Plaza en Bangladesh en que murieron o fueron heridas más de 3.500 personas que trabajaban cosiendo prendas de ropa para grandes multinacionales por sueldos mínimos.

A nivel local, en la Comunidad Valenciana el efecto conjunto de la crisis económica junto a los efectos de las reformas laborales impuestas ha provocado una precariedad en los empleos que se generan atendiendo a la temporalidad y parcialidad. Todo ello sin contar con los índices niveles de economía sumergida

## **Propuestas y prácticas a desarrollar**

Como parte del movimiento mundial y nacional de movilización por los ODS y de lucha por un crecimiento sostenible y la defensa del trabajo decente tanto en los países empobrecidos como en el nuestro estamos interviniendo como ONGD a nivel internacional, estatal, autonómica y también local, con acciones de cooperación al desarrollo y de sensibilización al conjunto de la ciudadanía que permitan generar

la base social y el compromiso para avanzar hacia el cumplimiento de las metas del ODS 8.

Para lograrlo se proponen las actuaciones siguientes

1. Fomento de la realización de campañas, charlas y talleres en centros educativos, sociales o a través de medios de comunicación local (prensa, radio, tv) y/o a través de las redes sociales o mediante el uso del mobiliario urbano (autobuses, marquesinas, quioscos, etc.) sobre la ventaja del consumo responsable de productos teniendo en cuenta su trazabilidad y de la importancia de la elección de productos de comercio justo.
2. Acciones de movilización conjunta con otras entidades (exposiciones, concentraciones ciudadanas, performance en espacios públicos...) que movilicen a los consumidores, a través de sus organizaciones frente a ejemplos negativos de las cadenas de producción contrarios a la sostenibilidad o a unas condiciones laborales y de retribución suficiente de los trabajadores (por ejemplo la campaña “Ropa Limpia” o las acciones de presión sobre las empresas que producen aparatos electrónicos explotando recursos naturales en zonas de guerra como la extracción de coltán en la República del Congo).
3. La participación social a través de la movilización por causas locales, el ciberactivismo, el apoyo y participación en organizaciones de barrio, en ONGs o con trabajo voluntario para generar procesos de reflexión y cambio en la sociedad que llevan a una mejor comprensión de los problemas sociales y ecológicos y ayudan a plantear soluciones adecuadas.
4. La acción de influencia en el ámbito político, organizando jornadas y mesas de debate en las cuales se analicen las ventajas del trabajo decente frente al precario, teniendo en cuenta la situación que existe en nuestro país del gran número de trabajadores que teniendo empleo son pobres. Es necesario que los políticos y agentes económicos y sociales debatan sobre las medidas a impulsar, y las repercusiones de las mismas para lo cual se deben generar los espacios pertinentes.
5. Acciones de sensibilización dirigidas a colectivos específicos: escuelas, institutos, universidad, asociaciones de vecinos, asociaciones de comerciantes. En la actualidad hay grandes posibilidades de actuar en la transmisión de mensajes específicos a través de las redes sociales y el acceso a la producción de contenidos de fácil difusión (videos, presentaciones, publicaciones digitales, etc.).
6. Jornadas y talleres que permitan poner en valor y explicar el papel que desarrollan las organizaciones sindicales en relación a la redistribución de la riqueza a través del dialogo social y de la negociación colectiva de las



condiciones de trabajo y salariales, así como trasladar la importancia de integrarse en estas organizaciones.

7. Talleres y campañas que sensibilicen sobre la importancia de adoptar medidas contra con la economía sumergida y el fraude a la seguridad por sus consecuencias para conseguir, por un parte el respeto a los derechos de los trabajadores, que sufren situaciones de contrataciones en fraude de ley, de no cotización de conceptos salariales, de condiciones sociales nefastas en la economía sumergida, y por otra parte, la necesidad de mantener la suficiencia y capacidad de la Seguridad Social para hace frente a las prestaciones de futuras prestaciones.
8. Instar a la ciudadanía en el apoyo a las movilizaciones sindicales en defensa de servicios públicos universales prestados en condiciones dignas, básicas para el mantenimiento y desarrollo del estado de bienestar en nuestros pueblos y ciudades. Los recortes en contratación de personal o la externalización provocan que los servicios sean deficientes y no cubran las necesidades de los ciudadanos.
9. Plantear en medios de comunicación cómo los servicios públicos son una garantía para el desarrollo de los pueblos, estableciendo comparativas en ámbitos donde estos están debilitados e invitando a participar en los mismos a expertos en materia de desarrollo y expertos en materia de empleo, para hacer ver la relación directa entre ambas cuestiones.
10. Instar a las administraciones públicas, a través de jornadas o talleres sobre las ventajas de incluir en los pliegos de condiciones de cláusulas sociales que promuevan el trabajo con derechos de sus proveedores y la “contratación ética de productos”.
11. Favorecer políticas de inclusión social y laboral para trabajadores inmigrantes y refugiados.

## Fuentes de referencia

Para conocer y sensibilizar sobre el trabajo decente y los diferentes retos a superar para lograrlo se puede consultar información en las webs de las organizaciones internacionales:

- Organización Internacional del Trabajo (OIT), con información sobre su actividad y organización (<http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>) y espacios dedicados a:
- Trabajo decente <http://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm>
- Economía y trabajo informal <http://www.ilo.org/global/topics/employment-promotion/informal-economy/lang-es/index.htm>
- Trabajo infantil <http://www.ilo.org/global/topics/child-labour/lang-es/index.htm>
- Trabajo forzoso, trafico humano y esclavitud <http://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/lang-es/index.htm>
- Migración laboral <http://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/lang-es/index.htm>
- Confederación Sindical Internacional (CSI) <http://www.ituc-csi.org/>

A nivel local y nacional: Unión General de Trabajadores del País Valenciano <http://www.ugt-pv.es> con un espacio dedicado a la cooperación <http://www.ugt-pv.es/cms/index.php/temas/cooperacion>

Ciberactivismo. En la red existen muchas páginas de peticiones de acción que recogen acciones que ayudan en la lucha por el trabajo decente apoyando a sindicatos y organizaciones de trabajadores:

- Labour Start, con noticias y peticiones de acción en todo el mundo <http://www.labourstart.org>
- Equal Times, con noticias y reportajes sobre el mundo del trabajo <http://www.equaltimes.org/>
- UITA, con campañas por los derechos humanos y laborales en la agricultura y alimentación <http://www.iuf.org>
- Global Unions <http://www.global-unions.org>
- WalkFree, movilización contra la esclavitud moderna [www.walkfree.org](http://www.walkfree.org)
- Change [www.change.org](http://www.change.org)



- SumOfUs [www.sumofus.org](http://www.sumofus.org)
- Avaaz [www.avaaz.org](http://www.avaaz.org)

Informes sobre desigualdad y empobrecimiento:

- Análisis y Perspectivas 2016: Expulsión Social y recuperación Económica (FOESSA) [http://www.foessa.es/publicaciones\\_compra.aspx?Id=5279&Idioma=1&Diocesis=42](http://www.foessa.es/publicaciones_compra.aspx?Id=5279&Idioma=1&Diocesis=42)
- Una economía al servicio del 1%. Informe de Oxfam <https://www.oxfam.org/es/informes/una-economia-al-servicio-del-1>



## *Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación*

Elaborado por Viviendas para los Sintecho



### **Presentación de la Entidad**

VIVIENDAS PARA LOS SIN TECHO es una Organización no Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) originaria de Gandía, dedicada desde el año 2000 a construir un mundo con menos injusticias.

En nuestros inicios desarrollamos nuestra labor en Ecuador, principalmente en las periferias de la ciudad de Guayaquil, a través de la construcción de viviendas básicas de emergencia de caña y madera con el fin de erradicar el chabolismo. Poco a poco, fuimos desarrollando programas más complejos de desarrollo comunitario, urbanización eficiente e inserción sociolaboral con enfoque de género.

Desde hace unos años venimos ejecutando proyectos en el continente africano. Actualmente estamos desarrollando diferentes programas en el norte de Benin, como la habilitación de un centro de salud y maternidad y la construcción de una escuela agrícola-ganadera.

Nuestros proyectos y programas tienen dos características importantes: que son planteados y liderados por la población a la que van dirigidos nuestros esfuerzos y que siempre trabajamos en red, lo cual nos permite multiplicar el impacto y maximizar la eficacia. Por otro lado, debido a la inestabilidad de los territorios donde trabajamos, se hace imprescindible establecer diagnósticos de riesgos y elaborar proyectos y estructuras resilientes acordes con las necesidades planteadas.

Además, desde VIVIENDAS PARA LOS SIN TECHO no entendemos la cooperación como una ayuda puntual, de ahí la elaboración y puesta en marcha de programas integrales y la atención continuada en un mismo territorio. Todas nuestras actuaciones cuentan con enfoque de género, medioambiental y de derechos humanos.

También destacamos el área de Educación para el Desarrollo. Desde hace varios años elaboramos y participamos en EDUCASOLID. Cuenta con varios ejes de actuación; por un lado, estudiantes de primaria y secundaria, y por otro, población en general a través de concurso de cortos, jornadas, formaciones, etc.



Contamos con un nutrido grupo de personas voluntarias y asociadas y la implicación de diferentes organismos. El trabajo que realiza VIVIENDAS PARA LOS SIN TECHO se sustenta en la solidaridad de la sociedad española, la implicación de las administraciones y el coraje de un pueblo que cree que otro mundo es posible.

## **Definición del ODS y de las principales metas**

Las inversiones sostenibles en infraestructura e innovación son motores fundamentales para lograr el crecimiento inclusivo y el desarrollo económico, con el fin de ofrecer capacidades y empoderar a las comunidades. No hay duda de que para conseguir una adecuada estabilidad económica y social es necesario un incremento de la productividad y mejoras en los resultados sanitarios y educativos. Para ello son imprescindibles las inversiones en infraestructura.

En este sentido, la resiliencia (o "solidez") garantiza que las personas, economías, infraestructura y sistemas ambientales estén mejor preparados para resistir perturbaciones y crisis, recuperarse, seguir desarrollándose y crecer. Para el International Council for Local Environmental Initiatives, ICLEI, la resiliencia "es la habilidad de un sistema, una comunidad o una sociedad expuesta a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse, y recuperarse de una crisis o desastre de una manera eficiente y a tiempo, y poder seguir rápidamente hacia adelante".

Los edificios en particular, y las obras de infraestructura en general, están bajo la presión de todo tipo de amenazas: terremotos, inundaciones, tsunamis, huracanes, deslizamientos, erupciones volcánicas, incendios etc. Por lo que construir infraestructuras resilientes es esencial para tener ciudades resilientes, sostenibles e inclusivas.

Se prevé que con el cambio climático aumentará la frecuencia y la intensidad de los fenómenos naturales, por lo que la necesidad de identificar, gestionar y reducir o eliminar riesgos se ha convertido en algo fundamental. Al reducir o eliminar riesgos, podemos ayudar a aumentar la resiliencia de las naciones y comunidades ante estas perturbaciones y crisis. Según ONU Hábitat "Durante la última década, los desastres naturales han perjudicado a más de 220 millones de personas y causado daños económicos de 100 millones de dólares anuales". Ante esta situación "las ciudades y gobiernos locales deben incrementar su capacidad para reducir daños y el periodo de recuperación de cualquier desastre potencial". La cantidad de personas en riesgo aumenta significativamente, pues la rápida urbanización genera asentamientos informales descontrolados y densamente poblados en áreas propensas a amenazas.

Con más de la mitad de la población mundial viviendo en ciudades, el transporte masivo y la energía renovable son cada vez más importantes, así como también el crecimiento de nuevas industrias y de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

La Agenda para un desarrollo sostenible toma muy en cuenta esas y otras tendencias e incluye en su Objetivo 9 la meta de desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, en todo el mundo.

Los avances tecnológicos también son esenciales para encontrar soluciones permanentes a los desafíos económicos y ambientales, al igual que la oferta de nuevos empleos y la promoción de la eficiencia energética. Otras formas importantes para facilitar el desarrollo sostenible son la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas.

Las metas que este objetivo pretende alcanzar en 2030 son:

1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.
2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
3. Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
4. Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2030.

Además, comprende 3 medidas complementarias para el logro de estas metas:

- a) Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo con un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.



- b) Apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
- c) Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020.

## **Situación actual**

A nivel internacional, según datos aportados por la ONU:

- La mayoría de los países en desarrollo carecen de infraestructuras básicas como carreteras, saneamiento, acceso al agua o electricidad.
- Existe muy poca presencia de sectores de energía renovable.
- Los países en vías de desarrollo tienen un inmenso potencial para generar alimentos y bebidas y procesarlos.
- La generación de infraestructuras adecuadas y de calidad es imprescindible para la consecución de los objetivos sociales, económicos y políticos.
- En general, existen pocos países con estructuras y ciudades resilientes, lo cual aumenta los daños tras catástrofes o crisis y dificulta la recuperación social y económica de las zonas afectadas.

A nivel de la Comunitat Valenciana

- A la hora de planificar y urbanizar no se tiene en cuenta el comportamiento a veces extremo del medio físico. Los efectos catastróficos de los episodios naturales de rango extraordinario están relacionados, en muchas ocasiones, con ocupaciones indebidas de áreas vulnerables del territorio.
- El territorio valenciano, por su configuración fisiográfica, sus condiciones climáticas y su modelo de distribución espacial de la población, es altamente susceptible de sufrir este tipo de riesgos.
- El Observatorio Europeo de Ordenación de Territorio (ESPON), señala las provincias de la Comunitat Valenciana entre las de mayores riesgos en el conjunto europeo y destaca como riesgos más importantes las inundaciones y sequías así como de la sismicidad, las tormentas de granizo, las olas de frío y calor y los temporales de viento.
- Según la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, ninguna ciudad de la Comunitat Valenciana está adherida a la “Campaña Mundial Desarrollando Ciudades Resilientes”.

- Existen diferentes Estrategias Territoriales para la Reducción del Riesgo y para la Mitigación y Adaptación a los efectos del Cambio Climático. Sin embargo, no están claros los procedimientos efectivos para su implantación y seguimiento.

## Propuestas y prácticas a desarrollar

Las propuestas planteadas aquí deben ser consideradas orientaciones a tener en cuenta tanto en el ámbito local como internacional, tanto en las políticas públicas locales como en las acciones de cooperación internacional al desarrollo que lleven a cabo los municipios.

Las siguientes líneas de acción generan el marco de seguridad y estabilidad en cuanto a infraestructuras, respetando las realidades propias de cada territorio, su evolución histórica y su cultura. Para ello se presentan las siguientes propuestas:

1. Establecer mecanismos de participación, empoderamiento ciudadano e inclusión social y económica en todo el proceso (evaluación, ejecución y seguimiento) con el fin de determinar la idoneidad de las acciones y proyectos que se pretenden llevar a cabo en materia de infraestructura, ordenación urbana y/o industrialización. En este sentido, será importante asegurar la participación e inclusión de las mujeres y de los grupos minoritarios.
2. Establecer mecanismos de coordinación y organización, con la finalidad de maximizar la eficacia de nuestras acciones.
3. Impulsar estrategias y planes de ordenación urbana resiliente y sostenible, en armonía con el medio ambiente, que prevenga la especulación sobre el valor del suelo y garantice un equilibrio entre espacios verdes, residenciales y productivos.
4. Apoyar la construcción y reconstrucción de infraestructuras clave resilientes (sanitarias, educativas, agua y saneamiento, carreteras, etc.).
5. Fomentar la construcción y reconstrucción de viviendas y edificios resilientes.
6. Impulsar vías de comunicación resilientes, que faciliten el acceso a sistemas de salud y educación a toda la población.
7. Apoyar planes que pretendan evitar la aglomeración en las ciudades y los asentamientos urbanos. Para ello será necesario invertir en las zonas rurales.
8. Integrar una cultura basada en la prevención de riesgos en el conjunto de las actividades.
9. Establecer protocolos de actuación ante situación de catástrofe y difundirlos ante la ciudadanía.



10. Elaborar mapa de riesgos potenciales del municipio, análisis de capacidades, gestión de recursos humanos y materiales.
11. Apoyar propuestas de mitigación y adaptación al Cambio Climático.
12. Mejorar las capacidades técnicas y de gestión de los gobiernos locales.
13. Priorizar las inversiones regionales y nacionales en gestión de desastres relacionadas con la preparación, respuesta y solución de infraestructuras resilientes.
14. Además, se recomienda que los municipios se incorporen y formen parte activa en alianzas, plataformas y redes nacionales o internacionales. En este caso, destacamos los siguientes:
  - La UCLG. Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales y Regionales.
  - ICLEI. Local Governments for Sustainability.
  - C40 Cities. Grupo de ciudades que trabajan para reducir las emisiones de carbono y adaptarse al cambio climático.
  - Plataforma NAZCA. Una ventana a la acción climática de ciudades y sector privado.
  - Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía. El Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía agrupa a miles de autoridades locales y regionales con el compromiso voluntario de aplicar en sus territorios los objetivos climáticos y energéticos de la UE.

## Fuentes de referencia

- <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/> Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible
- <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85> Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015
- <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgooverview/post-2015-development-agenda/goal-9.html> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Objetivo 9: Industria, innovación, infraestructura
- <https://www.unops.org/> UNOPS ayuda a sus asociados en todo el mundo a construir infraestructuras que aumentan la resiliencia de las comunidades ante perturbaciones y crisis como desastres naturales.
- [https://www.unops.org/SiteCollectionDocuments/Factsheets/Spanish/Services/Infrastructure/Infrastructure\\_DRR\\_ES\\_FINAL.pdf](https://www.unops.org/SiteCollectionDocuments/Factsheets/Spanish/Services/Infrastructure/Infrastructure_DRR_ES_FINAL.pdf) Reducción del riesgo de desastres para el programa de resiliencia de UNOPS (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos)
- [https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file\\_attachments/bp187-making-happen-proposals-post-2015-framework-170614-es.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp187-making-happen-proposals-post-2015-framework-170614-es.pdf). HAGÁMOSLO POSIBLE Propuestas de Oxfam para el marco post-2015.
- <http://www.iclei.org/>. ICLEI. Local Governments for Sustainability
- <http://es.unhabitat.org/temas-urbanos/resiliencia/>. ONU Habitat. Temas urbanos. Resiliencia.
- <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/66/288>. El futuro que queremos: documento final aprobado en Río+ 20. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.
- <http://www.unep.org/ieacp/files/pdf/Climate/IEA-Climate-Change-VIA-Spanish.pdf> EAI Manual de Capacitación (Volumen Dos) Evaluaciones de vulnerabilidad e impacto para la adaptación al Cambio climático. UNEP (United Nations Environment Programme).
- [http://www.unisdr.org/files/43291\\_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf](http://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf) Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
- [http://www.pactodelosalcaldes.eu/index\\_es.html](http://www.pactodelosalcaldes.eu/index_es.html) Pacto de Alcaldes
- <http://climateaction.unfccc.int/> Plataforma NAZCA
- <http://www.c40.org/> Global leadership on climate change
- <https://www.uclg.org/es> Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales y Regionales.



[http://www.habitatge.gva.es/estatico/areas/estrategia\\_territorial/index.htm](http://www.habitatge.gva.es/estatico/areas/estrategia_territorial/index.htm) Estratègia territorial Comunitat Valenciana. 2011

<http://www.habitatge.gva.es/documents/20549779/92789118/EVCC+2013-2020/e3dbb4a0-aaf4-49b9-81df-297028076b47?version=1.1> Estrategia Valenciana ante el Cambio Climático 2013-2020.



## *Reducir la desigualdad en y entre los países*

Elaborado por la Oxfam Intermón



### **Presentación de la Entidad**

Somos una organización no gubernamental de cooperación para el desarrollo (ONGD) que centra sus actividades en ofrecer una respuesta integral al reto de la pobreza y la injusticia para que todos los seres humanos puedan ejercer plenamente sus derechos.

El Plan Estratégico de Oxfam hasta el año 2019 describe una visión en la que las comunidades locales y las voces de las mujeres, los hombres y las personas jóvenes son la clave del cambio. Son esas voces las que a través del diálogo, de la presión sobre los gobiernos y las empresas, y de programas que promuevan el desarrollo humano, la dignidad y el bienestar, conseguirán acabar con la discriminación, la exclusión y la injusticia de la pobreza. Son nuestra mayor esperanza.

Trabajamos a nivel mundial con herramientas innovadoras y eficaces, para lograr que las personas puedan salir de la pobreza por sí mismas y prosperar. Salvamos vidas en situaciones de emergencia y ayudamos a recuperar los medios de vida. Impulsamos campañas para que las voces de las personas que sufren injusticias puedan defender sus derechos e influir en las decisiones que les afectan en el ámbito local y global. Nos guían nuestros valores: Justicia - Dignidad humana - Solidaridad - Compromiso - Coherencia.

La misión de Oxfam Intermón es luchar contra la pobreza y la injusticia para que toda persona ejerza sus derechos y tenga una vida digna. Así trabajamos desde hace 60 años en los países de América Latina, África y Asia, y desde nuestra experiencia y compromiso decidimos en 2012 no permanecer impasibles ante el incremento de la exclusión y la desigualdad en España, convencidos además de que buena parte de las causas que generan la pobreza y la injusticia en la actualidad, son globales y comunes en todo el mundo, y por tanto generan los mismos problemas, que requieren soluciones similares. Además de denunciar los cada vez más altos niveles de desigualdad económica, planteamos cuales son las causas que nos han llevado a esta situación y proponemos soluciones que permitan corregirla.



Formamos parte de la confederación Oxfam, integrada por 18 afiliados y que desarrolla labores de cooperación en más de 90 países. Juntos trabajamos directamente con las comunidades empobrecidas a la vez que tratamos de influir en quienes ostentan el poder con el fin de garantizar que las personas que viven en la pobreza puedan mejorar sus vidas y medios de subsistencia e intervengan en las decisiones que les afectan. Estamos presentes en 43 ciudades de España. Nuestra sede social está en Barcelona y contamos con oficinas también en A Coruña, Bilbao, Madrid, Sevilla, València y Zaragoza.

## **Definición del ODS y de las principales metas**

Los ODS refuerzan los objetivos en materia de pobreza, educación o salud al tiempo que se incorporan otras dimensiones sociales, como la estratificación social, la igualdad de género. Permiten impulsar la transición de los países hacia estrategias de desarrollo sostenibles como la lucha contra el cambio climático y la protección de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas. Por otra parte, el seguimiento de la Agenda exige un esfuerzo en la definición y construcción de indicadores. La ausencia de datos y de capacidades de muchos países obligará a que la batería de indicadores sea, al menos en un inicio, posiblemente imperfecta. Se requiere, por tanto, un sistema de seguimiento innovador, pues fueron muchas las limitaciones del proceso de rendición de cuentas respecto a los ODM (2000).

El ODS 10 “Reducir la desigualdad en y entre los países” es un componente central de la Agenda 2030. La reducción de la desigualdad está correlacionada con buena parte del resto de los ODS. En particular, el logro de mayores niveles de igualdad son esenciales para la reducción de la pobreza (ODS1), para disfrutar de una buena salud y bienestar (ODS3), para acceder a una educación equitativa e incluyente (ODS4) y, también, para lograr un crecimiento inclusivo, con capacidad de generar empleo digno (ODS8).

Se establecen las siguientes metas:

1. Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.
2. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

4. Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
5. Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esa reglamentación.
6. Velar por una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales para que estas sean más eficaces, fiables, responsables y legítimas.
7. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Además se enmarcan en tres medidas que posibilitan la consecución de las metas:

- a) Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.
- b) Alentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.
- c) Para 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los canales de envío de remesas con un costo superior al 5%

Una de las metas más destacadas para este ODS10 es la 10.1 lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

Desde Oxfam Intermón proponemos utilizar el índice de Palma, que mide la relación entre los ingresos del 10% más rico de la población y los del 40% más pobre (cuanto más bajo el índice, más equitativa es una sociedad). Un valor de uno significa la misma participación en los ingresos del 10% más rico que del 40% más pobre; valores superiores a uno indican una desviación a favor de los más ricos. El índice de Palma para España en 2015 era de 1,36 mismo valor que el año anterior.

La segunda meta que destacamos es la 10.4 “Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad”.



## Situación actual

La universalidad de la agenda obliga a España a cumplir con estos objetivos y con sus metas y su punto de partida no es muy alentador. En 2015 el 28,6% de la población española estaba en riesgo de pobreza y exclusión social; de ellos un 33,4% eran menores de 16 años, según datos oficiales. Las medidas de austeridad realizadas en salud y educación han tenido un impacto negativo, en particular en los grupos más vulnerables. La brecha salarial de género es de las mayores de la Unión Europea y la implementación del protocolo de Kioto en la emisión de gases invernadero ha tenido un débil recorrido. Además, España está a la cola del Comité de Ayuda al Desarrollo por la estrepitosa caída de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), hasta apenas el 0,13% del PIB en 2015.

La desigualdad económica, especialmente aquella que deriva de una distribución injusta de las oportunidades, constituye una de las grandes lacras sociales que ha sido agudizada como consecuencia de la crisis. La desigualdad dificulta que el crecimiento se traduzca en reducción de la pobreza, quiebra la cohesión social, deteriora las instituciones y dificulta el pleno aprovechamiento de las potencialidades de las personas. En esta línea, en un reciente documento publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) se señala que el incremento de los ingresos de las clases medias y pobres mejora al crecimiento, mientras que si el aumento de la riqueza se concentra en el 20% más rico, el crecimiento es menor; es decir, que los ricos se vuelvan más ricos no beneficia al conjunto de la población.

La desigualdad económica no es un destino ineludible, ni un precio obligado del crecimiento económico. Al contrario, reducir la desigualdad económica es fundamental para eliminar la pobreza, progresar en el crecimiento económico y avanzar en la democracia. Las políticas públicas pueden marcar la diferencia contribuyendo a que la desigualdad decline

En España, a pesar del crecimiento económico experimentado entre mediados de los años 90 y 2008, los indicadores de desigualdad no se redujeron y antes de la crisis, ya se registraban tasas de desigualdad superiores a la media de la UE. Con la llegada de la crisis, la desigualdad se amplifica como resultado, sobre todo, del debilitamiento del mercado laboral. La vulnerabilidad laboral de un segmento importante de la población se transforma en pobreza y exclusión. España, con un índice de Gini en 2015 del 34,6%, es uno de los países más desiguales de Europa.

Según el informe de FOESSA 2016: Expulsión social y recuperación económica, queda demostrado el carácter contracíclico de la pobreza y la exclusión social; en tiempos de recesión económica la pobreza aumenta rápidamente; sin embargo, en la fase de recuperación la pobreza no disminuye al mismo ritmo. Ahora y teniendo en cuenta que la crisis no afectó de la misma manera a toda la población en España, se evidencia que estamos en “Un país a dos velocidades” reflejo de las diferencias entre las comunidades autónomas: mientras Andalucía, Extremadura, Castilla-La

Mancha, la Comunidad Valenciana, Canarias y las Islas Baleares se encontrarían en peor situación ante una eventual salida de la crisis, Cantabria, País Vasco, Navarra, La Rioja y Aragón se encontrarían en mejor situación, desde el punto de vista de la pobreza, la desigualdad y el desempleo más grave.

En el período 2009- 2014/2015 la situación en la Comunidad Valenciana no es alentadora, en términos de ingresos de los hogares, la tasa de riesgo de pobreza, la privación material severa, y la desigualdad el informe FOESSA 2016 concluye:

- A nivel estatal “los ingresos de los hogares han caído espectacularmente desde el inicio de la crisis con una reducción que supera el 10%”, siendo mayor en Andalucía (-21,3%), Cantabria (-19,5%) o la Comunidad Valenciana (-18%) y menor en Aragón y la Rioja (-0,99%). País Vasco y Navarra siguen liderando el ranking de mayores ingresos
- La tasa de riesgo de pobreza (medido por el umbral que se sitúa en el 60% de la renta media nacional ha incrementado a nivel estatal (del 20,4% en 2009 al 22,1% en 2015), en la Comunidad Valenciana supera la media y pasa del 20,9% en 2009 al 25,3% en 2015.
- En términos de privación material severa (escasez de recursos para consumo básico) pasa del 4,5% en 2009 al 6,4% en 2015, en la Comunidad Valenciana pasa del 5,5% en 2009 al 6,7% en 2015.
- La desigualdad ha aumentado en un 5,6 % entre 2009 y 2015, las rentas medias se han reducido, produciendo un hundimiento de las rentas más bajas. En la Comunidad Valenciana el incremento de la desigualdad es del 6,3%. (GINI).

Respecto a los países más desarrollados de la UE, el sistema fiscal español se caracteriza su baja progresividad y su limitada capacidad recaudatoria. Es particularmente baja la presión efectiva que recae sobre las rentas más altas, lo que se ha agudizado por la reducción de los tipos impositivos directos (en particular a las rentas del ahorro y del capital). Al tiempo, se ha producido una gradual concentración recaudatoria en los impuestos sobre las rentas del trabajo, que son las más fáciles de controlar como las cotizaciones a la seguridad social, el IRPF- y en los impuestos al consumo. De hecho, el grueso de la recaudación impositiva recae en los hogares: en 2012, el 90,76% de la recaudación total del Estado provino de estos, mientras que sólo el 9,24% restante provino de las empresas.

El problema de esta estructura recaudatoria no radica en los tipos impositivos nominales que afectan a las empresas, que no son bajos (tras la reciente reforma fiscal, del 25% sobre los beneficios), sino en el conjunto de exenciones y elusiones fiscales que hacen que la tasa efectiva sea apenas del 5,3%. En cambio, la presión efectiva de las PYMES es del 16% frente al 25% nominal.

En consecuencia, el total de impuestos que se recauda medido como porcentaje del PIB es relativamente bajo – 33,2% del PIB en 2014 frente al 34,4% de media de los



países de la OCDE - e insuficiente para garantizar los servicios sociales básicos, que son el núcleo del Estado de bienestar. La crisis trajo, a partir de 2010, una subida generalizada de los impuestos que han recaído fundamentalmente sobre la clase media y los trabajadores. Como resultado, desde 2011, la renta disponible de las familias ha retrocedido.

Una fiscalidad justa y progresiva contribuye a redistribuir los recursos y a conformar sociedades más equitativas y cohesionadas. Todas las personas, ciudadanos/as y empresas tenemos que pagar en función de nuestra capacidad económica real. Pero la evasión y elusión fiscal cuesta mucho dinero a la ciudadanía. En España, el 72% del fraude fiscal proviene de grandes empresas y grandes fortunas y los paraísos fiscales son el principal agujero negro por el que se pierden estos recursos. Desgraciadamente, la utilización de paraísos fiscales es una práctica que se consolida, como lo demuestra que la inversión española en paraísos fiscales aumentó en un 2000% en un año, representando el 24% del total de la inversión española en el extranjero y todas las empresas del Ibex35 tienen presencia en ellos.

Desde Oxfam Intermón creemos que para luchar contra los paraísos fiscales son necesarios cambios legales y el compromiso de las empresas para introducir políticas de responsabilidad fiscal que excluyan su utilización. Además, existe una tercera vía, que el Estado como actor económico introduzca criterios de responsabilidad fiscal en sus contrataciones. Dado que las contrataciones públicas en España equivalen al 25% del PIB, representa una porción de negocio que el sector privado no está dispuesto a renunciar, por lo que se trata de una forma de modelar el comportamiento de las empresas desde una perspectiva de negocio.

Cabe añadir que además de la política fiscal, uno de los mecanismos para avanzar en una mayor igualdad es incrementar la oferta de empleo al tiempo que se mejoran sus condiciones, en particular, su retribución y su seguridad. La evolución del mercado laboral ha ido en la dirección contraria, y constituye parte esencial en la explicación del incremento de la desigualdad en España.

## **Propuestas y prácticas a desarrollar**

La reducción de la desigualdad en España y en el mundo debe constituir una prioridad central de la acción pública. A nivel estatal, autonómico y local, según sus respectivas competencias, deben revisarse un amplio conjunto de políticas y medidas, en particular, las políticas fiscales y salariales, de modo que contribuyan de manera más firme a la redistribución y a reducir la desigualdad. En concreto:

### **1. Respetto al sistema fiscal:**

- Incrementar la capacidad recaudatoria aumentando la presión fiscal efectiva sobre las rentas más altas y las grandes empresas, eliminando todas las deducciones y exenciones que resulten en trato privilegiado.

- Recuperar la progresividad del sistema fiscal, gravando la riqueza a través de la revisión de los impuestos sobre el Patrimonio y el de Sucesiones y donaciones y reformar su tributación eliminando el actual sistema dual de tratamiento de rentas (trabajo y capital).
- Reformar el impuesto de Sociedades acercando el tipo efectivo al tipo nominal manteniendo solo las deducciones y exenciones que generen valor real para la economía y la sociedad.
- Legislar en contra la evasión fiscal de modo que se reduzca el fraude fiscal y se evite el uso abusivo de los paraísos fiscales y se garantice la contribución justa y la transparencia y rendición de cuentas de las grandes empresas.

## 2. En el ámbito salarial:

- Garantizar un salario digno a todas las personas trabajadoras y establecer una normativa que reduzca las diferencias salariales entre los salarios más altos y los medios y bajos en las empresas.
- Fomentar las oportunidades de empleo y empleos de buena calidad ampliando el abanico de políticas activas de empleo con medidas dirigidas a los parados de larga duración, a la población mayor desempleada y, en particular, a los jóvenes a través de la mejora de los sistemas de orientación profesional y de medidas concretas para la transición de la escuela al mundo del trabajo.

## 3. En el ámbito de la cooperación al desarrollo:

España también tiene el deber de asegurar que los países en desarrollo cuentan con los recursos y las políticas que faciliten el cumplimiento de esta Agenda, por lo que tiene que poner en marcha medidas para luchar contra la pobreza, la desigualdad y por la sostenibilidad fuera de nuestras fronteras. Por tanto, debe revertir el proceso de debilitamiento de la política de cooperación para el desarrollo, tan esencial para la consecución de los ODS en los países en desarrollo. El ODS 17 establece la necesidad de incrementar la ayuda al desarrollo hasta el 0,7% del PIB.

## 4. Propuestas a nivel municipal:

- Gestión pública responsable: El Estado es uno de los principales contratantes de la economía. Los productos y servicios que no provee directamente los tiene que contratar del sector privado, desde proyectos de obras públicas y construcción hasta materiales de suministro de ministerios y organismos públicos. Los municipios cuentan con muchas competencias de contratación pública, ya que tienen que proveer, entre otros, servicios de limpieza y



recogida de basuras, conservación y mantenimiento de las vías públicas, servicios sociales de cercanía y aprovisionamiento de centros municipales

- La iniciativa Zonas Libres de Paraísos Fiscales, impulsada por Oxfam Intermón, propone que los organismos públicos como los ayuntamientos incorporen en sus políticas de contratación pública de licitaciones de suministro, aprovisionamiento y servicios criterios necesarios para detectar y generar incentivos positivos para un comportamiento fiscal más responsable por parte de las empresas concurrentes. Igualmente, estos criterios se aplicarán a cualquier contrato que puedan firmar los organismos públicos para llevar a cabo transacciones de cualquier naturaleza.
- Algunos Ayuntamientos, como València, Alicante, Castellón y Alzira, en la Comunidad Valenciana ya han dado un primer paso, han aprobado mociones que hacen manifiesta la voluntad y el compromiso de los gobiernos locales de avanzar hacia una contratación pública que favorezca a empresas fiscalmente responsables.
- Protección Social: los ayuntamientos españoles tienen margen competencial para mejorar las condiciones de vida de las personas más desprotegidas que habitan sus territorios. Algunos ejemplos: comedores sociales, vestido e higiene, suministros, alojamientos temporales, becas de comedor, educación pre-infantil, etc.
- Una ordenación urbanística sostenible, no agresiva con el medio ambiente, que prevenga la especulación sobre el valor del suelo y garantice un equilibrio entre espacios verdes, residenciales y productivos.
- Una política municipal de vivienda que facilite el acceso a una vivienda digna a todos los ciudadanos.
- Una política de transporte urbano que reduzca las emisiones de CO<sub>2</sub>, bien mediante la utilización del transporte público, bien mediante la promoción de medios de transporte alternativos (bicicleta, vehículos eléctricos, etc.).
- Una política tributaria más progresiva, dentro del ámbito competencial de los municipios. Por ejemplo: activar rebajas en el IBI, el IVTM o la tasa de basuras en función de la renta. En el caso del IVTM, en todo caso deberá primar la contaminación que emite el vehículo en cuestión.
- Una política de gestión de RSU que favorezca el reciclaje y aleje los vertederos de los núcleos urbanos.
- Agua: garantizar una red de abastecimiento que llegue a todos los ciudadanos en condiciones óptimas, y una gestión que garantice un consumo responsable (también para los parques y jardines municipales).
- Energía: consumo responsable por parte de los edificios públicos municipales y la red de alumbrado público.
- Contaminación sonora: vigilancia y aplicación de sanciones.

## Fuentes de referencia

ESPAÑA FRENTE A LOS RETOS DE LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Un informe de Oxfam Intermón en colaboración con UNICEF Comité Español. 2015 <https://oxfamintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/EspanaRetosDesarrolloSostenible.pdf>

Análisis y perspectivas 2016: Expulsión Social y Recuperación Económica. Fundación FOESSA, Caritas 2016 [http://www.foessa.es/publicaciones\\_compra.aspx?Id=5279&Idioma=1&Diocesis=42](http://www.foessa.es/publicaciones_compra.aspx?Id=5279&Idioma=1&Diocesis=42)







## *Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles*

Elaborado por Cruz Roja Comunitat Valenciana



### **Presentación de la Entidad**

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja, fundamenta su actuación en los Principios de Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Carácter Voluntario, Unidad y Universalidad, principios que constituyen la ideología de la Institución. Cuenta con unos 97 millones de voluntarios, colaboradores y personal empleado en 190 países, está compuesto por el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y las 190 Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja distribuidas por todo el mundo.

Cruz Roja trabaja a favor de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, en los ámbitos nacional e internacional desde una perspectiva de desarrollo humano sostenible, reforzando las capacidades individuales y comunitarias de las personas de forma integral, contribuyendo al cumplimiento de sus derechos y al respeto de su dignidad.

Desde su creación hace más de 150 años, la Institución Humanitaria viene desarrollando una importante labor de promoción, formación, protección y difusión de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, que son los principios sobre los que se basaron en el año 2000 los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, a partir del año 2015, los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cruz Roja tiene un rol fundamental dentro de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible por su compromiso con la Humanidad. Todas las acciones de la Institución van intrínsecamente vinculadas al cumplimiento de la Agenda 2030 a través de:

1. La Prevención, la Protección y la Intervención con personas, comunidades y el medioambiente para que disfruten de una vida prospera y plena, con dignidad e igualdad en un entorno saludable a través de promoción y respeto de los derechos humanos.



2. La Sensibilización Social y la Educación para el Desarrollo Humano Sostenible mediante el fomento de acciones para dar a conocer la situación de vulnerabilidad de las personas y colectivos específicos y el fomento de una Ciudadanía Global, promotora del desarrollo humano, justicia y equidad, que se sienta corresponsable y parte del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. La Movilización Social, a través del voluntariado como el pilar de la transformación social comprometido con los procesos de construcción de la Humanidad.
4. La Investigación, con el fin de estudiar, analizar y difundir las causas, las consecuencias de la vulnerabilidad de las personas en diferentes circunstancias así como los procesos globales y locales, y las interrelaciones entre lo que ocurre en un determinado lugar y sus consecuencias en el resto del planeta.
5. La Diplomacia Humanitaria, que permite a la Institución influir en las personas responsables de la toma de decisiones y en los líderes de opinión para que actúen en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad, con pleno respeto a los principios y valores humanitarios, evitando la confrontación abierta y el conflicto.

A través de la puesta en marcha de proyectos e iniciativas la Institución contribuye a respetar la dignidad de las personas y el cumplimiento sus derechos; a la protección del medio-ambiente; a la prevención de desastres, la asistencia y la resiliencia; a la paz y a la resolución de conflictos; y, en definitiva, conseguir el bienestar de la Humanidad y del Planeta para la presente y futuras generaciones.

## **Definición del ODS y de las principales metas**

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

*Las metas para el ODS 11 son las siguientes:*

1. De aquí al 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
2. De aquí al 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

3. De aquí al 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
5. De aquí al 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.
6. De aquí al 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
7. De aquí al 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Además se enmarcan en tres medidas que posibilitan la consecución de las metas:

- a) Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.
- b) De aquí al 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
- c) Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

## Situación actual

### En el plano internacional:

Actualmente más la mitad de la humanidad, 4000 millones de personas, vive en las ciudades, de las que 828 millones viven en barrios marginales. Se prevé que para 2050 el 66 por ciento de los habitantes se concentrarán en áreas urbanas. También



se calcula que para el 2030 debido al rápido crecimiento de las urbes en el mundo en desarrollo junto al aumento de la migración del campo a la ciudad, existirán en el mundo 41 mega ciudades, con más de diez millones de habitantes cada una.

Aunque las ciudades ocupan apenas el 3 por ciento del planeta, representan entre el 60 y 80 por cien del consumo de energía y el 75 por cien de las emisiones de carbono. La urbanización rápida plantea numerosos desafíos en la distribución espacial, en el uso y consumo de suelo, en el abastecimiento de agua dulce, en la gestión de aguas residuales, en los medios de vida y en la salud pública. Muchos de los problemas que atenazan a la humanidad se pueden concentrar en las ciudades, pero también sus soluciones, pues precisamente por la elevada densidad poblacional, se puede aumentar la eficiencia energética y aplicar la innovación tecnológica mientras que a la vez se gestiona mejor el espacio público.

Este crecimiento urbano desordenado es básicamente por la ausencia de estrategias y marcos de planificación de ciudades, la falta de coordinación y el aumento de la población. Esto provoca que diariamente en las urbes sufran interrupciones en el suministro de electricidad, huelgas que afectan al comercio o al transporte público, averías o los propios trabajos de mantenimiento que generan molestias. Otras veces, las ciudades experimentan crisis y desastres como inundaciones o tormentas que comportan pérdidas económicas y daños a las personas, principalmente cuando se trata de desastres naturales o a conflictos armados.

Desde una perspectiva ambiental, el crecimiento y la planificación de las ciudades debe considerar la protección de los ecosistemas y la diversidad biológica, la prevención de los desastres naturales y la provisión de oportunidades de esparcimiento. Especialmente debe pensar en el diseño de espacios públicos, como parques, áreas verdes y calles, incorporando estrategias para reducir las emisiones y prevenir el cambio climático.

Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades no sólo implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles, sino también supone mejorar los asentamientos marginales, realizar inversiones en transporte público, crear áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva. Para que exista un desarrollo humano sostenible es necesario transformar la forma en que construimos y administramos los espacios urbanos desde un enfoque integral, coordinado y participativo. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

### **En la Comunitat Valenciana:**

La Comunidad Valenciana es, con más de 5 millones de habitantes, la cuarta comunidad autónoma más poblada de España, y representa el 10 % de la población nacional. Su población se encuentra muy desigualmente distribuida, estando

concentrada en la franja costera y en las principales ciudades, especialmente en el área metropolitana Valencia con el 35% y en Alicante-Elche, con el 15% de la población.

Dispone de un buen servicio de transporte público gracias a las redes viales importantes y diversificadas con las que cuenta. El aeropuerto de Alicante ocupa el sexto lugar según número de pasajeros en España y es el de mayor tráfico en la Comunidad Valenciana; el Puerto de Valencia, que es el líder del Mediterráneo occidental en términos de volumen de mercancías, anualmente genera más de 15.000 empleos y actividad por valor de más de 1.100 millones de euros. En cuanto al sistema ferroviario, el principal eje es el Corredor Mediterráneo, la Línea de Alta Velocidad Madrid-Levante, la red de metrovalencia y Cercanías Renfe, con 252 km de vías férreas y 66 estaciones.

Aunque cuenta con estos servicios públicos de transporte a nivel regional, en la Comunidad Valenciana existe un importante parque automovilístico. Sólo la ciudad de Valencia cuenta con casi medio millón de vehículos. Aunque se han puesto en marcha planes de acción y políticas ambientales para prevenir y controlar la contaminación atmosférica especialmente en las grandes ciudades, a veces los niveles superan la normativa y son inaceptables para la protección de la salud, siendo el tráfico de vehículos el principal causante. Es por ello que, una de las iniciativas que se han impulsado en muchos municipios es el uso de la bicicleta como medio de transporte, para el fomento del deporte y para disminuir los niveles de contaminación atmosférica.

En cuanto a la energía, en la Comunidad Valenciana debido a la escasa implantación de fuentes de energía renovables, el nivel de autoabastecimiento es escaso (sólo el 27%). Se consume principalmente energía nuclear de plantas nucleares externas, aunque la generación de electricidad se produce en el territorio. Gracias al aumento de la eficiencia energética, el consumo de energía tanto el uso doméstico como el industrial ha disminuido en los últimos años.

El medio ambiente y las áreas públicas verdes es uno de los objetivos principales de la Generalitat Valenciana con la puesta en marcha de la Política de Paisaje. Se trata de crear una Infraestructura Verde interconectada conformada por la red valenciana de espacios naturales protegidos o la red Natura 2000, la incorporación de otros paisajes de valor cultural y visual y las áreas críticas del territorio con restricciones para la urbanización, como puedan ser zonas inundables, áreas con elevado riesgo de erosión, zonas de recarga de acuíferos, entre otros.

La Comunidad Valenciana cuenta con un Plan Integral de Residuos que fomenta una política apropiada en la gestión de los residuos, disminuye su generación e impulsa un correcto tratamiento, e involucra a que las Administraciones Públicas y los consumidores asuma sus respectivas cuotas de responsabilidad.

Aunque a nivel autonómico existen Planes de Intervención en Emergencias para hacer frente a los principales riesgos que existen como son los incendios, las



inundaciones, las olas de calor y de frío, las mercancías peligrosas, los nucleares o los sismos, queda pendiente que los municipios desarrollen dichos planes en el ámbito local que se adapten a las características de cada zona.

Para la puesta en marcha de todos estos planes y políticas, los 542 municipios son la base territorial de la Comunidad Valenciana, cuentan con total autonomía en la gestión de sus intereses, en su gobierno y en su administración que corresponde a los ayuntamientos, los cuales pueden crear mancomunidades para la gestión más eficiente de servicios. Las principales competencias que tienen los ayuntamientos son las relacionadas con materias como urbanismo, servicios sociales comunitarios, abastecimiento y tratamiento de aguas, recogida y tratamiento de residuos, la promoción del turismo, la cultura y el deporte.

## **Propuestas y prácticas a desarrollar**

### **1. Financiación y coordinación**

- Respecto a los planes de urbanización de las ciudades, disponer de una estructura legal y regulatoria que sea coherente, transparente y que aplique las normas sin excepciones a nivel municipal, autonómico y nacional.
- Planificar y organizar, a través de planes regionales y metropolitanos, el crecimiento urbano, orientado a espacios públicos coherentes con la prosperidad económica, el desarrollo social y la sustentabilidad ambiental. Se trata de promover el buen uso de la infraestructura entre ciudades vecinas, establecer servicios estratégicos conjuntos y obtener los máximos beneficios en relación al desarrollo y la competitividad regional.
- Disponer de un modelo financiero y económico que garantice la viabilidad de las inversiones y el mantenimiento de las infraestructuras básicas.
- Potenciar la coordinación y el asesoramiento con otras entidades públicas, diputaciones, universidades, otros municipios y empresas innovadoras.
- Colaborar con otros municipios a través de redes existentes para compartir experiencias e información, promover acciones conjuntas y buscar financiación externa que mejoren el funcionamiento.
- Integrarse en la Red de Municipios Valencianos hacia la Sostenibilidad con el fin de intercambiar experiencias y promover acciones conjuntas en la red europea.
- Firmar la Carta de Xàtiva para hacer convenios con otros municipios y con la diputación en coordinación con la Generalitat Valenciana con el fin de profundizar en temas medioambientales, realizar auditorías, adherirse a la Carta Alborg e integrarse en el Consorcio-Red de Municipios Valencianos hacia la Sostenibilidad.

## 2. Sostenibilidad

### a) Sobre medio ambiente:

- Adherirse a la Carta Alborg para potenciar el Desarrollo Sostenible de las ciudades y pueblos mediante la participación ciudadana y la implicación de sectores económicos y sociales.
- Integrar la Agenda Local 21 promovida en la Conferencia de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992 como un Plan de Acción de Desarrollo Sostenible para el Siglo XXI en los ámbitos económico, social, cultural y ambiental.
- Elaborar planes medioambientales que incluya acciones para hacer una buena gestión del riesgo climático.
- Crear y potenciar sistemas de información ambiental a la ciudadanía.
- Elaborar un decálogo de buenas prácticas ambientales para los trabajadores de la Administración Pública.
- Implantar un Sistema de Gestión de Calidad en las entidades públicas.
- Potenciar organizaciones ecologistas en el Municipio que realicen actividades de educación medioambiental, limpieza de ríos y riberas, protección de especies, recuperación de elementos forestales en el entorno de las ciudades.

### b) Sobre el ciclo del agua:

- Gestionar de forma eficiente las acequias, agua de lluvia y los ríos.
- Implantar nuevos sistemas urbanos de drenaje sostenible que permitan el ahorro energético.
- Realizar campañas de sensibilización respecto al valor del agua en la población.

### c) Sobre la eficiencia energética:

- Realizar una gestión eficiente de la contabilidad y la monitorización energética.
- Aumentar la inversión y el ahorro a través de mejoras en las instalaciones municipales.
- Realizar cambios en los hábitos de uso energéticos a través de campañas de sensibilización a la población.
- Rehabilitar edificios municipales y hogares que permitan el ahorro energético.
- Potenciar un transporte público sostenible, accesible y planificado.
- Renovar del alumbrado público.



d) Sobre la protección y mejora del entorno de las ciudades:

- Fomentar espacios protegidos con servicios guiados para realizar acciones de educación medioambiental.

e) Sobre la gestión de residuos:

- Usar la tecnología de chips con residuos orgánicos.
- Mejorar y concienciar el uso de Ecoparques.
- Mejorar el funcionamiento del reciclaje.
- Sensibilizar a la sociedad a través de campañas en centros educativos, redes sociales, centros de juventud, asociaciones de vecinos y centros culturales para reducir, reciclar y reutilizar.

f) Sobre la contaminación acústica y del aire:

- Disminuir los niveles medios anuales de partículas finas (PM2.5 y PM 10) en las ciudades.
- Poner en marcha programas para facilitar el uso de transporte público y de bicicletas.

g) Rehabilitación de espacios públicos:

- Crear espacios verdes de acceso universal a todos los públicos.
- Reconfigurar zonas turísticas, como sendas rurales y patrimonio histórico, incentivando el respeto por la naturaleza y al pasado.
- Fomentar talleres de empleo para rehabilitar jardines o cultivar huertos urbanos.
- Destinar un mínimo de 10 a 15 metros cuadrados de área verde por habitante, distribuidos equitativamente en relación a la densidad de la población, según las recomendaciones de la Organización Mundial para la Salud.

h) Educación Medioambiental:

- Realizar jornadas, talleres y campañas de concienciación para la ciudadanía.
- Potenciar talleres para nuevas técnicas de jardinería, horticultura y agricultura ecológica,
- Desarrollar estrategias enfocadas a colectivos concretos, desde reciclaje para los niños hasta el uso y la inversión de energías renovables para las empresas locales.
- Fomentar huertos ecosociales y huertos urbanos.
- Promover el consumo de productos y servicios elaborados con una gestión empresarial y pública ética.

### 3. Inclusivas

- Desarrollar herramientas de participación ciudadana que faciliten las iniciativas populares y la incorporación de éstas en las decisiones.
- Incentivar medidas en los planes urbanísticos locales de vivienda que den solución a los problemas de inaccesibilidad a la vivienda, infravivienda, exclusión social e inmigración.
- Hacer uso del parque de viviendas existente, contribuyendo a la creación de vivienda protegida, homogéneamente distribuida y asociada a las necesarias dotaciones.
- Promover espacios comunes donde la ciudadanía puedan reunirse y promover la interacción social y la diversidad.
- Promover el acceso a espacios y transportes públicos y privados a personas con capacidades diversas.
- Elaborar Planes Estratégicos de Inclusión e Integración con la participación de asociaciones, entidades sociales, comunidad educativa, fuerzas del Estado, en las que estén representada toda la ciudadanía.
- Ofrecer espacios públicos a las entidades para hacer acciones de sensibilización e integración.
- Crear y fomentar la participación en Foros de Igualdad y Diversidad.
- Potenciar la figura de mediadores culturales de diferentes colectivos que ayuden a conferir un aspecto de transparencia, respeto y dignidad.
- Generar un plan de ciudad inclusiva donde todos los actores urbanos ayuden y participen en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad.

### 4. Seguras:

- Fomentar la asistencia social municipal para las personas en situación de vulnerabilidad para promover su inclusión en redes sociales, centros educativos, participación activa políticas, redes de búsqueda de empleo, entre otros.
- Realizar talleres de empleo para las personas desempleadas de larga duración enfocados a actividad económica sostenible municipal.
- Mejorar la ubicación de las señales de conducción, ampliación de las zonas peatonales e incentivar el uso de la bicicleta a través de una apropiada habilitación del espacio peatonal.
- Usar detectores urbanos que midan la calidad del agua y el aire, tanto como forma de prevenir como forma de evaluar la evolución de la calidad medioambiental.



- Programar acciones de sensibilización sobre igualdad de género y de atención a víctimas de violencia de género.

#### 5. Resilientes:

- Destinar el 0,7% del PIB Municipal a programas de cooperación con otros municipios que permitan cooperar y auxiliar a terceros municipios o terceros países en casos de desastre.
- Financiar programas de colaboración entre ONG locales de países en desarrollo y ONG locales e instituciones municipales.
- Fomentar programas para medir y aumentar la resiliencia frente al impacto de múltiples amenazas, especialmente las relacionadas con el cambio climático.
- Confeccionar e implantar planes de Intervención Locales en Emergencias adaptados a la realidad de cada localidad que contenga un mapa de riesgos potenciales del municipio, análisis de capacidades y gestión de recursos humanos y materiales.
- Poner en marcha del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 sobre reducción de riesgos de desastres.

## Fuentes de referencia

ONU Hábitat <http://es.unhabitat.org/>

PNUMA: Cambio climático y ciudades <http://www.unep.org/spanish/>

Fondo de Población de la ONU: Urbanización <http://www.unfpa.org/es/urbanizaci%C3%B3n>

PNUMA: Eficiencia de recursos: <http://www.unep.org/spanish/resourceefficiency/>

ICLEI: Gobiernos locales por la sostenibilidad

Ganadores 13ª Edición Premios Ciudad Sostenible:

- Ciudad más sostenible en su globalidad – Ayuntamiento de Mutxamel
- Plan de Acción Local para la Sostenibilidad
- Ámbito de la gestión de residuos – Ayuntamiento de Tiana
- Plan de Prevención de Residuos Municipales
- Gestión del ciclo del agua – Ayuntamiento de Benaguasil
- Plan de Acción Estratégico E2Stormed
- Proyecto Aquaval
- Educación Ambiental – Ayuntamiento de Noain Valle de Elorz
- Proyecto “Parque de los Sentidos”
- Gestión Energética – Ayuntamiento de Sant Just Desvern
- Plan de Eficiencia Energética Municipal 2011-2015
- Manual de Formación Básica en Medio Ambiente de Cruz Roja Española, 2012.

*20 Años de Políticas Locales de Desarrollo Sostenible en España* – Federación Española de Municipios y Provincias y la Universidad Politécnica de Valencia

Carta de Xátiva

Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992: Agenda local 21: Plan de acción de Desarrollo Sostenible para el siglo XXI

Marco de acción de Hyogo 2005-2015 sobre la reducción de riesgos de desastres.

Carta de Aalborg redactada en la Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles en Aalborg (Dinamarca).





# La paz

Estamos decididos a propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.\*

## ODS 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

---

\* Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; Resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU el 25 de septiembre de 2015.





Desde sus orígenes, ahora hace 26 años, la Universitat Jaume I tiene un fuerte compromiso con la paz y la solidaridad. En el preámbulo de nuestros estatutos, se valora la educación “como participación en la transformación económica y cultural del conjunto de la sociedad y se incorpora a las actividades, como instrumentos de acción positiva, la mejora continuada de la calidad en todos sus servicios, el compromiso social, el principio de solidaridad, el respeto a la diversidad, la igualdad entre los hombres y las mujeres, la mejora y protección del medio ambiente y el trabajo por la paz.” En el mismo sentido, en el artículo 3, en su apartado primero se establecen la paz y la solidaridad como principios rectores de actuación.

También en la misma línea, según el artículo 4, “la Universitat Jaume I tiene que procurar la formación integral de sus miembros para la participación en el progreso de la sociedad y contribuir a lograr una convivencia pacífica, justa, solidaria, no discriminatoria y respetuosa con el medio ambiente, y tiene que ejercer su vocación universal a partir de la inserción en la tradición histórica y cultural del entorno, mediterráneo y europeo”.

Pero más allá de aquello que podría quedar en mera retórica de normas y programas, las acciones de nuestra universidad han sido coherentes y consecuentes con estos principios y desde 1994, sólo tres años después de la creación de la UJI, empezaron a sucederse importantes muestras de que la universidad iba a trabajar con intensidad estas áreas: El Máster Universitario y el Doctorado en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo, la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz, el Máster en Cooperación al Desarrollo, las Jornadas anuales de Cooperación Internacional y Solidaridad, la existencia misma de la Oficina de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad y del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz, junto con la Universitat d'Alacant, son algunos buenos ejemplos de nuestro compromiso.

A lo largo de los relativamente pocos años de historia de la UJI, el contexto global ha ido evolucionando. Los últimos 26 años han tenido muchos claros y sombras, y hemos asistido mediante la globalización producida por los avances de las tecnologías de la información y las comunicaciones a una suerte de aceleración de la historia.

En el ámbito de las relaciones internacionales, se produjo la caída de uno de los dos bloques que habían protagonizado la guerra fría desde el final de la II Guerra Mundial, el bloque soviético. Y con esta caída conocimos la consolidación de



los Estados Unidos de Norte-América cómo única superpotencia mundial, y su modelo político, militar, económico y de relación con el medio ambiente, como el hegemónico.

La Humanidad ha sufrido guerras en los Balcanes, Ruanda, Afganistán, Iraq, y en los últimos tiempos Siria, entre las más conocidas, e infinidad de conflictos y tensiones, como por ejemplo en el Sáhara, Israel o Ucrania.

En paralelo en cambio, crecía la preocupación global por el desarrollo y la sostenibilidad. Así, a partir de 1990, Naciones Unidas empieza a publicar su Índice de Desarrollo Humano y en Río de Janeiro se desarrollaba la Cumbre de la Tierra en 1992. Una cumbre que, a pesar de que en el ámbito medioambiental numerosos documentos alertaban de que estábamos llegando a los límites de la sostenibilidad de nuestro planeta ya desde los años 70, fue el gran altavoz para los que denunciaban esta situación de insostenibilidad y para las demandas de un desarrollo sostenible, recogidas a la misma “Declaración de Río sobre el Medio ambiente y el Desarrollo”.

Del 2000 al 2015 la agenda del desarrollo global estuvo protagonizada por los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que a pesar de suponer una importante guía para la acción del desarrollo, no cumplieron en general con las grandes expectativas depositadas en ellos.

Pero 2015 debe que suponer un hito capital. La aprobación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible suponen un auténtico cambio de paradigma en la manera de abordar los principales problemas de la Humanidad. Los problemas se han determinado minuciosamente sobre una base muy participativa y la responsabilidad en la obtención de las soluciones a estos problemas también debe ser compartida, participativa y transversal. Soluciones complejas para problemas complejos. Soluciones interconectadas para problemas interconectados. 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas, agrupados alrededor de 5 esferas igualmente interrelacionadas e interdependientes: El Planeta, las Personas, la Prosperidad, la Paz, y las Alianzas. Debemos trabajar de manera conjunta para que las personas consigan prosperidad respetando el planeta, y para ello es imprescindible la paz. Tenemos que trabajar por la paz entre las personas y por eso son imprescindibles las alianzas para una prosperidad que respete el planeta. Podríamos enunciar la misma idea de muchas maneras diferentes, pero lo que tenemos bien claro es que tenemos que trabajar en las cinco esferas en paralelo para que ese mundo mejor que todos deseamos sea una realidad ciertamente tangible en un futuro no muy lejano.

En la Universitat Jaume I hemos trabajado de manera especial el ámbito de la Paz, correspondiendo a la esfera de la Paz y al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la Agenda 2030. Este Objetivo reclama “promover sociedades pacíficas e inclusivas por el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a

todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rinden cuentas” y desgana esta paz y esta justicia en 12 metas que una vez logradas deberían proporcionar una paz duradera: Desde la eliminación de todas las formas de violencia, hasta la reducción considerable de la corrupción; desde la reducción de las corrientes financieras ilícitas, hasta la promoción del estado de derecho y la transparencia de los gobiernos; desde evitar el maltrato a los niños y niñas en todas sus formas hasta la protección de las libertades fundamentales de toda la sociedad; desde el acceso a la identidad jurídica hasta la promoción de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

La universidad en general, y la Universitat Jaume I en particular, por la misma vocación universalista que le da nombre, está en disposición de continuar aprendiendo, formando y compartiendo el conocimiento científico derivado de todas estas áreas de acción, desde los diferentes prismas de la academia, con el resto de agentes e instituciones comprometidas en esta construcción de un mundo mejor que nos reclama la Agenda 2030. En definitiva, de pensar y actuar, tanto en global como en local, para mejorar la Alianza Mundial por el Desarrollo Sostenible que marca el ODS 17, junto con las ongds, las entidades locales, como aquellas más cercanas a la ciudadanía, el gobierno de la Generalitat Valenciana y del Estado, así como los diferentes organismos internacionales con los que venimos colaborando y otros.

Sea la Agenda 2030 la nueva fuerza que nos impulse a conseguir ese mundo más pacífico, próspero y sostenible que deseamos todos y para todos, ese mundo con el que nos comprometieron nuestros Estatutos, ahora hace 26 años.

**Vicent Climent Jordà**  
*Rector de la Universitat Jaume I*







## *Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles*

Elaborado por Solidaridad Internacional del País Valenciano (SIPV)

### Presentación de la entidad

Solidaridad Internacional del País Valenciano (SIPV) es una ONG de utilidad pública, de carácter laico, apolítico y progresista que nace en 1991 con la intención de contribuir a un escenario más justo, más equitativo y con mayor garantía de derechos.

Declarada de utilidad pública en 2002, desde hace más de 25 años nuestra organización promueve un cambio social en el ámbito local e internacional que dé como resultado un mundo en el que todas las personas puedan ejercer sus derechos individuales y colectivos y desarrollar sus capacidades.

Para ello, nos basamos en valores ecológicos y feministas y en el principio de pensar globalmente para actuar localmente.

Desarrollamos proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo ya que pensamos que difundir injusticias y concienciar a la ciudadanía son pilares fundamentales para lograr un cambio en las relaciones económicas, políticas y sociales entre los países del norte y del sur.

Trabajamos en Cooperación al desarrollo en países de América Latina, África, Medio Oriente y Magreb junto con nuestras organizaciones socias locales en los siguientes sectores de actuación:

- Derecho a la alimentación: Trabajamos por el derecho de los pueblos a una alimentación autónoma, suficiente y de calidad mediante la promoción de modelos de producción sostenible actuando en clave local impulsando reglas del comercio justo.
- Equidad de género: Luchamos contra todas las formas de violencia contra la mujer a través del desarrollo de proyectos, dirigidos al empoderamiento de las mujeres y a la promoción de sus derechos sexuales y reproductivos.



- Medio ambiente: Nos es imprescindible apostar por un modelo de desarrollo sostenible a corto y largo plazo, trabajando en la mitigación de los efectos del cambio climático.
- Participación ciudadana: Creemos que deben ser las personas las protagonistas de su desarrollo, democratizando las instituciones y animando a la participación ciudadana con voz propia. Desarrollamos proyectos de fortalecimiento del tejido asociativo e institucional de los países en los que actuamos.
- Derechos humanos: Ante determinadas realidades, debemos promocionar los derechos civiles y políticos de las personas sentando las bases de una cultura democrática basada en el respeto por los derechos humanos.
- Desarrollo local sostenible: Trabajamos en dotar de infraestructuras sostenibles y adaptadas a las necesidades de cada comunidad que faciliten el acceso a cuestiones tan básicas como el saneamiento y acceso al agua, la sanidad o la educación.

SIPV colabora con la Fundación Alianza por la Solidaridad y otras asociaciones autonómicas de Solidaridad Internacional (Andalucía, Canarias, Galicia y País Vasco), a la vez que forma parte de los consejos de cooperación de distintos ayuntamientos de la Comunidad Valenciana, así como en diferentes redes y plataformas como la Coordinadora Valenciana de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (CVONGD).

## **Definición del ODS y de las principales metas**

Si bien en los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos en el año 2000 la promoción de la paz y la justicia no se contemplaba como un objetivo específico, los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>1</sup> han avanzado en ese sentido, poniendo de relieve la necesidad de vincular paz y desarrollo mediante el objetivo 16, que se centra en la *promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles*.

Así, la paz, la estabilidad, los derechos humanos y la gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho se tornan vías importantes para el desarrollo sostenible. En un mundo cada vez más dividido, algunas regiones gozan de niveles permanentes de paz, seguridad y prosperidad, mientras que otras caen en ciclos aparentemente

<sup>1</sup> Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fueron aprobados por 200 estados de todo el mundo en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible que se llevó a cabo en septiembre de 2015 tomando como base los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) del año 2000.

eternos de conflicto y violencia. De ninguna manera se trata de algo inevitable y debe ser abordado.<sup>2</sup>

Los altos niveles de violencia armada e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de un país, afectan el crecimiento económico y redundan a menudo en agravios arraigados entre comunidades que pueden extenderse por generaciones. La violencia sexual, los delitos, la explotación y la tortura también son fenómenos generalizados, donde existen conflictos o no hay Estado de derecho y los países deben tomar medidas para proteger a los sectores que corren más riesgos.

En este sentido el *discurso público* ha puesto de relieve la necesidad urgente de reconocer y abordar la falta de confianza entre los gobiernos, las instituciones y las personas.<sup>3</sup> Para crear un entorno propicio que permita construir sociedades inclusivas y pacíficas y asegurar la cohesión social y el respeto del estado de derecho será necesario crear instituciones públicas eficaces, abiertas y responsables.

Es tarea de los *gobiernos y las instituciones internacionales*, el mejorar la reconstrucción y reintegración de las sociedades después de las crisis y los conflictos. Se debe abordar la cuestión de la fragilidad de los Estados, apoyar a los desplazados internos y contribuir a la resiliencia de las personas y las comunidades. La reconciliación, la consolidación de la paz y la creación del Estado son esenciales para que los países dejen de ser frágiles y desarrollen sociedades cohesionadas e instituciones sólidas.<sup>4</sup> En este proceso, se hace necesaria también la consolidación de la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernabilidad mundial.

En definitiva, este objetivo busca reducir sustancialmente todas las formas de violencia, trabajando con las comunidades y los gobiernos para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad.

Y tenemos que destacar que esta nueva Agenda para el Desarrollo plantea unos objetivos relacionados y mutuamente interdependientes de paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos. De manera que responder a todos los objetivos como un todo coherente e integrado será fundamental para asegurar las transformaciones necesarias a gran escala.

2 [http://www.transparencia.gva.es/documents/162284683/162521432/16\\_PazJusticia\\_cast\\_v01+copy.pdf/b689e985-7c9a-4f53-8c58-63396216db69](http://www.transparencia.gva.es/documents/162284683/162521432/16_PazJusticia_cast_v01+copy.pdf/b689e985-7c9a-4f53-8c58-63396216db69)

3 . Informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015 <http://www.un.org/en/development/desa/publications/files/2015/01/SynthesisReportSPA.pdf>

4 Informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015.



Las metas del Objetivo 16 son:

1. Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.
2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
4. Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
5. Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
6. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
7. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.
8. Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.
9. Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Además se enmarcan en dos medidas que posibilitan la consecución de las metas:

- a) Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
- b) Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

## **Situación actual**

### **Datos y cifras**

Las Naciones Unidas, en la web de los ODS, destacan los siguientes datos:<sup>5</sup>

- El poder judicial y la Policía están entre las instituciones más afectadas por la corrupción

5 <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

- La corrupción, el soborno, el robo y el fraude fiscal cuestan alrededor de 1260 millones de dólares para los países en desarrollo al año; esta cantidad de dinero podría ser utilizada para elevar por encima de los 1,25 dólares diarios a las personas que viven con menos de ese dinero durante un mínimo de seis años
- La tasa de niños que abandonan la escuela primaria en los países afectados por los conflictos alcanzó el 50 por ciento en 2011, que representa a 28,5 millones de niños, mostrando el impacto de las sociedades inestables en uno de los principales objetivos de la agenda después de 2015: la educación
- El estado de derecho y el desarrollo tienen una interrelación significativa y se refuerzan mutuamente, por lo que es esencial para el desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional

El último informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio del año 2015 nos mostraba el panorama al que debemos hacer frente y concentrar los esfuerzos de los diferentes agentes de la comunidad internacional en relación a este objetivo de paz y justicia (v):

- La asistencia oficial para el desarrollo por parte de países desarrollados aumentó en un 66% en términos reales entre los años 2000 y 2014, alcanzando 135.200 millones de dólares (Informe ODM 2015, p.7).
- El servicio de la deuda externa como porcentaje del ingreso por exportaciones en los países en desarrollo cayó del 12% en el año 2000 al 3% en 2013 (Informe ODM 2015, p.7).
- Las mujeres siguen siendo objeto de discriminación para acceder al trabajo, a los bienes económicos y para participar en la toma de decisiones privadas y públicas. Las mujeres también tienen mayor probabilidad de vivir en la pobreza que los hombres (Informe ODM 2015, p.8).
- Para fines de 2014, los conflictos habían forzado a casi 60 millones de personas a abandonar sus hogares (Informe ODM 2015, p.8).
- En la actualidad, se estima que 880 millones de personas viven en condiciones marginales en las ciudades del mundo en desarrollo (Informe ODM 2015, p.9).

## Propuestas y prácticas a desarrollar

1. En el marco de la Alianza de Ciudades por el Desarrollo Sostenible, se propone que las ONGDs del territorio acompañen en la Campaña de promoción e información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta campaña, con colaboración de la Generalitat Valenciana, se ha planteado con la finalidad de desarrollar



conocimientos, valores y competencias a la población escolar y a la ciudadanía en general. Partiendo de la exposición de 3 roll-up sobre los ODS que van a instalarse de manera itinerante en centros educativos e instalaciones municipales, proponemos:

- Que el municipio comunique el calendario de los centros e instalaciones a las ONGDs del territorio y a la ONGD a la que se le asignó el ODS que apadrina el municipio (Solidaridad Internacional del País Valenciano en el caso del ODS 16).
- Realizar un pasacalle con música dirigido a la población en general que finalice en el espacio público donde esté instalada la exposición (centro deportivo, piscina municipal, escuela de verano, etc.), a fin de generar atención y afluencia.
- Llevar a cabo un cuenta-cuentos o una pequeña representación teatral itinerante sobre el ODS 16 en el mismo centro o instalación pública en el que esté ubicada la exposición.
- Realizar talleres en los centros educativos, adaptados a la población escolar de primaria, secundaria y bachillerato.

Para la financiación de estas actividades el municipio podría destinar una ayuda.

2. Reconocimiento de 'Municipio Intercultural'. Para luchar contra la discriminación entre culturas y fomentar una cultura de paz, proponemos que los municipios se comprometan a una serie de principios que facilitan una ciudadanía intercultural y una convivencia enriquecida. Solidaridad Internacional del País Valenciano está trabajando en el fomento de un decálogo (Decálogo por un Municipio Intercultural) que recoge estos principios, cuyo cumplimiento otorgará el sello de distinción de 'Municipio intercultural'. Queda por definir qué figura/s realizarán la valoración del cumplimiento de estos principios (ciudadanía en general, la concejalía de inmigración o equivalente, otras instituciones municipales, entidades privadas, etc.) y de qué manera (por votos, consenso, etc.).

El **Decálogo por un Municipio Intercultural** contiene los siguientes principios:

- I. Discurso positivo y de derechos: La comunicación en torno a la visión de la diversidad cultural como una oportunidad y no un problema y donde los/as migrantes son un recurso y no grupos vulnerables. Pero el discurso debe explicar también los riesgos de fractura social que acompaña el negar derechos o limitar deberes a personas provenientes de otros contextos con las que convivimos.
- II. Estrategia intercultural: actuaciones y trabajos en torno a la visibilización de interculturalidad a largo plazo en el municipio. Trabajar/impulsar una estrategia intercultural municipal donde se promuevan acciones que den

visibilidad a la diversidad cultural, al conocimiento de otras culturas (tanto presentes como no en el entorno del municipio) y que ayuden a transformar el imaginario colectivo e individual de la población con respecto a la visión de social de culturas diferentes a la propia.

- III. Corresponsabilidad y participación: Los municipios establecen los cauces para el ejercicio de una ciudadanía responsable, facilitando la implicación tanto de la sociedad receptora como de personas migrantes, y promueven la participación de la población migrante en el diseño y evaluación de las actuaciones del municipio a fin de dotarles de protagonismo.
- IV. Formación y sensibilización: Se promueven acciones formativas y de sensibilización en el conjunto local, pero sobre todo en la administración pública, intentando hacer partícipe también al sector privado. Estas acciones deben promover una normalización de la percepción de otras culturas.
- V. Compromiso político: La interculturalidad debe entenderse como una mirada transversal aplicable a cualquier instrumento, acción o discurso público dentro del municipio.
- VI. Revisión: Se inicia un ejercicio de revisión de las principales acciones, actividades y proyectos que tienen lugar en el municipio ‘a través de una lente intercultural’. La idea es realizar funciones de revisión en materia de diversidad cultural, atendiendo a todos los sectores que puedan ser sensibles de realizar dicha actividad.
- VII. Mediación y resolución: Se crean instituciones especializadas para gestionar el conflicto cultural.
- VIII. Gobernanza/liderazgo intercultural: Se apoyan iniciativas para que existan representantes de diversos orígenes en estamentos públicos y de la sociedad civil del municipio.
- IX. Identificación de retos interculturales: Se realiza una labor de identificación de problemas y retos interculturales del municipio para darle solución.
- X. Rendición de cuentas basada en los resultados: Se genera un instrumento para construir y supervisar la estrategia de los municipios en torno a un objetivo común: la construcción de municipios interculturales.

3. A fin de crear y mantener instituciones responsables, transparentes y no discriminatorias, se propone:

- Declarar el municipio como ‘zona libre de paraísos fiscales’, es decir, asumir el compromiso de dar los pasos necesarios para asegurar que en los concursos públicos se ponga en valor y se reconozca a las empresas que tienen conductas fiscales responsables en detrimento de las empresas que utilizan los paraísos fiscales para cometer fraude.



- Incorporar la Compra Pública Ética (CPE) en la administración pública. La compra pública ética hace referencia a los contratos públicos que introducen criterios éticos relativos al cumplimiento de convenciones internacionales y estándares sobre condiciones de trabajo y salarios dignos, derechos laborales y sindicales, lucha contra el trabajo infantil e igualdad de género, dando preferencia en sus compras a quienes apuestan por criterios o estándares más exigentes, como son los de Comercio Justo. La CPE es una de las dimensiones de la compra pública sostenible o responsable, en la que además de valorar las ofertas según el precio o especificaciones técnicas, se tienen en cuenta otros criterios, como los ambientales y sociales. Para la incorporación de la CPE, se recomienda seguir los pasos de un plan de acción que puede consultarse en la página web de la Coordinadora Valenciana de ONGDs diseñada a tal efecto y la Guía práctica facilitada en tal página.

# Las alianzas

Estamos decididos a movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas.\*

ODS 17

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

---



\* Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; Resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU el 25 de septiembre de 2015.



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue diseñada en 2015 en torno a cinco esferas relevantes (Planet, People, Prosperity, Peace and Partnership —o Alianzas—) y trata de impulsar los 17 ODS (objetivos de desarrollo sostenible) identificados durante los próximos 14 años.

Desde el punto de vista de las Universidades y, en particular, de la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH), nuestra participación como institución aliada a otras instituciones u organismos y, en particular, a los ayuntamientos, se refleja en 8 de los 17 objetivos de desarrollo sostenible identificados. Obviamente, la participación de las Universidades se centrará en torno a sus posibilidades reales de participación, de acuerdo con las tareas que desarrollan habitualmente. Más en concreto, cabe esperar alianzas en temas de formación —a todos los niveles—, de investigación y transferencia de conocimientos, de cooperación al desarrollo, de difusión de la cultura y de creación de empresas. A continuación presentamos una exposición de posibles participaciones de cara al futuro, especificando, a título de ejemplo y según los casos, las alianzas ya establecidas por la UMH.

### **ODS 1: Erradicación de la pobreza**

En cuanto a la meta 1.a. (“Garantizar una movilización significativa de recursos desde fuentes diversas, incluyendo a través de la mejora de la cooperación al desarrollo, con el fin de suministrar medios adecuados y predictibles para países en vías de desarrollo, y, en particular para los menos desarrollados, al objeto de implementar programas y políticas para erradicar la pobreza en todas sus dimensiones”), la UMH lleva más de 10 años cooperando al desarrollo de la provincia al Norte de Ruanda, Ruhengeri, y más en concreto en la ciudad de Namba. Allí, con ayudas oficiales y de ONGs, se han construido unas escuelas de primaria y secundaria que instruyen anualmente a más de 300 niños ruandeses.

### **ODS 2: Erradicación del hambre y promoción de una alimentación sana y una agricultura sostenible**

Dentro del apartado de una alimentación sana, en la UMH se dispone de grupos de investigación agroalimentaria que colaboran con la industria local, y con sus respectivos ayuntamientos, en temas de seguridad alimentaria y de incorporación



de componentes saludables, tanto en comidas como en bebidas, así como de un grupo dedicado a la nutrición saludable que, en conexión con nuestro Centro de Actividades Deportivas, instruye a la gente que lo requiere para adquirir buenos hábitos alimenticios. Además, se trabaja también en conseguir variedades alimentarias de mayor resistencia a las plagas y a la sequía. Con frecuencia se colabora con los ayuntamientos en iniciativas cuyo fin es diseminar las propiedades de los distintos alimentos, como las sesiones que organiza el Instituto de Biología Molecular y Celular tituladas “ciencia con tapas” y que, con frecuencia, se realizan en el Centro de Congresos de Elche en colaboración con su Ayuntamiento.

### **ODS 3: Promoción de la salud**

Además de lo relacionado con la alimentación ya reseñado en el párrafo anterior, la UMH dispone de grupos de investigación activos en enfermedades neurodegenerativas, en mantener la salud de los más mayores y en diseñar robots útiles para personas con algún tipo de discapacidad. Estas iniciativas han recibido el reconocimiento y el apoyo de asociaciones y corporaciones locales.

Recientemente, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UMH ha concluido la rehabilitación del Edificio de Consultas del Hospital de Namba. Además de la reestructuración de la fachada del edificio y la mejora de las instalaciones eléctricas, se han inaugurado nuevas consultas (Oftalmología, Odontología, Neurología, Psiquiatría y Psicología). Dentro del recinto hospitalario, también, se ha construido un aula anfiteatro para dar cursos presenciales de formación. Las obras forman parte de una serie de mejoras, propulsadas por el responsable del programa de Cooperación al Desarrollo de la UMH en Ruanda, el Prof. Emérito Mariano Pérez Arroyo, que pretenden cubrir las necesidades médicas de los lugareños y ampliar los recursos y la formación del personal sanitario del hospital de Namba. Otro de los proyectos de la UMH en Ruanda es la construcción de una sala de teleconferencias que permitirá a los profesores de la UMH ofrecer formación oficial a la población ruandesa, a través de cursos online. Dicha sala cuenta con capacidad para 14 personas y se están ultimando los detalles para su puesta en marcha.

### **ODS 4: Garantizar una educación de calidad equitativa e inclusiva y promover las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida**

En este apartado todas las Universidades están realmente comprometidas participando en el diseño de nuevas herramientas para permitir el acceso a los conocimientos más recientes. Más en concreto, la accesibilidad a través de Internet está permitiendo disponer de un amplio campo de actuación, desconocido hasta fechas recientes. La UMH, consciente de esta problemática está potenciando la innovación entre su profesorado para ofertar material educativo accesible en red.

Así, nuestra plataforma de MOOCs oferta 23 cursos en abierto, atendiendo a más de 3.000 estudiantes. Por otro lado, nuestro canal de Youtube ha crecido de forma relevante, contando con más de 30.000 suscriptores, y convirtiéndonos en la primera Universidad española por el número de videos ofrecidos en abierto. La última iniciativa de la UMH, todavía en fase de diseño, consiste en la creación de un canal colaborativo con las administraciones locales, de acceso libre y desarrollo sostenible, dentro de la plataforma “Nanocursos”. Cada nanocurso ofrecerá una clase de corta duración, los test de autocontrol correspondientes, documentos e información relacionada. La creación de dicho canal será colaborativa con todos los municipios que así lo deseen, permitiendo disponer de un banco de buenas prácticas en el ámbito local.

En relación con la meta 4.4. (“Para 2030 se debe haber incrementado sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen habilidades relevantes, incluyendo destrezas vocacionales y técnicas para aspirar a empleos decentes o a desarrollar su espíritu empresarial”) en las Universidades, la actual estructura de los grados de 4 años, actualmente en cuestión, ya recoge un apartado de competencias profesionales enfocadas al acceso al empleo. Por otro lado, las prácticas en empresa son un buen procedimiento para que el estudiante universitario conozca el mundo real de primera mano y facilita su primer empleo. En muchas de las Universidades se ofrecen, además, cursos de capacitación para aprender las características del emprendedor, incluso, se ofrecen herramientas para posibilitar la creación de empresas, como el programa “La Marató” en la UMH.

Hay un tema preocupante a nivel de la elección de carrera por parte de los estudiantes que acceden por vez primera a la Universidad: su poca predilección por cierto tipo de carreras científicas o técnicas, seguramente por haberse ganado una merecida fama de carreras “difíciles”. En este caso además, hay una diferencia por género poco razonable: más del 70% de los estudiantes son hombres. Por otro lado, la presencia de internet en nuestras vidas demanda, cada vez más, habilidades de programación. A la vista de lo que está ocurriendo en los países más desarrollados, la UMH ha decidido ofrecer este curso, por vez primera, a los ayuntamientos de la provincia de Alicante, la posibilidad de incorporar en los colegios como actividad extraescolar, una hora semanal de enseñanza de programación para alumnos de primaria de 7 a 12 años. Es la llamada “Escuela de Frikies”.

## **ODS 5. Lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas**

En este terreno las Universidades vienen trabajando desde hace tiempo, a través de sus Unidades de Igualdad. Se programan regularmente actividades culturales y conferencias que en ocasiones, se comparten con los ayuntamientos.



## **ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promocionar industrias inclusivas y sostenibles y promover la innovación**

Las acciones universitarias para promover la innovación a todos sus niveles son bien conocidas; de ello se podrían aprovechar los ayuntamientos que así lo deseen. Asimismo, las acciones de innovación generadas en la Universidad en torno a las empresas son susceptibles de trasladarse a las agencias de desarrollo local, como ya ha comenzado a hacer la UMH.

## **ODS 10. Reducir las desigualdades en el seno de cada país y entre países**

La meta 10.7 (“Facilitar la inmigración y la movilidad ordenada, segura y regular de la gente, implementando políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.”) coincide plenamente con los objetivos del Observatorio Provincial de la Inmigración de la Diputación de Alicante (OPIDA), surgido del convenio de colaboración suscrito entre la Universidad Miguel Hernández de Elche, la Universidad de Alicante, el CEU-Cardenal Herrera de Elche y el centro asociado de la UNED de Elche, convirtiéndose así en el eje central y coordinador de las acciones que en materia de atención al extranjero se puedan emprender en la provincia, concibiéndose como una unidad de estudio, análisis, evaluación e investigación acerca de la problemática de la población inmigrante en la provincia de Alicante. Opida trabajará conjuntamente con los ayuntamientos en las siguiente cuestiones:

- Tendencias de la inmigración, basada en una exhaustiva y ordenada recogida de datos.
- Análisis de políticas migratorias aplicadas, con especial énfasis en las políticas de inmigración familiar.
- Medición de la integración de los inmigrantes y sus hijos, a través de la elaboración de los indicadores más apropiados.
- Impacto económico de la migración, tanto en el mercado de trabajo como en el crecimiento de la población.

## **ODS 15. Proteger, restaurar y promocionar el uso sostenible de ecosistemas, bosques y de la biodiversidad**

En la mayoría de Universidades hay oficinas medioambientales que se ocupan de todos estos temas y que con frecuencia colaboran con distintos ayuntamientos.

**Jesús Tadeo Pastor Ciurana**  
*Rector de la Universidad*  
*Miguel Hernández*



## ***Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible***

Elaborado por la Coordinadora Valenciana de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (CVONGD)

### **Presentación de la entidad**

La Coordinadora Valenciana de ONGD (CVONGD) nació en el año 1992 con el objetivo de coordinar las actuaciones de las ONGD y conseguir, mediante el diálogo, la reflexión y el trabajo conjunto, que las actuaciones de todas ellas sean siempre lo más coordinadas, coherentes, adecuadas y respetuosas posibles, así como para luchar conjuntamente para que los entes públicos y privados de la comunidad que trabajan en cooperación al desarrollo lo hagan en este sentido.

En la actualidad cuenta con 90 ONGD que tienen sus sedes distribuidas por toda la geografía valenciana.

Los objetivos de la CVONGD son:

- Representar colectivamente a las entidades que la conforman en el marco de los fines y objetivos que se enumeran en los presentes estatutos ante las instituciones, sociales políticas y medios de comunicación valencianos en los temas transversales de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Ser una plataforma que proponga y potencie entre las entidades que la conforman, servicios y actividades, espacios de trabajo de formación, reflexión y debate.
- Promover la solidaridad con otros agentes y plataformas sociales a través de acciones conjuntas.
- Impulsar y potenciar el conocimiento y la implicación de la sociedad valenciana en materia de Cooperación Internacional al Desarrollo.
- Velar por la transparencia y gestión de calidad de la Cooperación Internacional al Desarrollo según los códigos éticos internacionales.

Organización Interna de la CVONGD:

El órgano principal de la Coordinadora es la Asamblea General, compuesta por todas las organizaciones asociadas. Se reúne al menos una vez al año para aprobar la gestión del año anterior y decidir el presupuesto y el plan de trabajo del año



siguiente. En este espacio participativo también se eligen los cargos de la Junta Directiva y se admiten las ONGD que quieran formar parte de esta red.

Para hacer más operativo el trabajo a lo largo del resto del año y a fin de promover la participación del mayor número de ONGD posible, en la CVONGD se establecen foros de trabajo continuo en las temáticas de interés del sector. Estos actualmente son:

- Grupo de Educación para el Desarrollo y Sensibilización
- Grupo de Políticas de Cooperación
- Grupo de Comercio Justo

Las unidades de Castellón y Alicante trabajan en la misma problemática en sus correspondientes territorios, siendo esa misión una de los ejes vertebradores de nuestra labor como entidad.

El sentido de la CVONGD le da también su labor de asesoramiento en temática de cooperación que ofrece a la ciudadanía en general y a las administraciones en particular, las formaciones a las entidades y otras de acceso libre que ofrece, y de comunicación de la labor del sector en toda la Comunitat Valenciana.

Para ampliar el conocimiento, compartir las experiencias y unificar los esfuerzos en la puesta en valor de la cooperación al desarrollo la CVONGD participa en varias redes entre las cuales las más destacadas podrían ser la Coordinadora de ONGD de España y la campaña de incidencia política y movilización social Pobreza Zero.

## **Definición del ODS y de las principales metas**

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

Es preciso adoptar medidas urgentes encaminadas a movilizar, reorientar y aprovechar los recursos privados para generar transformaciones a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se necesitan inversiones a largo plazo, por ejemplo la inversión extranjera directa, en sectores fundamentales, en particular en los países en desarrollo. Entre estos sectores figuran la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El sector público deberá establecer una orientación clara al respecto. Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia, los reglamentos y las estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones a fin de atraer inversiones y fortalecer

el desarrollo sostenible. También deben fortalecerse los mecanismos nacionales de vigilancia, en particular las instituciones superiores de auditoría y la función de fiscalización que corresponde al poder legislativo.

Las metas principales que se establecen para el ODS 17 son:

## 1. Finanzas

- F.1) Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
- F.2) Velar por que los países desarrollados cumplan cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y del 0,15% al 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; y alentar a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.
- F.3) Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
- F.4) Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.
- F.5) Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

## 2. Tecnología

- T.1) Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.
- T.2) Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo.



- T.3) Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones.

### **3. Creación de capacidad**

- CC.1) Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

### **4. Comercio**

- C.1) Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones con arreglo a su Programa de Doha para el Desarrollo.
- C.2) Aumentar de manera significativa las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020.
- C.3) Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados, libre de derechos y de contingentes, de manera duradera para todos los países menos adelantados, de conformidad con las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, entre otras cosas velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

### **5. Cuestiones sistémicas:**

#### ***Coherencia normativa e institucional***

1. Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas.
2. Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible.
3. Respetar el liderazgo y el margen normativo de cada país para establecer y aplicar políticas orientadas a la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible.

### ***Alianzas entre múltiples interesados***

1. Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo.
2. Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones.

### ***Datos, supervisión y rendición de cuentas***

1. Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.
2. Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.

### **Situación Actual**

La situación actual en el ámbito de la cooperación en la Comunitat Valenciana es el reflejo del desmantelamiento que ha sufrido la Ayuda Oficial al Desarrollo en el territorio tanto por la reducción de la AOD (93% desde 2008 cuando alcanzó su máximo histórico) como por el descrédito generado por los casos de corrupción que han afectado a este ámbito en la Comunitat.

Los recortes en la AOD en la CV hasta el año 2015 colocaron a las administraciones a la cola en lo que a cooperación y solidaridad internacional se refiere. El esfuerzo presupuestario apenas alcanzó en su conjunto un 0,02% de los presupuestos consolidados, muy por debajo del compromiso del 0,7% deseable (el presupuesto dedicado a Cooperación al Desarrollo por parte de la Generalitat Valenciana representa un 0,0196% en 2014 y un 0,0213 % en 2015, de sus presupuestos consolidados, quedando este último subejecutado habiéndose consumido sólo el 61,91%).

La crisis institucional a partir de los casos de corrupción procesados unida a los escasos recursos disponibles ha supuesto para la Dirección General de Cooperación



una imagen de descrédito ante el sector de cooperación y la propia administración, lo que ha llevado a una rotación continuada de personal, un ambiente de trabajo muy tenso y presionado, unido a una carencia de recursos técnicos, humanos y económicos que ha supuesto un desmantelamiento de “facto” de esa Dirección.

La AOD de las entidades locales de la Comunitat no ha dejado de descender desde el año 2008, en que alcanzó su máximo histórico con 7,9 millones de euros. Los años 2013 y 2014 fueron los de menor aportación desde que se cuenta con datos oficiales y sitúan el esfuerzo conjunto de las entidades locales en un 0,04% de sus presupuestos consolidados.

La escasa apropiación democrática de la política de cooperación a nivel regional actual tiene como consecuencia la volatilidad de dichas políticas y hace que se convierta en una política imprevisible, falta de coherencia interna y sin objetivos claros en el medio y largo plazo.

Todo eso hace que en la realidad haya una falta de un marco normativo e institucional cohesionado, funcional y con el suficiente consenso entre los agentes de cooperación valencianos lo que, a su vez, repercute en la discrecionalidad de un año a otro en las bases para las diferentes convocatorias, haciendo difícil el trabajo a medio y largo plazo de los diferentes agentes de cooperación sobre los que se delega la ejecución de la AOD.

La participación fue una de las características consustanciales al nacimiento de la cooperación descentralizada. Mientras que en el conjunto del estado el 42% de las entidades locales con presupuestos de cooperación disponía de consejos de participación, en la Comunitat este porcentaje no llegó a superar el 15%.

Para las ONGD la falta de recursos económicos públicos y la compleja situación institucional vivida por la administración valenciana de cooperación ha supuesto la crisis más grave desde que existe la cooperación descentralizada. Se ha reducido drásticamente el personal contratado, se han perdido capacidades técnicas, se ha tenido que renunciar a procesos de cambio maduros, y se ha sumido a los socios locales en una situación de incertidumbre total.

Las Universidades públicas valencianas han sufrido igualmente la reducción drástica de recursos obtenidos a través de convenio, así como, la no recuperación de la convocatoria de subvenciones para investigación.

La armonización entre las administraciones valencianas durante la vigencia del actual Plan Director ha sido inexistente. No se han convocado los comités interdepartamentales ni interterritoriales, alejando todavía más a los distintos sectores y niveles de la administración.

## Propuestas y prácticas a desarrollar

Las organizaciones sociales junto con las distintas administraciones deben articular un amplio proceso de reflexión y diálogo entre los agentes sociales a partir de un análisis crítico y una reinterpretación de la agenda en clave de justicia y solidaridad globales.

Se ha de realizar un ejercicio colectivo de análisis del ODS dedicado a evidenciar sus pros y sus contras, dando importancia a sus potencialidades.

Este ejercicio ha de hacerse a partir de un diálogo democrático y transversal al conjunto de la sociedad, en aras de asumir la lógica universal que propone la agenda, superando así la tradicional compartimentalización– tanto a través de la lógica Norte-Sur como de la artificial división en “sectores de desarrollo”–, solo desde un análisis integral a partir del encuentro de administraciones, organizaciones y colectivos sociales que tradicionalmente habitan espacios alejados podrá abordarse un ejercicio de esta naturaleza.

Por su parte, una política pública de cooperación para el desarrollo con enfoque integral debe incluir otras políticas más allá de la cooperación: educación, salud, comercio, agricultura, pesca, migraciones, cambio climático, energía, seguridad, etc. Las intervenciones en estos ámbitos generan un impacto en el desarrollo de los países del Sur y en la construcción de una ciudadanía global valenciana comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se debe poder aprovechar la oportunidad de crear sinergias en beneficio de estos países, de acuerdo con el principio de coherencia de políticas para el desarrollo, que persigue mejorar el impacto positivo de la política de cooperación y desarrollo asegurando una vinculación más estrecha y coherente entre el conjunto de políticas públicas que inciden en el desarrollo, para conseguir la erradicación de la pobreza y la desigualdad, la igualdad de género, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental.

La Generalitat Valenciana tiene ahora, tras 25 años de cooperación descentralizada, una gran oportunidad de revisión de la gestión de la AOD para trabajar con el resto de administraciones públicas y agentes de cooperación de la Comunitat comprometidos con la solidaridad y la cooperación, y así trabajar en pos de una nueva política de cooperación valenciana coordinada y con el suficiente consenso entre los diferentes agentes de cooperación implicados.

Propuestas concretas:

1. Repensar y fortalecer la institucionalidad necesaria para abordar los desafíos de la nueva Agenda 2030, elevando su gestión estratégica al máximo nivel dentro de la arquitectura de gobierno.
2. Impulsar la implementación de la Agenda 2030 con foco principal en la lucha contra la pobreza, las desigualdades y la sostenibilidad ambiental, y



bajo un enfoque de Coherencia de Políticas para el Desarrollo (CPD) en el conjunto de la acción de gobierno: promover y establecer la compra pública ética, el comercio justo y el consumo responsable a través un programa de política coherente e integral, apoyar y financiar acciones educativas y de sensibilización alrededor del consumo responsable, promover la inclusión y el respeto de los derechos humanos de los colectivos, personas y culturas diferentes, especialmente de las personas inmigrantes con una especial situación de vulnerabilidad.

3. Definir quiénes son los agentes de cooperación, sus funciones y compromisos contando con sociedad civil, administraciones públicas y sector privado.
4. Promover el diálogo caracterizado por la participación de numerosos y diversos agentes que, en pie de igualdad, han compartido los diferentes espacios de participación, influencia y toma de decisiones que se han articulado a lo largo de la vida de la cooperación descentralizada.
5. Incorporar una visión estratégica participativa que permita aprovechar las capacidades y recursos de los diferentes agentes de cooperación, para el diseño y en la implementación de las políticas de cooperación y de las campañas de sensibilización, así de generación de mecanismos de transparencia informativa y rendición de cuentas, mejorando los mecanismos de funcionamiento municipales.
6. Participar en los grupos de trabajo facilitados por las administraciones y entidades especializadas en la cooperación, con el fin de construir diálogos y acercar el debate a los perfiles técnicos de la cooperación, con el fin de poner en común las necesidades, dificultades que afronta la cooperación local y compartir las buenas prácticas.
7. Reforzar la alianza y el trabajo conjunto entre ONGD y universidades para promover el análisis crítico y la generación de conocimiento.
8. Armonización de actuaciones y aumento de la eficacia de la ayuda que incite a la búsqueda de soluciones colaborativas dirigido al desarrollo de una cooperación cooperativa y no competitiva.
9. Impulsar la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global con el objeto de promover una sociedad implicada con la justicia social y ambiental y la defensa, promoción y respeto de los derechos humanos.
10. Coordinar acciones de Emergencia y Acción Humanitaria en el marco del Comité de Acción Humanitaria y Emergencias de la Comunitat Valenciana.
11. Planificación de la contribución presupuestaria en acciones de cooperación y gestión del área de cooperación de la administración encaminada a aumentar la previsibilidad y continuidad de los distintos programas.
12. Establecer mecanismos para que la incorporación del sector privado tenga

impacto positivo en el desarrollo y en la Agenda 2030 y que eviten el lavado de imagen, considerando únicamente aquellas empresas que cumplan con los Acuerdos Internacionalmente suscritos que hacen referencia a los derechos de las personas trabajadoras, los derechos de la tierra y los derechos de las personas consumidoras.

13. Favorecer máxima transparencia en la ejecución de los presupuestos y eliminación de las diferencias que han actualmente entre presupuestos aprobados y presupuestos finalmente ejecutados para desarrollar las políticas de cooperación internacional.
14. Promover la rendición de cuentas y transparencia, implicando a todos los agentes involucrados y vinculando la gestión orientada para resultados de desarrollo.
15. Dar una respuesta adecuada a la crisis de refugiados respetando la legalidad internacional.
16. Mejorar el acceso a la tecnología y los conocimientos es con el fin de intercambiar ideas y propiciar la innovación independientemente del lugar en el que se esté.
17. Promover la presencia de la administración en los países de destino promoviendo la cooperación al desarrollo incluyente.



## Fuentes de referencia

ONU. Objetivos Desarrollo Sostenibles: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>

2. Futuro en Común: <http://futuroencomun.net/>

Evaluación intermedia III Plan Director de la Cooperación Valenciana, 2014-2017. [http://www.cvongd.org/ficheros/documentos/informe\\_sintetico\\_evaluacion\\_intermedia\\_del\\_iii\\_pdcv.pdf](http://www.cvongd.org/ficheros/documentos/informe_sintetico_evaluacion_intermedia_del_iii_pdcv.pdf)

24€ bajo cero. La cooperación para el desarrollo en la Comunitat Valenciana 2011-2014. [http://www.cvongd.org/ficheros/documentos/extracto\\_informe24eurosabajocero-cooperacionvalenciana.pdf](http://www.cvongd.org/ficheros/documentos/extracto_informe24eurosabajocero-cooperacionvalenciana.pdf)

Cooperación española. ODS#17. Alianzas para los objetivos <http://www.cooperacionespanola.es/es/comunidad/cooperablog/ods-17-alianzas-para-los-objetivos>

Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016. <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificaci%C3%B3n/PD%202013-2016.pdf>

Orientaciones para la rendición de cuentas en materia de cooperación internacional para el desarrollo para entidades locales de la Comunitat Valenciana. [http://www.cvongd.org/ficheros/documentos/rendicion\\_de\\_cuentas\\_cooperacion\\_eell\\_cv.pdf](http://www.cvongd.org/ficheros/documentos/rendicion_de_cuentas_cooperacion_eell_cv.pdf)

La Cooperación al Desarrollo en los programa electorales para las elecciones Municipales y Autonómicas 2015. <http://cvongd.org/va/info/4817->



